



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 de Julio de 1861. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 9.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores: Sres. Amador de los Rios (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bia.) Argentino. Arias Miranda (José). Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de). Sres. Almeida Aburquerque. Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de). A. Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile. Benavides (Antonio). Bueno (Juan José). Borao (Gerónimo).	Sres. Bona (Félix). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castiello (Antonio F. de). Coelho de Magalhães (J. E.). Castro (M. Fernandez).	Sres. Cesar Machado (Julio). Canovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustín). Egualiz (Luis). Elias (O. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patrio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nom). Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhães Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º. Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Mollins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º).	Sres. Olavarria (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Olzabal (Lucas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmeirin (L. A.). Palha (Francisco). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Raneós y Villanueva (M.). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.). Rodriguez y Muñoz (Tiburº).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Selgas (José). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.). B. Vieuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	---	---	---	--	--	---

SUMARIO.

Advertencia.—Revista extranjera, por M.—Estudio sobre el reinado de Felipe II y la decadencia del poderío español, por D. Andrés Borrego.—Opinión de la prensa sobre el proyecto de exposición á S. M.—De la enseñanza pública, por D. Jacinto Beltran.—La ciencia del lenguaje, (art. 2.º), por D. José Joaquin de Mora.—Estudios sobre las islas Filipinas (art. 3.º), por D. Manuel de Azárraga.—Del guano y de sus usos en la agricultura, (conclusion), por D. P. Argüelles.—Tratado de reconocimiento, paz y amistad, celebrado entre España y Bolivia.—Discurso pronunciado en la inauguración de las cátedras de la sociedad del Fomento de las artes, por D. Emilio Castelar.—Revista mercantil y económica del mes de junio, por D. José Lesca y Moreno.—Bellas Artes, por D. Manuel Cañete.—Estudios de costumbres, por D. Javier de Ramirez.—Sucesos de Loja, por D. E. de O.—Historia del terremoto de Mendoza.—Correspondencia de Ultramar.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

ADVERTENCIA.

SUPLEMENTO

gratis para los suscritores de nuestras provincias de Ultramar, impreso en Cádiz momentos antes de la salida de los vapores-correos.

Agradecida la empresa de LA AMÉRICA al constante favor de sus abonados en nuestras provincias ultramarinas, anuncia hoy una gran mejora sin aumentar por eso el precio de suscripción.

Pronto nuestros suscritores todos de Ultramar, así los de Filipinas, como los de la América del Norte, San Thomas, Centro-América, Méjico, California, Nueva-Granada, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, Confederación Argentina y el Brasil recibirán tambien gratis otro suplemento impreso en Inglaterra momentos antes de la salida de los vapores-correos, semejante al que hoy anunciamos para las Antillas.

Desde el día 20 del corriente se remitirá GRATIS á los señores suscritores de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, UN SUPLEMENTO, que constará de cuatro páginas iguales á las de LA AMÉRICA, IMPRESO EN CÁDIZ UNA HORA ANTES DE LA SALIDA DE LOS VAPORES-CORREOS PARA CUBA, PUERTO-RICO Y SANTO DOMINGO, con partes telegráficas de Madrid, París, Londres y principales puertos de España, que contendrán noticias políticas y comerciales de la Península y del extranjero hasta última hora. Se establecerán varias secciones para movimiento de buques, cotizaciones de las principales Bolsas, precios corrientes, situación de los Bancos, cambios, importación y exportación, seguros, etc. etc. etc., y se destinarán algunas columnas para

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, que se publica en Madrid, y el suplemento impreso en Cádiz, llegan á todos los puntos prin-

cipales de ambos continentes. Los artículos y anuncios que se inserten en sus columnas se leerán en casi todas las poblaciones de España y Portugal, en las ciudades mas importantes y puertos de Europa y Asia, y en Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo; en San Thomas, Jamaica, y demás posesiones extranjeras; así como en la América Central, Méjico, Norte América y posesiones portuguesas; el Brasil, Confederación Argentina, Chile, el Perú, Bolivia, Nueva-Granada, Ecuador, California y Filipinas.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.

Consta cada número de LA AMÉRICA de 16 páginas de gran tamaño; y el suplemento de 4 que los suscritores á LA AMÉRICA recibirán gratis.

Precios de suscripción al Suplemento.

Publicado en Cádiz: Un año, 50, rs.; medio año, 20; por un trimestre, 10 rs., en la Península.
Los números sueltos á 2 rs. vn.
En Ultramar un año, 4 ps. fs.; un semestre 2 1/2 id.
Los números sueltos 2 rs. fs.

Precio de los anuncios.

Medio real por cada línea.

Para que puedan calcular la importancia de nuestra Crónica, los que quieran servirse de ella como órgano de publicidad en España, el extranjero y Ultramar, bastará consignar lo que satisface por derecho de timbre y franqueo por SOLO DOS NUMEROS.

Por timbre de provincias.	Rvn.	450
Idem de Antillas.		350
Idem Filipinas.		64
Franqueo para el extranjero y América independiente.		1,612
		2,476

Se admiten suscripciones y anuncios en las principales librerías.

En la Habana, Sres. Charlain Fernandez; Puerto-Rico, Sr. D. Ignacio Guasp; Santo Domingo, D. Alejandro Bonilla.

Puede remitirse tambien el importe de la suscripción ó anuncios en sellos de franqueo, á la administración central en Madrid, Baño, 1, ó á nuestros comisionados. Para la remisión del importe de los anuncios, deberán calcularse diez palabras por cada línea.

Los que deseen emplear, para llamar mejor la atención del público, letra mayor que la del tipo empleado en la plana de anuncios, pagarán solamente el importe de los renglones equivalentes al espacio ocupado.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

Entre los grandes enigmas que ofrece la política actual de Europa á la curiosidad pública, quizás no hay ninguno mas recóndito, mas imperial, mas ininteligible que el tardío reconocimiento del reino de Italia por el gabinete de las Tullerías. Realza la extrañeza de este acto la circunstancia de haber ocurrido inmediatamente despues de la muerte de Cavour. ¿Era ó no un hecho consumado la existencia de Italia como Estado independiente, antes de aquel lamentable acaecimiento? ¿No es su independencia, hasta cierto punto, obra del emperador de los franceses? ¿Está mas arraigada ahora que antes la unidad en que se confunden el Piamonte, el Milanésado, Parma, Toscana, Módena, las Marcas y la Romanía? ¿Ha sido el fallo imperial acaso una palabra mágica que ha dado de pronto ser á la nada? ¿Era acaso fantasma impalpable lo que, como real existencia, habia reconocido mucho antes la Gran Bretaña? Si se oculta á las inteligencias vulgares este nebuloso arcano, los términos en que se ha comunicado al público el acto de reconocimiento, no están menos envueltos en sombras fantásticas. «El emperador, dice su órgano oficial, ha reconocido al rey Victor Manuel como rey de Italia. Al notificar esta resolución al gabinete de Turin, el gobierno de S. M. ha declarado que declinaba desde luego toda mancomunidad en las empresas cuya índole fuera turbar la paz de Europa, y que las tropas francesas continuarán ocupando á Roma, en tanto que los intereses que las han llevado allí no estén cubiertos con suficientes garantías.» El primero de estos dos asertos es una fórmula tan desusada en los actos diplomáticos de este género, que casi estamos por aplicarle al aforismo *excusatio non petita* etc. del derecho romano. ¿Qué necesidad habia de decir lo que está cayéndose de su peso? ¿Cuándo se ha visto en el derecho civil ni en el internacional que el reconocimiento de un hecho envuelva la responsabilidad de sus consecuencias? Al reconocer la Gran Bretaña la existencia legal de las repúblicas Sur-americanas ¿declinó toda mancomunidad en los excesos que pudiesen cometer Chile, por ejemplo, contra el Perú, ó el Perú contra el Ecuador y Bolivia? Todos los gobiernos extranjeros han reconocido á Isabel II como reina de España. Si la transformación de Santo Domingo y Tetuan en dominios españoles fueran capaces, *per impossibilem*, de turbar la paz de Europa, ¿se creerían responsables de estos hechos aquellas potencias, solo por no haber declinado su mancomunidad en el acto del reconocimiento? Pero el *Moniteur* no suele hablar al aire: alguna significación tiene aquella

evasiva. Búsquese esta significación en la necesidad de no exasperar al clero de Francia y al gran partido que capitanea; búsquese en la necesidad de combinar esta exigencia con el título de Libertador de Italia; búsquese en la de apercibirse á sucesos imprevistos, ya que estos sobrevienen con tanta frecuencia, como el rompimiento del tratado de Villafranca, la frustrada expedición del príncipe Napoleón á Florencia, la entrevista de Cassel y la reciente evacuación de Siria. Observaremos de paso que la alusión á sucesos que pueden turbar la paz de Europa, excita naturalmente la pregunta: ¿quién ha turbado la que parecía haber sido afianzada por la atinada política de Luis Felipe?

Si el párrafo del *Moniteur* abre en su cauteloso lacónismo un campo tan vasto á las conjeturas y á las interpretaciones, la comunicación de Mr. Thouvenel á los gabinetes de España y Austria, no disipa enteramente en su diplomática verbosidad, las dudas á que el primero de los documentos ha dado origen. El ministro francés ha querido, según parece, guardar un equilibrio semejante al del célebre funámbulo, cuya peligrosa habilidad ha causado tantos ataques de nervios á las inglesas, en el palacio de cristal hace pocas semanas. Las intenciones del gobierno aparecen en la nota ministerial tan favorables al gobierno pontificio como á los que lo desconocen y combaten. Los cardenales pueden quedar tan agradecidos como Víctor Manuel y sus partidarios. A los primeros se dice: «Las mas altas consideraciones, de acuerdo con los grandes intereses sociales, exigen que el Jefe de la Iglesia romana pueda mantenerse en el trono que han ocupado sus predecesores por espacio de tantos siglos.» Hasta aquí, Thouvenel simpatiza con Antonelli, y este no puede quejarse de tan explícita declaración. Ahora entra el correctivo: «Pero el prudente ejercicio de la autoridad suprema, y el consentimiento de los pueblos son, así en los Estados romanos como en todos los otros, las primeras condiciones de la solidez de un poder.» Aquí Thouvenel simpatiza con Víctor Manuel. Tradúzcase como se quiera estos dos fragmentos del mismo párrafo, y se sacará en claro que el primero debe ser tan grato al gobierno de Roma, como el segundo á la revolución. Roma podrá decir: «por boca del mas poderoso monarca del continente, abogan en mi favor las mas altas consideraciones y los grandes intereses sociales.» La revolución dirá á su vez: «Tengo en mi favor, por boca de un monarca alzado al poder por el voto público, este mismo voto, en forma de consentimiento de los pueblos, ó sea, soberanía nacional, condicion indispensable, según la misma autoridad, para la consolidación de todo poder político.»

Las condescendencias imparciales del ministro francés van todavía algo mas lejos. «La ocupación de Roma provee á las necesidades de lo presente.» «Vamos viviendo,» dirán á esto los cardenales. «Pero en lo futuro Roma está expuesta á sucesos que quisiéramos ciertamente conjurar.» «Roma es nuestra, dirán á esto Víctor Manuel y sus ministros.

Y en efecto, las palabras del presidente del Consejo, pronunciadas en el Cuerpo legislativo de Turin, comentan de un modo inequívoco el último párrafo citado, manifestándose tan seguro del pronto arreglo de la cuestión de Roma, que casi no deja duda sobre la existencia de un convenio con el gobierno francés relativo al mismo asunto. No es menos explícito ni menos positivo el lenguaje que emplea el mismo Ricasoli, dirigiéndose al ministro de relaciones exteriores de Francia, en contestación á la intimación que este le hacía del reconocimiento de Víctor Manuel como rey de Italia. «Nuestro deseo, dice, es devolver á Italia su gloriosa capital, sin disminuir de ningún modo la grandeza de la Iglesia, ni la independencia del augusto Jefe de la religión católica. Esperamos que, dentro de poco, podrán retirarse de Roma las tropas francesas. Creemos de nuestro deber facilitar la solución de tantas dificultades, y confiamos en que Francia prestará sus buenos oficios, á fin de que Roma acepte un arreglo satisfactorio para el porvenir de la Religión y la suerte de la Iglesia.» O estas expresiones han sido aprobadas, si no ya dictadas por el gobierno francés, ó se ha cometido en ellas un acto de imprudencia, de que nadie cree capaz al jefe del gabinete sardo.

Estas mismas observaciones pueden aplicarse al despacho del baron de Ricasoli al conde Gropello, encargado de negocios del Piamonte en París. En este documento se repiten los mismos sentimientos respetuosos al Santo Padre; la misma esperanza de que el emperador pueda dentro de poco retirar sus tropas, sin que esta medida inspire recelos á los católicos. Tanta insistencia en una resolución y en una esperanza, en boca de un personaje de tan elevado puesto, y cuyas funciones le imponen tan grave responsabilidad, autorizan las conjeturas que se han formado sobre la existencia de un convenio secreto, cuyo resultado sería mas grato á la corte de Turin que á la del Vaticano. Mas de este acto, sobre el cual por su naturaleza misma debe reinar el mas profundo misterio, no puede juzgar el público, reducido al alimento de su curiosidad que le suministren los periódicos, las correspondencias privadas y los telegramas. Lo que sí puede hacer el público en virtud de estos informes, por muy imperfectos y contradictorios que sean, es formar una cuenta de cargo y data, de que resulte un balance tan exacto como el del banco de Inglaterra. Por un lado figuran en favor de Víctor Manuel y del partido liberal, el solemne reconocimiento de aquel monarca como rey de Italia; el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Francia y Piamonte; la posibilidad de la evacuación de Roma, en un caso dado; la eventualidad no menos posible de que la autoridad temporal del Papa deje de existir el día en que no gobierne con prudencia, ó en que le falte el consentimiento de los pueblos. En contra tenemos la permanencia de los franceses en Roma; las precauciones oratorias con que se declina toda responsabilidad de los hechos posteriores al tratado de Villafranca; la desaprobación bien explícitamente dada á la ane-

xión de los Estados que ocupan el Sur de Italia. Es admirable la prevision que esta conducta revela. Que el rey de Nápoles y los grandes duques se reinstalen en sus tronos; que las Marcas y la Romanía vuelvan á someterse al yugo cardenalicio; que el Milanesado se restituya á su antiguo opresor; ó, al contrario, que toda la Península reconozca la autoridad de Víctor Manuel; que el Papa pierda el dominio temporal, y que el trono de Turin se asiente en la ciudad de las siete colinas, en ninguno de estos casos se mezcla la mancomunidad del imperio. Todos ellos están anticipados, y ninguno de ellos excluido de los vaticinios imperiales. Suceda lo que sucediere, el emperador podrá decir como el sábio de que habla Séneca: *sapiebam*.

Un suceso de que se ha hablado mucho estos días, y que, por fortuna, no se ha verificado, parecía acelerar la solución de tantas dificultades, y el desenlace de tantas complicaciones. Hay, sin embargo, quien crea que aun dado caso de perder la Iglesia católica su jefe actual, no por esto abdicaría el imperio francés la absoluta supremacía que en aquella parte del mundo ejerce. Si las bayonetas francesas están en Roma para defender la persona de Pio IX, ¿por qué no habrían de hacer el mismo servicio á su sucesor? Si conviene á la política francesa que el Papa actual conserve el patrimonio de San Pedro, ¿por qué no ha de convenirle que lo conserve el Papa futuro? Los que así piensan se burlan de esos temores de cisma, de esa dualidad pontificia, de ese cónclave de Verona, tan clamorosos recientemente por los noticieros. En opinión de estos fatalistas, si tal calificación merecen, en la malaventurada hipótesis de una vacante, los cardenales se reunirían como de costumbre y procederían á la elección del nuevo soberano, con toda la independencia que simboliza un ejército de ocupación. No hay, dicen, en la actual situación de los negocios públicos, quien pueda oponerse á esta eventualidad. La Gran Bretaña no tiene el menor interés en esta cuestión, y de las potencias católicas, ¿cuál es la que se halla en aptitud de comprometerse en una lucha, cuyo éxito no presenta la menor duda á los ojos de todo hombre sensato? Estas conjeturas no nos parecen descabelladas.

Harto hemos discurrido sobre la política exterior de nuestros vecinos. Echemos una ojeada en sus negocios domésticos. Una vez cerradas las sesiones del cuerpo legislativo, no será quizás inoportuno examinar la conducta que en la última legislatura ha observado. Sabido es que, en la presente estructura civil y política del imperio, lo que representa el ya nombrado cuerpo, no es la nación, no es la voluntad general, no es el voto público: es simplemente la voluntad y el voto del emperador. Quedan naturalmente excluidas de esta organización la censura de los actos ministeriales, la iniciativa de los diputados, el impulso dado, ó que debe darse á la conducta del gobierno, la negativa de sus injustas pretensiones, en fin, la defensa de los intereses nacionales y la expresión de las exigencias de la mayoría. Los miembros de las cámaras han podido retirarse á sus hogares con la dulce satisfacción de haber hecho lo que se les ha mandado. Sin embargo, ha habido oposición, y se le ha dejado libre la palabra, como se da á los niños un juguete para que se diviertan. Los ultramontanos y los liberales han desplegado en batalla, y han dado pruebas de que aun vivos, los partidos á que pertenecen; aquellos han combatido en el terreno de Roma: estos en los de la libertad de imprenta, convencidos no obstante unos y otros de que gastaban la pólvora en salvos, y de que, al fin y al cabo, sus esfuerzos se estrellarían en la inapelable voluntad del jefe del Estado.

En la discusión sobre el segundo de aquellos dos puntos, sobresalió el eminente orador Jules Favre, por la inatacable solidez de su lógica y la irresistible elocuencia de su discurso. El mismo Billault, ministro sin cartera, y encargado por el gobierno de llevar la palabra en el debate, tuvo que hacer justicia al distinguido talento de su contrincante, declarando que le parecía imposible demarcar de un modo mas preciso y luminoso la diferencia que hay entre el régimen que actualmente predomina en Francia, y un gobierno libre y representado. Bajo este punto de vista, Mr. Billault triunfó completamente de los enemigos del gobierno. Su réplica se contrajo á demostrar que era soberanamente injusto acusar al gobierno imperial de no ser liberal, dado que nunca había pensado ni se había comprometido á serlo. El emperador no ha faltado á sus promesas, y la nación no le pide mas que lo que ha hecho. Prometió dar ocupación á los proletarios de París, y se la ha dado. Prometió satisfacer la afición de los parisienses á revistas, espectáculos brillantes y glorias militares, y la ha satisfecho. Si alguien tiene de qué quejarse, acuda al Senado con una petición, como lo hizo, no há mucho tiempo, un honrado ciudadano, pidiendo justicia contra un vecino suyo, que había plantado unos chopos, privando de la luz del sol al jardín del memorialista. Por último, Mr. Billault terminó su discurso, asegurando que el emperador no estaba de humor de conceder á la prensa mas amplitud que la que en el día disfruta, la cual consiste en la facultad que tienen los prefectos y el ministro de lo interior de suprimir un periódico el día que se les antoje. Pedir mas que esto sería pedir justamente aquello que el emperador se propuso destruir el 2 de diciembre.

Los debates sobre el presupuesto, mal grado los obstáculos que por todas partes se ofrecen á la libre expresión del pensamiento, han revelado hechos muy curiosos, y que quizás preparan acontecimientos de gran trascendencia. En primer lugar, se ha descubierto un exceso de 70,000 hombres de infantería y 12,000 de caballería, en el efectivo del ejército presentado á las cámaras por el ministro de la guerra. En segundo lugar, aunque el de hacienda llevó un presupuesto perfectamente equilibrado, de modo que la suma de los ingresos era exactamente igual á la de los gastos, ha resultado en el tesoro, un déficit anual equivalente á 65,000,000 de duros, el cual debe llenarse con fondos de la Caja de

amortización, el aumento de la deuda flotante y otros recursos extraordinarios. Aunque todas estas medidas fueron aprobadas, hubo quien se aventuró á declarar que la nación francesa no puede soportar tan enormes dispendios, y que, á este paso, los embarazos del tesoro deben ir creciendo de día en día. A pesar de estos argumentos, tanto mas elocuentes cuanto que van á parar al bolsillo de los ciudadanos, los franceses continuarán pagando lo que se les exija, y Mr. Billault aplaudiendo á su amo por no haber prometido mas de lo que está ejecutando.

Poco añadiremos á lo que mas arriba hemos dicho sobre los sucesos de Italia. Adoptado por el gobierno y por las cámaras el proyecto de armamento general, casi en la totalidad de los guarismos y de los pormenores de ejecución ideados por Garibaldi, la opinión pública, fundada en declaraciones inequívocas de los repúblicos sardos, aguarda que tan importantes medidas conduzcan directamente á la unificación completa de la Península, y á la creación de un Estado que pueda ocupar un puesto entre los de primer orden. Esta gran innovación es una verdadera necesidad que el mundo civilizado siente y que ha de satisfacerse tarde ó temprano, de grado ó por fuerza. Oponer al impetu que precipita la nación hacia este resultado, los motines, las guerrillas y las conspiraciones que turban en el día la tranquilidad del reino de Nápoles, es empresa tan descabellada, como sería la de intentar detener con un hilo el curso del Niágara. La mayor parte de la nobleza, la fracción ilustrada del clero, el comercio, la industria, los miembros mas distinguidos del foro, la juventud universitaria y todos cuantos cultivan en aquella nación las letras, las ciencias y las artes, se han declarado partidarios acérrimos y ardientes defensores de la transformación que los ha convertido, de siervos oprimidos y humillados, como antes eran, en ciudadanos libres y en partes integrantes de un cuerpo político y de una sociedad autónoma. En frente están los montañeses medio salvajes de los Abruzzos, los *lazzaroni*, desposeídos del favor que les concedía el padre de Francisco II; los proletarios que prefieren á una vida laboriosa y honrada la vida vagabunda, la destrucción y el saqueo; los que han prosperado en otros tiempos á la sombra del privilegio y explotado los errores del fanatismo y las demasías de la intolerancia. ¿Quién puede vacilar sobre las probabilidades del triunfo en lucha tan desigual de principios, de instrumentos y de aspiraciones?

Mucho diríamos de los negocios de Inglaterra, si en la actualidad pudiera excitar la curiosidad pública algo que no ostente el sello de lo inesperado y de lo incomprendible. Allí, como saben los que han estudiado la índole, las instituciones y las costumbres públicas de los ingleses, todo está regularizado, todo sujeto á principios fijos y á prácticas tradicionales. En las cuestiones domésticas, la divergencia de los partidos es casi insignificante; la duración del gabinete actual tiene por garantía sus tendencias liberales; la oposición arria bandera ante los intereses nacionales y las exigencias de un ilustrado patriotismo. Intimamente convencida de que la guerra con la Francia es inevitable, y que no pueden tener otro resultado los gigantescos armamentos que allí se están haciendo con inaudita celeridad, la Gran Bretaña se prepara á tan árduo conflicto y aguarda tranquila que se le arroje el guante. Este recelo se ha fortificado en el ánimo de los ingleses en vista de los arranques belicosos de los diarios de París, y á pesar de las seguridades dadas por Mr. Cobden en una reunión pública, acerca de la gran inferioridad de la marina francesa con respecto á la inglesa, y de las intenciones pacíficas de Luis Napoleón. Las opiniones del ilustre economista sobre este asunto, no son generalmente admitidas por sus compatriotas, y mucho menos por el gobierno, cuyos preparativos hostiles continúan con el mas incesante vigor, absorbiendo incalculables sumas de dinero, cuales solo puede suministrar la nación mas opulenta del globo.

Al fijar la vista en lo que pueden venir á parar tan formidables preludios, se presenta naturalmente á la imaginación la actitud en que se colocará la Alemania, en caso de un rompimiento. No cometeremos la injusticia de confundir los pueblos que ocupan aquella vasta región con los hombres de Estado y con los gobiernos de que su mala suerte los ha dotado. Los alemanes no han olvidado la opresión que les impuso y el abajamiento en que los sumió la Confederación planteada por el primer Napoleón, desde cuya época han ido fortificándose en ellos los sentimientos de desconfianza y el odio al yugo extranjero, de que se han presentado síntomas harto insignificantes en estos últimos tiempos. El liberalismo moderno, fundado en la mas pura filosofía, no podía dejar de predominar en la nación mas filosófica de Europa, y la juventud, educada en las sábias universidades que poseen allí todas las ciudades importantes, no sale de sus aulas sin haberse iniciado en las doctrinas políticas que ha engrandecido y purificado el espíritu indagador y analítico del siglo. Pero esta ilustrada y noble raza carece de focos en que se concentren y vigoricen sus instintos y aspiraciones; de guías que la conduzcan por el sendero de las mejoras á que aspira. Desde las orillas del Rin hasta las del Danubio, y desde las playas del Báltico hasta los confines de Italia y Suiza, no hay un solo gobierno conocedor de sus propios y legítimos intereses, capaz de ponerse á la altura de las circunstancias que el mundo civilizado atraviesa, bastante enérgico y magnánimo para romper de frente con las formas áulicas, las rutinas palaciegas que constituían toda la ciencia política en tiempo de los Rodulfos y de los Otónes. Ya en otra ocasión hemos hablado del papel importante que Prusia está llamada á representar en los graves sucesos que se preparan, lamentando la especie de marasmo en que se adormece, y el extravío mental que la ha impulsado á emplear toda su acción en su pueril disputa con Dinamarca, como si no la amenazasen los negros nubarrones aglomerados en sus fronteras del Oeste. Según noticias recientes, ha empezado á dar algu-

nos síntomas de vida, reclamando con desusado empeño el mando supremo de todas las tropas alemanas. A esta medida de salvación opone una tenaz resistencia el menos intelectual de los gobiernos del Norte: el gabinete de Munich, echando en olvido los tiempos, en que, igual en importancia al Austria y Bohemia, dictaba leyes a la Alemania entera, hasta que cedió al influjo de la nación poderosa que quizás hoy está arrastrándola a su perdición. Como quiera que sea, en su oposición al designio de Prusia, se asocian Hannover, Wurtemberg y Sajonia, y no será extraño que la entrevista anunciada para el próximo agosto, entre el emperador de los franceses y el rey de Prusia, tenga por objeto alguna combinación relativa a futuros conflictos. Los frecuentes viajes de la princesa real de Prusia, hija de la reina Victoria, a la corte de su madre, podrán neutralizar la acción de los halagos que no dejarán de emplearse en el campamento de Chalons.

Todo esto pasa a vista y paciencia del Austria, resignada a la abdicación de la supremacía que ejerció en aquella gran fracción de la familia europea por espacio de muchos siglos, y exclusivamente ocupada en vencer la resistencia que oponen a su antipático despotismo los pueblos que tienen la desgracia de haberse dejado someter por sus armas, ó por las maniobras de la diplomacia. Sus desavenencias con Hungría iban aparentemente acercándose a una crisis, que su debilidad aplaza por un tiempo indefinido. El emperador se ha negado a recibir a la diputación encargada de presentarle el mensaje de la dieta de Pesth. Es regular que esta negativa exaspere mas y mas a los diputados, y aumente los elementos de rebeldía que fermentan en Croacia, Galitzia, Siria y el Tirol. No se descubre en toda la población húngara el menor síntoma de desmayo en su empeño de recobrar en toda su plenitud la constitución de que violentamente ha sido despojada. En una carta de Viena que se nos ha comunicado, se leen curiosos pormenores sobre el espíritu público que predomina en Hungría. «Lo que mas asusta dice, al emperador y a sus ministros, es la perfecta armonía que reina entre el clero húngaro católico y protestante, cuyos ministros obran de comun acuerdo en negocios políticos, y han convenido en inspirar a sus respectivos feligreses, las mismas ideas de independencia que cunden en la población. Los húngaros se dejan maltratar y embargar sus bienes, mas bien que consentir en pagar las contribuciones. Las tropas austriacas que, en todo el reino no pasan de 25,000 hombres, viven allí como en pais enemigo, aisladas, escarnecidas, y sin la menor comunicación con los habitantes.» La historia moderna no encierra un ejemplo de decadencia tan completa y tan rápida como la que está minando la vitalidad del que fué imperio de Carlos V. El déficit anual de su tesoro pasa de cuarenta millones de duros; no hay banquero en Europa á quien pueda acudir para negociar un empréstito; entre sus hombres de Estado, no hay uno solo que se distinga por su talento, por su energía y por su popularidad. Las naciones incorporadas á su corona abrigan cuantos elementos de descontento y rebeldía preceden á la disolución de los cuerpos políticos. Mientras mas se debilita y desordena en lo interior, mas se inutiliza y degrada á los ojos de las naciones extrañas, y menos alicientes ofrece á las alianzas que se podría negociar con ella, en casos oportunos. Por qué medios, y en virtud de qué combinación de sucesos le será dado salir de tan angustiosa situación y recobrar el puesto de que tan aceleradamente va bajando, es un problema cuya resolución está fuera de los alcances del mas agudo y experimentado de los pensadores.

Ni Rusia ni Turquía nos suministran asunto en que poder extendernos. De la primera de estas potencias, solo se sabe que persiste en esclavizar á la desgraciada Polonia, ensordeciendo á los derechos de la humanidad, á la fé de los tratados, á la caridad cristiana y á los compromisos del honor. Hay motivos para creer que los desórdenes y la rebeldía cunden en lo interior del imperio, y que la policía toma las mas exquisitas precauciones, para evitar que trasciendan estas noticias. En cuanto al imperio turco, nos parece prematuro cuanto se quiera decir sobre el sistema que piensa adoptar el nuevo soberano. Por mucho que haga, lo mas que puede aguardarse de su gobierno será la prolongación de la penosa agonía en que desfallece aquel imperio, en que no hay entrada para la civilización, por mas esfuerzos que se emplean para aclimatlarla.

Algo mas que en la última Revista, podemos decir en la presente, acerca de los que fueron Estados-Unidos de la América del Norte, sin poder hacer uso, sin embargo, porque no sea interminable este artículo, de las enormes columnas, llenas de minuciosos pormenores y de verbosos comentarios con que los periodistas de Nueva-York procuran calmar la insaciable curiosidad de sus compatriotas. La batalla del diez del pasado, en el punto llamado Great Bethel, ha sido el gran suceso de la época, y aunque el número de muertos por parte de los vencidos no pasó de veinte, la circunstancia de haber sido el primer hecho de armas con que se ha inaugurado la guerra, y de haber quedado vencedores los separatistas, le da un carácter de gravedad que hasta ahora no han tenido los incidentes de la campaña. En la noche antes del encuentro, la oscuridad fué causa de que dos regimientos unionistas se hiciesen fuego entre sí, gracias, según parece, á un movimiento mal combinado por la impericia de los oficiales. La acción terminó por la retirada de las tropas de Washington, cuyo jefe, el brigadier general Pierce, se desconcertó en términos de asegurar una fácil victoria á los contrarios. El presidente Lincoln no ha debido recibir con satisfacción las noticias de Virginia, donde prepondera el partido de la separación, y donde á las últimas fechas, se habían reclutado 30,000 hombres, al mando del general Beauregard. No sería extraño que intentase con estas fuerzas dar un golpe de mano sobre la capital, en cuyo caso, concentrado el gobierno sobre Nueva-York, subiría de punto la exaltación

de sus habitantes, y con los inmensos recursos de tan opulento emporio, sería fácil prolongar indefinidamente las calamidades que ha de traer consigo aquella insensata discordia.

M.

ESTUDIO

Sobre el reinado de Felipe II y la decadencia del poderío español.

I.

Por mas que cada escuela filosófica haya explicado bajo el punto de vista de sus opiniones y creencias los grandes sucesos de los siglos XVI y XVII, es tan grande la influencia que estos sucesos han ejercido en España y fuera de ella, que siempre hay interés en examinarlos, y si la crítica de los historiadores extranjeros cree haberlo dicho todo y que nada le quede por demostrar, cuando ha vituperado y condenado el papel que en ellos hizo España, y cuando ha aplaudido y celebrado su decadencia, no debe ser igual nuestra satisfacción ni nuestra adquiriescencia respecto á las causas que originaron la progresiva disminución de nuestra influencia política, y detuvieron la prosperidad y el ascendiente con que España entró á figurar entre las naciones al terminar el siglo XV.

Suponiendo que en los juicios que dan por merecida nuestra decadencia entren por menos de lo que realmente deben ser tenidos, la reacción y el resentimiento del espíritu protestante contra la nación que llevó todo el peso de la lucha religiosa, la rivalidad contra un poderío que apareció absorbente y que á todos causaba temor ó envidia; suponiendo que sea fundada la doctrina de que caímos víctimas sacrificadas al exceso de nuestro celo en favor del principio de autoridad, todavía nos corresponde profundizar las causas de los errores cometidos, de los hechos consumados, y confirmar, contradecir ó rectificar las deducciones de la historia respecto á la dolorosa transformación que desde el año 1553 al de 1698 nos condujo del primero al último rango entre los pueblos civilizados.

Se necesita en verdad que el sentimiento público de nuestro pais, que su génio, su iniciativa, la conciencia de nuestra entidad nacional hayan estado aletargados durante un espacio de tiempo que asombra y pudiese transcurrir sin que la idea de nuestra pereza y abandono nos hiciese romper el silencio, para que mucho antes de que la crítica extranjera abriese el proceso por ella entablado contra la conducta seguida por España bajo la dinastía austriaca, la investigación de los fenómenos que devoraron nuestro poder no naciese dentro de nosotros mismos, no aguijonease y estimulase la diligencia de los escritores católicos y regalistas, ya que el dogma ni las opiniones oficiales sufrían en aquellos tiempos contradicción, y sorprende que no tengamos ni siquiera apologías que oponer á los ataques que condenan y anatematizan nuestro pasado.

Esta negligencia es todavía mas reparable desde que á fines del siglo XVIII comenzó á asociarse España al movimiento intelectual del mundo, pues ya desde el advenimiento de Felipe V, si no cesaron para el pueblo las trabas puestas á la inteligencia y á la libre facultad de pensar, para los escogidos, para los poderosos y para los literatos que vivían bajo el amparo de los magnates, ya era lícito explorar el campo de la historia y buscar en ella la significación de los hechos pasados. Pero ni los escritores que protegió el favor del conde de Aranda, de Campomanes y de Roda, ni los de menos pura ley que posteriormente florecieron bajo el Príncipe de la Paz, pensaron en una investigación, cuya patriótica necesidad encontró al fin intérprete, sino como suficiente ni completo, al menos como inspiración, como estímulo, como protesta, en la oda del gran Quintana, al Panteón del Escorial.

La idea de lo que hemos sido en el mundo, la de la triste condición á que nos vimos reducidos, y el estudio de las verdaderas causas que produjeron el cambio, constituyen un tema que jamás podía ser demasiado explorado por los que consagran sus meditaciones y su pluma al servicio de nuestro pais.

En efecto, si nadie pone en duda que el punto de partida de la Europa moderna fuese el movimiento intelectual y político del siglo XVI, si el alto grado de civilización y de esplendor á que han alcanzado otras naciones se deriva para ellos de la marcha que han seguido y de las estaciones por que han pasado, ninguna enseñanza debe sernos mas provechosa que la que nos suministrará el atento estudio de este período histórico y de la relación que con los hechos que lo constituyen, guardan las consecuencias que se han seguido.

II.

La situación moral y material de Europa al terminar el siglo XV, merece fijar por un momento nuestra atención.

El santo imperio alemán estaba muy distante de presentar la masa de concentrado poder que había residido en manos de algunos de los descendientes de Carlo Magno, ni tampoco había alcanzado todavía la casa de Austria la extensión de territorios que iba á procurarle la posesión de la Hungría y de la Bohemia. El emperador Maximiliano, abuelo de Carlos V, apenas se consideraba con fuerzas para mantener las contiendas que con la Francia sostenía por la sucesión de la casa de Borgoña, y los príncipes electores, celosos de disminuir su dependencia del emperador, antes embarazaban que ayudaban á éste en las cuestiones en que tomaba la voz de jefe del cuerpo germánico. La Polonia, debilitada por sus eternas disidencias y su anárquica constitución, hacía sentir su influencia, mas bien hacia el Norte que hacia el Sur, y pesaba sobre la Rusia y no sobre la Alemania.

Los reinos escandinavos, Dinamarca, Noruega, Sue-

cia, arreglaban entre sí sus diferencias, unas veces por tratados, otras por medio de las armas, pero no extendían su influencia mas allá de sus fronteras.

Inglaterra acababa apenas de terminar su larga y sangrienta lucha dinástica llamada de las rosas, y el padre de Enrique VIII se esmeraba en reparar las calamidades de la guerra civil. Pero la nación no era todavía capaz de grandes esfuerzos exteriores, y estaba muy lejos de ser una potencia preponderante.

La Francia salía dolorida, pero vigorizada, de las implacables manos de Luis XI, y se ensayaba bajo sus sucesores, Carlos VIII y Luis XII, á las guerras de conquistas, á que tan inclinada debía mostrarse despues.

La hermosa península italiana había llegado al apogeo de su gloria artística, alimentada por el espléndido impulso que su génio supo dar á la reacción intelectual, hija del renacimiento; y aunque destruida por rivalidades interiores, todavía era dueña de sí misma. A excepción de Alfonso II de Aragón, que reinaba en Nápoles, del Adriático al faro de Messina solo imperaban príncipes ó magistrados italianos.

Una gran potencia, entonces en su mayor brillo, asustaba á la Europa y la conmovía. Los turcos, recientes conquistadores de Constantinopla, amenazaban al Occidente con sus ejércitos y con sus escuadras, y la cristiandad, poco preparada y mal avenida, apenas acertaba á contener aquel torrente invasor.

Al lado de una Europa así constituida, veamos qué era nuestra España.

La feliz unión de los Reyes Católicos había preparado la de las dos coronas de Castilla y Aragón, é interin Fernando V traía á España los derechos de su casa á la sucesión de Sicilia y Nápoles, Isabel, llevada de su magnánimo espíritu, daba la mano á Colon y nos preparaba la conquista y posesión del Nuevo Mundo.

La expulsión de los moros del último rincón que les quedara en la Península, y la toma de Granada, completaban la reconquista y unificación del territorio nacional, y este hecho de armas que tanto eco tuvo en el mundo cristiano, y tanto nos realizó en su estimación y respeto, abría la puerta á las conquistas iniciadas en África por el gran cardenal Ximenez de Cisneros.

Nuestra secular lucha con los árabes había hecho de España la primera nación guerrera de aquellos tiempos, y este ejercicio de las armas, llevado por nuestros tercios y nuestros heróicos aventureros á Italia y á América, acabó de asegurar nuestra superioridad militar.

No eran á esta inferiores las demás condiciones de poderío y de fuerza en que podía fundarse el naciente ascendiente de España. En población, en riqueza, en marina, en comercio, no nos aventajaba ninguna de las naciones que podían ser nuestras rivales, y en cultura social, en ciencias, en artes, en civilización, en una palabra, caminábamos á la cabeza de todos los reinos cristianos.

III.

Estos elementos de grandeza no tardaron en adquirir un desarrollo superior á todo cálculo. Los soberanos de Europa ambicionaban nuestra alianza y solicitaban la mano de nuestras infantas. Interin Enrique VII de Inglaterra casaba su primogénito con doña Catalina, hija de los Reyes Católicos, y que Cristian, rey de Dinamarca, obtenía por mujer á otra princesa española, el heredero del emperador Maximiliano solicitaba en nupcias á doña Juana; y de resultados de su enlace con Felipe el Hermoso, vinieron mas tarde á reunirse á la corona de Castilla los ricos y dilatados territorios de Flandes y de la casa de Borgoña.

El afortunado Carlos V sucedió á su madre, y agregó á la herencia de Aragón y Castilla, Sicilia, la isla de Cerdeña, Nápoles, la Bélgica, la Flandes, hoy francesa, la Picardía, el condado de Borgoña, Luxemburgo y el Franco Condado. No contento con tan vastas posesiones, que ya lo hacían el mayor potentado de su siglo, todavía aspiró y logró el joven Carlos, emperador de Alemania, suceder á su abuelo en la dignidad electiva; y poco despues de haberla obtenido, renunció á sus estados hereditarios, los reinos de Hungría y de Bohemia.

Tan gigantesco poder, mayor todavía que el que había hecho señor de Occidente á Carlo Magno, alarmó á la Europa y engendró el temor de que Carlos aspiraba á la monarquía universal. Es ageno al presente estudio discutir semejante tesis, y debemos circunscribirnos á trazar el desarrollo del poder español tal cual aparece formado bajo el reinado de Carlos V y de Felipe II.

El emperador, dividiendo sus inmensos estados entre su hijo y su hermano, designando á éste para sucederle en el imperio y en los reinos de Hungría y Bohemia, resolvió él mismo prácticamente la complicada cuestión de la monarquía universal, y legó á Felipe II una herencia que, aunque dilatada, hubiera podido regirse por una política nacional, y conforme á los principios y elementos que habían concurrido á constituirla.

Al recibir de su padre en Bruselas la corona de las Españas, el fundador del Escorial reunió bajo su cetro todo el territorio de nuestra Península, menos Portugal, gran parte del litoral africano, Sicilia, Nápoles, Cerdeña, el Milanesado entero, cuyo territorio llegaba entonces casi á las puertas de Génova y á las de Turin, los Países Bajos, con el Luxemburgo y los restos enclavados en la Francia, además de las posesiones de la casa de Borgoña. Fuera del dominio europeo, Felipe II contaba como suya toda la América meridional, menos el Brasil; toda la América del Norte, menos algunos puntos de que á las orillas del Chesapeake se habían apoderado los ingleses; pues es de tener en cuenta que de derecho, aunque nunca llegamos á poblarlo, poseimos durante aquel reinado todo el territorio que hoy compone el de los Estados- Unidos, y que se hallaba agregado á la capitania general de las Floridas.

El archipiélago de las Antillas, actualmente poseído por la Francia, por la Inglaterra y Dinamarca pertenecían á

España por entero, y en Asia, además de las Filipinas, los españoles habían descubierto y reivindicaban como suyas todas las islas, hoy conocidas con el nombre de Oceanía y que forman la que se ha convenido en llamar la quinta parte del mundo.—Aquellos países se designaban entonces con el apelativo de *Islas de las especerías*, y tan por suyas las tuvo España, que por tratado y con la sola reserva de las Filipinas, las cedió Carlos V al rey de Portugal, en uno de sus frecuentes momentos de apuro pecuniario por un subsidio de algunos miles de ducados. Y para complemento de grandeza y fortuna, antes de morir, Felipe II había agregado á esta inmensidad de Estados todas las posesiones de la corona de Portugal, con lo que la Península ibérica se vió unida y reunidas á nuestro inmensurable imperio colonial, las vastas adquisiciones de los portugueses en América, en Asia y en Africa.—Con razón ha dicho Montesquieu, que la Providencia parecía haber ensanchado el mundo solo para aumentar la grandeza de España.

Reunía esta, incontestablemente en aquella época, todos los elementos de supremacía capaces de asegurarle el desarrollo de poder mas grande de lo que la historia hubiese ofrecido ejemplo. Su población superaba á la de Inglaterra así como á la de Francia. Su marina contaba mil buques. La ciudad de Amberes representaba en opulencia y riqueza comercial lo que hoy representa Londres, y además Flandes encerraba toda la industria y los capitales circulantes del mundo, pues aunque Venecia, Génova y Florencia comerciaban y hacían la banca, Flandes superaba á Italia por cuanto á los beneficios del comercio reunía los de la industria fabril y los de una próspera agricultura. Añádese á esto que los españoles eran el pueblo mas aguerrido que entonces se conocía además del mas adelantado y culto, si hemos de dar crédito al historiador Guicciardini, que asegura que apenas se encontraba entre la gente del campo, quien no supiera leer y escribir y para coronación y cúspide, y como para que nada faltara á las bendiciones con que Dios parecía glorificar nuestro advenimiento á la escena del mundo, nos hizo señores de Italia, centro entonces de las ciencias y de las artes.

IV.

Esto era, esto aparecía España considerada bajo el punto de vista de su poder exterior, al subir al trono el heredero de Carlos V; pero no debemos proceder adelante sin penetrar en el estado interior de nuestra sociedad, sin hacernos cargo de cuáles eran las instituciones, los hábitos, las costumbres, que servían de norte á la inmensa autoridad de que se vieron revestidos los dos primeros monarcas austriacos.

Políticamente hablando, la unidad del reino quedó efectuada á la muerte de Fernando el Católico y al ser su hija y su nieto reconocidos por sucesores á las dos coronas de Castilla y de Aragón, pero desgraciadamente no se efectuó al mismo tiempo ni del mismo modo la union, la fusion, y el hermanamiento de los intereses y de los derechos de los pueblos de la Península. En Castilla la anarquía feudal había consumado sus últimos excesos con los escándalos del reinado de Enrique IV y el cansancio y disgusto que en la opinion produjeron, no menos que las grandes dotes de Isabel I y la hábil política de su marido contribuyeron al éxito de la reaccion que reconstituyó, vigorizó y ensanchó el poder real. Poniéndose á la cabeza de la nacion y excitando su entusiasmo, para la final expulsion de los moros, llamando á la nobleza toda bajo el pendon real y asociándola á tan grande empresa, los Reyes Católicos realizaron una doble obra, la de disciplinar y domar á la grandeza al mismo tiempo que la llenaba de gloria y abrian á sus individuos camino á los mas elevados puestos, y la de robustecer el poder que decia ponerla en situacion de tener á raya esta misma nobleza y de llevar á cabo las reformas y la organizacion que hicieron penetrar en todos los ramos del gobierno y de la administracion. Estas sabias medidas realizaban el grande objeto de constituir sobre anchas bases el poder real, pero, ¿cuál era al mismo tiempo el desarrollo, en qué consistía el mecanismo de las instituciones patrias consideradas bajo el punto de vista de las garantías protectoras de las libertades de la nacion? Apenas necesitamos observar que segun las ideas de aquellos tiempos, estas libertades en nada se parecían á las que reclaman las generaciones actuales.—El derecho político era entonces un privilegio de clases poseído por el clero, por los grandes y por las municipalidades. Entre estos últimos no todos gozaban de las mismas franquicias, pero resultaba, sin embargo, del conjunto de ellas un espíritu y tradicion que aseguraba al estado llano la administracion local de las comarcas mas ricas y mas pobladas, y el derecho de otorgar en Cortes la imposicion de contribuciones y tributos. Mas este precioso derecho, no se ejerció jamás bajo la antigua monarquía en una forma general reconocida y aplicable á toda la extension del territorio y á la generalidad de los habitantes. Varió en Castilla el derecho de las ciudades y villas á ser representadas en Cortes, y unas veces por rivalidades de los pueblos, otras por negligencia ó indiferencia de los mismos á tomar parte en los negocios del Estado, satisfechos de influir en los de su localidad respectiva, el número de poblaciones llamadas á enviar representantes á las Cortes había venido á reducirse en Castilla á treinta y seis poblaciones. En la corona de Aragón no sucedió lo mismo y fué mas fija y mejor observada la localizacion del derecho de representacion, pero en cambio sus Cortes estuvieron siempre fraccionadas. Aragón tenia las suyas particulares ó provinciales, separadas y distintas de las de Cataluña y Valencia, y antes como despues de la reunion en una misma cabeza de las dos coronas, los reyes convocaban, abrian y cerraban con separacion las Cortes de las tres grandes divisiones del reino de Aragón.

Hemos debido recordar y fijar nuestra atencion en estos pormenores, cuya importancia es suma, á efecto de observar que al paso que se verificaba la union y la con-

solidacion del poder real, al paso que se creaba la unidad y la homogeneidad del poder central, el poder público nacional, la representacion política de los países reunidos permanecía fraccionada, dividida, separada, extrañas las provincias unas á otras y enteramente incapacitadas de prestarse el reciproco apoyo que resulta del ejercicio en comun de derechos protectores del interés general.

Esto acontecía mucho tiempo antes que por parte de los reyes de España existiese pensamiento alguno de contrarrestar el espíritu de franquicia, ni las razonables aspiraciones de libertad de parte de los pueblos, aspiraciones fundadas en tradicionales costumbres, pues ni Isabel ni Fernando entraron jamás en pugna con las franquicias populares, y, antes al contrario, todas sus conquistas en el terreno del ensanche del poder real, las hicieron siempre á expensas de la grandeza. La rivalidad, la contienda entre la antigua constitucion nacional y el creciente y absorbente predominio de la corona, no se dibujó hasta la venida á España del joven Carlos V, rodeado de sus flamencos, que tan impopulares se hicieron y tan general disgusto provocaron. Este príncipe, preocupado entonces de su eleccion al imperio y toda su atencion fija en los asuntos exteriores, naturalmente se exasperó en vista de la dura y casi facciosa resistencia que encontró en las memorables Cortes de la Coruña y de las que tomaron origen las turbulencias de las comunidades, en las que el espíritu municipal de algunas ciudades de Castilla levantó bandera é hizo cabeza contra el Rey. Por mas que se considere la ruina de los comuneros como fatal para España, no puede desconocerse que en la lucha se abstuvieron de tomar parte las poblaciones de Andalucía, de Murcia, de Galicia, Leon y Asturias dentro de la misma corona de Castilla, y que todos los pueblos de la de Aragón permanecieron indiferentes á una contienda en la que esencialmente iba envuelta la conservacion ó ruina de las instituciones en las que radicaban las libertades políticas de la Edad media; prueba evidente de que el poder real se centralizó políticamente al menos y de que se verificó del mismo modo la unidad territorial, sin que por eso se efectuase la organizacion política del país segun el espíritu y práctica de las instituciones que venían rigiendo á las antes separadas partes del todo que empezó á constituirse bajo el sucesor de los Reyes Católicos.

ANDRÉS BORRERO.

(La conclusion en el próximo número.)

Transcribimos á continuacion las opiniones emitidas por nuestros colegas *La Palma* y *El Constitucional* de Cádiz, sobre la exposicion iniciada por el director de LA AMÉRICA.

ISLA DE CUBA.

En nuestro número del jueves último publicamos en *La Palma* la exposicion que el Sr. D. Eduardo Asquerino, director de LA AMÉRICA, y uno de los escritores distinguidos de nuestra época, ha elevado á S. M. la reina, en solicitud de que por una ley se declaren provincias de España nuestras posesiones de Ultramar.

Al reproducir en nuestras columnas documento de tanta importancia, ofrecimos ocuparnos de él detenidamente, y hoy vamos á cumplimentar nuestra oferta, empezando por dar nuestro mas sincero parabien al citado Sr. Asquerino, como iniciador de tan patriótico pensamiento, el cual deseamos que llegue á la realidad lo mas pronto que sea posible.

Así esperamos que suceda, porque además de las muchas y poderosas razones que militan en pro de que nuestras hermosas posesiones ultramarinas se declaren provincias de la monarquía española, y que por lo tanto sus habitantes gocen los mismos derechos y garantías que todos los demas españoles, habiendo llegado la exposicion á nuestras manos, la hemos visto suscrita con gran número de firmas, entre ellas las de varios señores diputados á Cortes y las de la mayor parte de los directores de los periódicos de Madrid y de provincias, de donde debemos inferir que así en la tribuna como en la prensa, encontrará entendidos sostenedores el feliz proyecto de unir á la Península con estrechos lazos de fraternidad y amor aquellas tan fércas como deliciosas comarcas.

Injusto ha sido, en nuestro concepto, privar á nuestros hermanos de Cuba y demas puntos de América del goce de los derechos políticos que nosotros hemos disfrutado. Injusto por demas que los que á cada paso están dando pruebas de lealtad prodigando en ocasiones dadas sus tesoros, y no negándose á ninguna clase de sacrificios, obtengan por recompensa el ser tratados por leyes especiales, todavia de la época tristísima en que predominaba en España el régimen absoluto. ¿Por qué semejante diferencia? ¿Por qué la libertad no ha de ser extensiva á todos los súbditos de doña Isabel II? ¿Por qué el santo principio de igualdad no ha de ser un hecho práctico en todos los dominios españoles?

Afortunadamente, por el carácter noble y franco de los que han nacido en nuestras posesiones de Ultramar, no ha excitado esa disparidad de leyes resentimientos y enconos que hubieran sido de funestas consecuencias para nuestro país. Esa misma disparidad fue una de las causas de que perdiéramos á Méjico y á una gran parte del Nuevo Mundo; y aun cuando estamos seguros de que esto no sucederá con nuestra hermosa Antilla cubana, porque la hemos visto rechazar con heroísmo las invasiones extranjeras que le ofrecían libertad, y permanecer fiel á la metrópoli; aun cuando estamos seguros de que esa misma fidelidad se conservará constantemente en todas nuestras provincias ultramarinas, deber es de nuestros compatriotas, y deber muy esencial en el gobierno, quitar todo pretexto de disgusto y trabajar de consuno para afianzar á nuestros hermanos allende los mares un porvenir rico de ventura.

Por otra parte, los adelantos de la civilizacion moderna van estrechando cada dia mas las distancias, y, por consiguiente, aamentándose en proporcion las relaciones. Hace algunos años un viaje de la Habana á Cádiz, por ejemplo, duraba generalmente, siendo próspero y feliz, de treinta y cinco á cuarenta dias. En la actualidad vemos entrar en nuestro puerto dos vapores-correos cada mes con diez y seis ó diez y siete dias de navegacion, y no tardará mucho en que ese número mensual de correos se aumente. Hace algunos años los noticias de Cuba

y demas puntos de América se recibían muy de tarde en tarde; hoy el telégrafo nos las trasmite con prontitud, y está siempre la Península en contacto con aquellas posesiones. Si, pues, los adelantos de la civilizacion moderna han acortado tanto las distancias; si de esos adelantos, en lo que respecta á intereses materiales, disfrutan ya nuestras provincias de Ultramar, lógico y conveniente es á la vez que disfruten de las mejoras y adelantos políticos en armonia con el espíritu del siglo.

A pesar de las vicisitudes porque ha pasado el sistema liberal en España, á pesar de lo cercenados que han estado los derechos políticos en ocasiones varias, y muy particularmente en la situacion que atravesamos, es indudable que merced á ese sistema benéfico y civilizador se deben la mayor parte de los adelantos de los pueblos de la monarquía. Cuando las elecciones se han podido verificar libremente en algunos distritos, los representantes de ellos han trabajado con celo y perseverancia en favor de las reformas que han creído mas útiles y necesarias, consiguiendo no pocas veces su objeto. Esto mismo sucedería si la isla de Cuba y demas puntos de América tuvieran sus legítimos representantes en el Parlamento. Los asuntos de Ultramar se tratarían en el Congreso con el debido acierto, y no raras veces como sucede; y aquellas posesiones, tan dignas por muchos títulos de una suerte venturosa, teniendo quien se interese por ellas constantemente en el seno de la Representacion Nacional y cerca del gobierno, llegarán á verse libres de algunos de los abusos y de los males que hoy lamentan.

De todas maneras, nosotros que miramos y miraremos siempre como hermanos á los habitantes de nuestras provincias ultramarinas, nosotros que apreciamos en lo que vale la lealtad que siempre han mostrado, y que agradecemos los sacrificios espontáneos que han hecho en favor de la madre patria, entre los que recordamos los miles y miles de pesos que remitieron de suscripción á la Península durante la campaña de Africa, no podemos menos de felicitar, como ya lo hemos hecho, á nuestro querido amigo el Sr. Asquerino por el patriótico objeto que se ha propuesto, objeto que decididamente apoyaremos en *La Palma* cuanto nuestras fuerzas nos lo permitan. Reconocemos con dicho amigo, que es preciso que en las regiones americanas en que ondea el pabellon español no haya *peninsulares* y *criollos*, sino solamente ESPAÑOLES; es preciso que la misma ley los ampare á todos y los unan los mismos lazos. ¡Igualdad, libertad para todos, puesto que todos somos hermanos!

Hasta aquí *La Palma: El Constitucional* del 24 de junio último se expresa en los siguientes términos:

Nosotros, hombres de la escuela liberal, no hemos vacilado un instante en inscribir nuestros nombres al pié de este documento.

Al insertarlo, vamos á consignar brevemente las causas que á ello nos han impulsado.

Creemos de conveniencia suma estrechar mas y mas los lazos que unen á nuestras posesiones ultramarinas con la madre patria.

Queremos que hoy, que ninguna interpretacion de temor pudiera darse á este paso, si la metrópoli mostrase su afecto y confianza á nuestros hermanos de Ultramar, abriéndoles las puertas del Congreso de nuestra nacion, del mismo modo que algunos han obtenido ya un puesto en el Senado.

¿Qué peligro han corrido las posesiones de Portugal, que se hallan en caso análogo, porque se admitiese en la asamblea á sus representantes, y esto desde que rige el sistema liberal en la nacion vecina?

Nosotros, que tenemos una altísima como justa idea del talento político del duque de Tetuan y de sus deseos de dejar consignado de un modo ilustre su nombre en los fastos de España, confiamos en que, pesando en la balanza de su prudencia lo justo y conveniente de la solicitud, sabrá aceptar de este noble y patriótico pensamiento, lo que pueda ponerse en ejecucion ahora sin peligro de ningun linaje.

Si por circunstancias que no están al alcance de los que no manejan los negocios del Estado, hoy como hoy, pudiera presentarse graves inconvenientes para su realizacion el planteamiento de este asunto en las Cortes, tal como en la exposicion se deja consignado, arbitrios hay para llevarlo á efecto, habiendo la conviccion de su utilidad.

Si ofrece riesgos trasladar ahora por una transicion violenta nuestro sistema electoral, búsquese para nuestras posesiones ultramarinas otra forma que deje en seguridad al gobierno y al país.

Acéptese en principio la idea de que en la representacion nacional la tengan nuestras provincias de allende de los mares. Realícese ella, sean cuales fueren los medios que se estimen mas oportunos.

Somos amantes de los resultados prácticos; párense allá en detalles los que ven todo por el lado mezquino de sus pasiones; no se consigne de repente la transmutacion de las cosas sin violencia; por eso aceptaremos este paso progresivo en la senda liberal, aunque la transicion se haga con lentitud hasta que la igualdad política pueda realizarse sin peligros.

Tales son las ideas que en tan grave cuestion abrigamos. Por eso con la conviccion de la fé las exponemos con la franqueza que acostumbamos.

Educados en la escuela liberal, y amigos de la prudencia que la lleve á su triunfo, no al paso de nuestra vida efímera, sino al de la humanidad, ante la cual bien poco somos, nos asociamos con toda satisfaccion á cuanto pueda dar una altísima idea de la nobleza y generosidad de España para cuantos han tenido la dicha de nacer á la sombra de su inmaculada bandera.

En el último número de *Las Antillas* hemos visto el suelto que copiamos á continuacion:

Nunca como ahora se ha notado un movimiento tan favorable y decidido en favor de nuestras posesiones de Ultramar. Las exposiciones y escritos que á continuacion insertamos, en los cuales se pide que aquellas hermosas provincias sean regidas por las leyes e instituciones vigentes en la monarquía española, son una prueba satisfactoria del interés creciente con que cada dia se mira á nuestros hermanos de Ultramar. Hé aquí la exposicion, que, suscrita por los directores de los periódicos de Madrid y de las provincias, así como tambien por gran número de peninsulares, ha elevado á S. M. el Sr. Don Eduardo Asquerino con el objeto indicado, y que creemos obtendrá un resultado feliz.

Aguardamos á que toda la prensa de provincias y de Madrid, publique su juicio para contestar digna y cumplidamente á cuantos periódicos se ocupen de tan importante y patriótica cuestion.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Con viva satisfacción hemos observado que la prensa periódica empieza a ventilar este importantísimo asunto. De todas las cuestiones que hemos dado en llamar de actualidad, no hay ninguna que pueda ocupar mas dignamente las meditaciones del sabio; ninguna que se ligue con tantos y tan vitales intereses; ninguna que ejerza tan poderoso influjo en la suerte de las familias y de la sociedad; ninguna, en fin, que encierre tantos y tan fecundos gérmenes del mal ó del bien que la generacion presente ha de legar á las futuras. Los errores de la política y de la legislación tienen su origen en el poder, y se neutralizan ó se enmiendan por el poder mismo depositado en manos mas diestras. Pero los vicios de la enseñanza se identifican con una generacion y se comunican á todos los actos de su vida pública y privada. Ni el esfuerzo de la autoridad ni ninguna de las vicisitudes que rigen el curso de los sucesos humanos puede torcer el giro que han dado á una sociedad las primeras nociones que adquirió sobre lo bueno, lo bello y lo justo.

Algunos de nuestros colegas, como ya hemos dado á entender, han publicado recientemente artículos muy sensatos sobre los defectos de nuestro sistema universitario, y, muy especialmente, sobre el deplorable estado de los institutos de segunda enseñanza. La simultaneidad y la multiplicidad de materias inconexas entre sí, muchas de las cuales se exigen indebidamente para todas las carreras, y que fuera de España se dejan á la enseñanza doméstica y privada; la acumulación de asignaturas que de aquel principio resulta, y que agotan el tiempo, la paciencia y las facultades mentales de los discípulos; el prurito de ceremonias y actos públicos y teatrales que distraen su atención, que despiertan en ellos una emulacion de mala índole, y que los mueve á dar mayor importancia á los accidentes que á la sustancia, más valor al brillo externo que al adelanto y al enriquecimiento de la razon; la profusion de días vacantes, y otros defectos que menoscaban y afean el vigente plan de estudios, han sido merecidamente censurados con igual criterio por diaristas ministeriales y de la oposicion. Aplaudiendo con toda sinceridad el celo que los anima y el acierto con que han tratado el asunto, y sin querer disminuir en lo mas pequeño el mérito que con estos escritos han contraído á los ojos de todos los que se interesan en el bien y en la honra de la patria, nos tomaremos la libertad de observar que, hasta ahora, no se ha tocado al verdadero punto de la dificultad; á la raíz del mal que con tan justos motivos se deplora. La enseñanza pública estriba entre nosotros en el mismo errado principio que contamina la administracion, el municipio, el comercio, casi todas nuestras instituciones públicas; ese principio que, aspirando á destruir la individualidad humana, extingue el poderoso resorte de la emulacion y corta las alas al esfuerzo, á la espontaneidad y á las mas generosas aspiraciones. Ese principio es la centralizacion, ó, si se quiere, el privilegio, compañero inseparable del monopolio. Centralizacion, monopolio, privilegio, palabras fatídicas, que encierran el secreto de todos nuestros infortunios; que se presentan á nuestra imaginacion en todas nuestras relaciones, en todos los actos de la vida, como barreras impasables, en que se estrellan el vigor de la mente, la energia de la voluntad, el anhelo del bien, y cuantos elementos de adelanto y perfectibilidad colocan al hombre á tanta distancia de la creacion bruta.

Si no fuéramos tan esclavos del hábito y tan susceptibles de amoldarnos á las impresiones de la niñez; si pudiéramos sacudir de repente el yugo que nos imponen lo positivo y lo actual, nada nos parecería tan absurdo como el empeño de someter el uso de la inteligencia á reglas fijas y simétricos formularios; de señalar límites á la inspiracion, á la invencion y al raciocinio; de coartar la libertad del espíritu, trazándole, como Dios trazó á las olas del mar, el punto en que ha de detenerse y del cual no puede pasar adelante. Y esto es precisamente lo que hace la legislación que somete los establecimientos de segunda enseñanza á la dictadura de las universidades. Y si fuera esto solo! Pero, sobre las universidades, hay un Consejo de instruccion pública, un director con su imprescindible acompañamiento de oficiales y agregados, y sobre todos estos, un ministro del ramo, y sabido es que quien dice consejo, director, oficiales y ministro, dice expediente, informe, extractos, decretos y consultas, si no tambien retardo en el despacho de los negocios, complicacion de trámites y ritualidades, audiencias, empeños y demas calamidades inherentes al régimen oficinesco, base indestructible de nuestra organizacion administrativa.

En España, un ciudadano honrado, rico, instruido, animado por las mas loables intenciones, depositario de la confianza de cuantos padres de familia lo conocen y desean que eduque á sus hijos, no puede abrir una casa de enseñanza sin poseer ciertos requisitos que pueden encontrarse y se encuentran diariamente en hombres que, bajo todos aquellos aspectos, le son muy inferiores. Carece de la facultad de que gozan el tendero, el fabricante y el cambista. Al equilibrista que expone todas las noches su vida para satisfacer la mórbida curiosidad y el depravado gusto de un público, cuya índole no queremos calificar, no se exige ninguna calificación, ninguna prueba que acredite su destreza. Dado que se venzan todas las dificultades de la instalacion, el jefe de la empresa no puede escoger sus cooperadores sino en los que hayan desempeñado ciertas formalidades y sin que estén provistos de ciertos documentos. Tampoco puede enseñar los ramos que le convengan, ni aumentar ni disminuir el número de las asignaturas que el reglamento prescribe, ni adoptar los libros y métodos que merezcan su preferencia. Todos sus procedimientos, todas sus operaciones están regularizadas de antemano como las jugadas en un tablero de ajedrez. Poco ó nada importa que se llame Reinoso ó Lista; que haya pasado toda su vida estudiando en un gabinete ó examinando en Ingla-

terra, Francia y Alemania los progresos que han hecho aquellas grandes naciones en la tarea difícil de iniciar á la juventud en los arcanos de la ciencia. Sin necesidad de tantos dispendios ni sacrificios puede cualquier hijo de vecino obtener la solicitada autorizacion, solo por medio de un pliego de papel sellado, que está muy lejos de costar tanto tiempo, tanto dinero y tantas pruebas de un mérito sólido y acrisolado. ¡Qué cómoda facilidad no abre este sistema á la medianía rutinera, á la perezosa vulgaridad, al desanimado quietismo, y al *statu quo* del que se pasa tan comunmente al retroceso! ¡Qué invencibles obstáculos no opone á la noble propension de innovacion y mejora que es el gran distintivo de nuestro siglo y el precursor de la ilustracion y ventura de sus sucesores!

Todas las relaciones y puntos de contacto de hombre á hombre, que suponen necesidades satisfechas y pago de la satisfaccion, están sujetos á la ley del pedido y de la oferta, una de las mas inflexibles y generales de la Economía Política. Bajo este punto de vista, la escuela y el colegio no se distinguen en nada de la tienda, de la fábrica, del taller y del almacén. El consumidor acude adonde su interés, su necesidad y su preferencia lo llaman. Naturalmente son diversos los móviles que conducen á la eleccion. El consumidor rico se decide por lo mejor: el de limitados recursos, por lo mas barato. El que no puede ir á Vichy ó á Baden, se contenta con el Molar ó con Vaciamadrid. Esta es la condicion imprescindible de nuestro estado social, producto fatal de la variedad de inclinaciones y recursos que reina en todas las agregaciones de seres racionales. Pero nuestras leyes exceptúan de la regla universal la institucion á que debería aplicarse con mas amplitud. La libertad de comprar todo lo que necesitamos y apeteceamos no reconoce límites en ninguna legislación conocida. Nosotros los hemos trazado á la mas preciosa de las mercancías; al interés mas vital de las familias; á los derechos paternos, á la noble competencia del saber y de la laboriosidad.

El origen de esta lastimosa aberracion es el mismo que el de todos los desajustes que afean nuestra estructura civil, económica y administrativa. Ahora sí que podemos decir con mas razon que lo dijo Luis XIV; ya no hay Pirineos. ¡Qué diversa sería á la hora esta nuestra suerte, si en lugar de haber alzado la Providencia aquella nevada cordillera, se hubiera dignado abrir, entre nosotros y nuestros vecinos, un canal siquiera como el de la Mancha? De allí nos vino, en efecto, el despotismo universitario, desconocido en las otras naciones civilizadas; de allí nos vino esa coartacion de la mas necesaria y mas justa de las libertades. Con una diferencia, sin embargo: que en Francia se enseña bien, á pesar de todo, y en España se enseña mal; que si hemos adoptado el principio francés, estamos lejos de poseer las ventajas que allí modifican y atenúan su maléfico influjo. Porque la universidad de Paris conserva, en medio de tantos trastornos y revoluciones, sus venerandas tradiciones, sus prácticas transmitidas por generaciones de hombres eminentes, su admirable adhesion al cultivo de las humanidades, su incansable estudio de las lenguas y de los autores clásicos. Allí alienta todavia el espíritu de Rollin, y todavia sirve de norma en las aulas el incomparable tratado del *Modo de estudiar las bellas letras*, en que aquel sabio humanista legó á la posteridad tan saludables preceptos y tan infalibles reglas de buen gusto literario.

España carece de tradiciones de esta clase. Nuestras universidades, rivales si no superiores á las mas famosas de Europa, en los tiempos del Escolasticismo se sometieron á la ley general de decadencia que aquejó á la nacion bajo los últimos reinados de la dinastia austriaca. Algun impulso, en buena direccion, recibieron en tiempo de Carlos III; no tanto que estorbasen decir á un gran poeta de la misma época:

Las casas del saber, tristes reliquias
De la gótica edad.

Pero subió al trono Carlos IV, y desde entonces la famosa clausura de las universidades por su hijo, y, desde la inauguracion del régimen constitucional hasta un ministerio que nos abstenemos de calificar, se sucedieron los planes de estudios, cada uno de ellos mas desacertado que su predecesor, y ninguno de ellos digno de la actividad intelectual que fermentaba á la sazón en todos los pueblos cultos.

El ministerio á que hemos aludido, animado por las mas puras y rectas intenciones, conoció la urgencia y la gravedad del mal, y se decidió enérgicamente á remediarlo. Para ello se puso en manos de un hombre tan estimable por sus prendas morales, como por sus vastos conocimientos, y por su aficion á los buenos estudios. Por desgracia, este distinguido literato y empleado público se habia educado en Sorreze, y veía todo por el anteojo de la Francia. *Inde male labiis*. Su plan ha pasado por innumerables correcciones y enmiendas, y la legislación universitaria es en el dia un voluminoso depósito de reglamentos, decretos é instrucciones. La raíz del mal subsiste entretanto en todo su vigor: la enseñanza en aflictiva esclavitud, la emulacion apagada, y los seminarios triunfan de los institutos, como triunfará siempre el libre del siervo.

No se nos oculta la inutilidad de nuestras quejas, que profieren, al par que nosotros todos los hombres instruidos, y, entre ellos, no pocos catedráticos de las universidades de España. Sus lamentos y los nuestros se perderán, como voces sin eco, en las áridas regiones del poder. No importa, con tal que hayamos desempeñado el deber que nos imponen una larga experiencia y un acendrado patriotismo.

JACINTO BELTRAN.

LA CIENCIA DEL LENGUAJE.

ARTÍCULO II.

Después de haber dado cuenta en el número anterior de los principios fundamentales que el profesor Max Muller establece como reglas seguras para la explicacion del origen y primitiva formacion de las lenguas, cumpliríamos entrar en el exámen de la aplicacion práctica que hace de estas reglas, en el desarrollo de su sistema favorito. Mas este trabajo nos llevaria demasiado lejos, y no ofreceria mucho interés á la mayoría de los lectores. Bastenos indicar que, tomando por guia la gramática comparada, divide los principales idiomas asiáticos y europeos, en tres grandes familias, á las que da los nombres de Arianos, Semíticos y Turanianos. A la primera clase pertenecen el inglés, el alemán, el gótico, el helénico, y el latín con todos sus derivados, que son, y no solo el español, el francés y el italiano, sino el vólaco y el rumelio. El céltico y el escandinavo entran en la misma clasificacion. Las mismas relaciones que ligan á todas estas derivaciones arianas, se observan en los lenguajes de la India, de Persia, de Armenia, del Afgauistan y del Kurdistan, los cuales son, con respecto al sanscrito, lo que el italiano, el francés y el español son respecto al latín. Todos ellos han tenido un origen comun y anterior al sanscrito, y que estaba ya formado 1500 años antes de la era cristiana. Está demostrado que el uso del sanscrito se extendia en tiempo de Salomon hasta la embocadura del Indo. Las producciones que Salomon é Hiran exportaron de Ofir, son todas de origen indico, y los nombres que se les dan en la Biblia no son hebreos, como generalmente se cree, sino sanscritos. El profesor podria haber ampliado estas observaciones, aplicándolas, no solo á las palabras aisladas, sino á la misma estructura gramatical de todas las lenguas que proceden del mismo origen. Débese este descubrimiento al erudito alemán, Franz Bopp, el cual, en su *Sistema de conjugaciones de la lengua sanskrita*, ha explicado por este medio todas las anomalías de los pronombres en las lenguas mencionadas, todas las formas del verbo sustantivo, uno de los mas anómalos en casi todas las lenguas modernas (1), y todas las conjugaciones griegas con sus aumentos y reduplicaciones. Estas observaciones y otras se encuentran en las obras de Gibelin, Masdeu, Wilkins y otros eminentes filólogos y lingüistas, y contribuyen á disminuir considerablemente el número de las lenguas anteriores á las conocidas. Cada dia, en efecto, se descubren nuevas y estrechas analogías entre lenguas de pueblos separados entre sí por enormes distancias, como el alemán y el persa; el persa y el inglés, el latín, el italiano y el español. Citaremos, por ejemplo, el siguiente curioso catálogo que leemos en una obra del cardenal Wiseman: la genealogía de *pater*, latín, *padre*, italiano y español, *father*, inglés, y *père*, francés, sube el *pader*, persa. Lo mismo puede decirse del persa *mader*; de *sumu*, son en inglés, (hijo) de *dogter*, en inglés, *daughter*, (hija) *brader*, en inglés, *brother*, (hermano) *juvan*, en inglés *young*, *jovent* en español, *jeune* en francés, y *giovane* en italiano. Entre los nombres de otra clase encontramos los siguientes persas:

- Asti..... osteun, griego.
- Denta..... diente, español; dent, francés.
- Eyamen... eye, inglés (ojo).
- Nasa..... nose, inglés; nez, francés; naso, italiano (nariz).
- Lib..... lip, inglés, (labio).
- Ped..... pes, latín; pede, italiano; pié, español; pied, francés.
- Hrti..... heart, inglés (corazon).
- Stara..... star, inglés; stella, latín; estrella, español; stela, italiano; étoile, francés.
- Aghni..... ignis, latín, y sus derivados, en español, italiano y francés.
- Dahra..... terra, latín é italiano; tierra, español, terre, francés.
- Arrivi..... river, inglés; río, español; riviere, francés.
- Nau..... naus, griego; navis, latín; navio, nao, nave, español; nave, italiano.
- Ghau..... cow, inglés, (vaca).
- Sarpan.... serpens, latín; serpent, inglés y francés; serpiente; español; serpente, italiano.

Es verdad que este sistema de comparaciones se ha exagerado hasta lo absurdo y lo extravagante, como lo han hecho algunos escritores vizcainos, queriendo probar que los nombres geográficos del Antiguo Testamento son puramente vascuenses, y el autor inglés de un excelente libro, intitulado *The Gael and the Cymbri*, empeñado en demostrar que los nombres fenicios de algunas localidades españolas son del mas puro irlandés. La homonimia casual de voces de distintos idiomas, es el gran inconveniente de la Etimología, y los que cultivan esta ciencia, cometen frecuentemente el error de confundir la identidad del sonido, con la del origen. Este encuentro fortuito de iguales combinaciones, se hace mas notable en la lengua quechua ó quichua de los peruanos, la cual contiene innumerables voces enteramente españolas, como *pongo*, *quito*, *capa*, *apolo*, *cobija*, *chica*, *chiquito*, *vira*, *lima*, *caja*, *moros*, *vaca*, *capa*, *casa*, *manco*, *marca*, *mayo*, *cara*, *mala*, *saya*, *pullas*, *tio*, *llama*, *cama*, *roca*, *cura*, ninguna de las cuales tiene la misma significacion en los dos idiomas.

En la sexta leccion el autor entra en el análisis de las formas gramaticales de los idiomas llamados por él arianos. Antes de todo procura acopiar hechos para seguir la filiacion de las voces, desde su estado actual hasta su origen, y, de acuerdo con el ya citado Bopp, establece la necesidad de reconocer la existencia de un idioma inmemorial, del cual han sacado su estructura y su

(1) Coinciden en estas anomalías el latín *sum*, *est*, *fui*, *ero*; el español *ser*, *era*, *fui*, el italiano *essere*, *sono*, *fu*, *era*, y el inglés *be*, *am*, *was*. Lo mismo puede decirse del verbo *ir*, tan irregular en estos idiomas, siendo de notar en español la identidad del pretérito de indicativo, *fui*, *fuiestes*, *fué*, etc. en los dos verbos citados.



lexicología los mas antiguos de que tenemos noticia. La transición de esta doctrina a la de las raíces es tan lógica y natural, como necesaria para el perfecto conocimiento del asunto de que se trata. Esta cuestión es quizás la mas oscura de cuantas presenta la ciencia etimológica, y, sin embargo, nuestro profesor cree haber hallado el medio de resolverla de un modo satisfactorio. En su opinion, todas las raíces, reducidas a quinientas, pertenecen a dos clases, a saber: predicativas y demostrativas. Raíz es la voz que no puede ser analizada; la que suministra la primera materia de que se forma el caudal del habla en todas las lenguas conocidas, como de *sist*, *existir*, *existencia*, *resistir*, *persistir*, *consistir*, *estar*, *constar*, sus derivados, etc. El profesor cita la raíz *ar*, que en su origen significa *arar*, significacion que hemos conservado en castellano, y *spac*, ver, de donde se derivan *spectare*, *speculum*, *spes*, *species*, *respicere*, y todos los de la misma familia, como *circumspicere*, y el metafórico español *circunspeccion*. Los ingleses han tomado de esta misma raíz *aspect* y *spectacle*, y de las lenguas teutónicas los verbos *to see*, (ver) y *to look*, (mirar) lo cual prueba lo que tantas veces sucede en las derivaciones etimológicas de todas las lenguas: que se adoptan los derivados y no los primitivos.

De las radicales predicativas nacen los verbos y los adjetivos, con esta diferencia, que el verbo, en su calidad de predicativo (mejor seria decir atributivo) es siempre y absolutamente indispensable al sentido de la proposición, ó, lo que es lo mismo, que no puede haber proposición sin verbo expreso ó tácito, en tanto que el adjetivo, no solo no es de un uso tan general, sino que hay locuciones de que, por su naturaleza está enteramente excluido, como sucede en los verbos intransitivos. Pueden escribirse páginas enteras, no solamente claras, sino elocuentes y sublimes, sin emplear en ellas el adjetivo. No hay uno solo en el Padre Nuestro, porque *santificado* no lo es en este caso, sino participio en voz pasiva, como traducción de *santifectur*. No hay mas que uno en la conocida décima de Calderon, *Apurar, cielos, pretendo*; y carece de adjetivos la siguiente, *Nace el arroyo, culébra*. A cada paso encontramos en los poetas latinos los cuadros mas acabados y expresivos, en que no se echa de menos el uso de aquella parte de la oración. Sirvan de ejemplo:

Et fugit ad salices et se cupit ante videri

*Ter revoluta thoro est, oculisque errantibus alto
Quasivit celo lucem, ingemuitque reperta*

Et frustra retinaculo tendens fertur equis auriga,

Y otros muchos que podríamos citar. Hay mas: en todos los cursos de literatura se alegan como ejemplos de lo sublime el *fiat lux* y el *mare vidit et fugit* de la Escritura; el *qu'il mourut*, de Racine en los Horacios; el *moi* de Corneille, en Medea, y otros del mismo género. Pues bien, en ninguno de ellos se encuentran adjetivos, y tanto Longino, como Rollin, La Harpe y todos los buenos preceptistas convienen en que los adjetivos habrían debilitado en semejantes casos la fuerza de la expresión y viciado enteramente el sentido.

A las raíces demostrativas pertenecen, según el profesor, los nombres y los pronombres: pero aquí se presenta una dificultad, para cuya solución es difícil hallar recursos en la ciencia moderna. Es innegable que abundan raíces pertenecientes a las dos clasificaciones: raíces comunes a verbos y a nombres. Lo hemos visto en los derivados de *spac*, como *respicere* y *speculum*, *spectare* y *species*. ¿Cuál de ellas fué la primera? ¿Por dónde empezó la derivación, por el elemento atributivo ó por el demostrativo? Esta cuestión, como todas las relativas al principio de las sociedades humanas, nos parece mas curiosa que útil, y adoptamos las dudas de muchos distinguidos filólogos sobre los motivos en que se fundan otros para llamar raíces fundamentales a ciertas combinaciones de sílabas y letras. Las que como tales se señalan, predominan en otras derivaciones cuya significación es enteramente distinta de la que se atribuye a la original. En buen hora que *ar* signifique, según nuestro profesor, *arar*, en alguna de las lenguas semíticas; en buen hora que aquella voz tenga por derivados las palabras latinas *aratum*, *arcere*, *arcessere*, *arbor*, *arbutum*, *area*, *arena*, *aridus*, *arista*, y otras, que, aunque muy de lejos, tienen alguna analogía con la acción de hendir la tierra, con el campo y sus productos. Pero ¿que relación se descubre entre estos significados y los de *arma*, *arx*, *arbitr*, *arca*, *argentum*, *argumentum*, *ars*, *aruspex*, y las innumerables que con estas se componen? Fácil nos sería probar que, en el caso presente, las excepciones son mas numerosas que los casos sometidos a la regla, y quizás no hay raíz alguna de las quinientas enumeradas por el profesor, que no sirva de prueba a nuestro aserto.

¿Cómo se formaron estas raíces? ¿A qué impulso cedió el primer hombre de cuyos labios salieron? Hé aquí el problema que en vano han procurado resolver los escritores. A falta de datos en que poder apoyar alguna conjetura, se ha repetido el experimento de atender a las primeras sílabas que pronuncian los niños, y no ha producido consecuencias satisfactorias. El profesor se declara contra los que acuden a la onomatopeya, como regulador ó modelo, cuya imitación fué el primer esfuerzo de la locución humana, y sin embargo, da gran importancia a los gritos de los animales, y aun al sonido con que responden al golpe los cuerpos inanimados. Es lástima que tanta erudición y tanta sutileza como las que ostenta el Dr. Max-Muller en sus primeras lecciones, conduzcan a las consecuencias estériles y mezquinas en que termina su curso.

Nos hemos detenido en el examen de estos trabajos, por haber observado con satisfacción que el estudio de la ciencia a que se refieren, cuenta ya con gran número de adeptos entre nuestros literatos. Demostrado el prin-

cipio que las palabras no son solamente el vehículo, sino el instrumento, el impulso, y, en cierto modo, el origen del pensamiento, la inferencia natural es que la acción mental será tanto mas efectiva y segura cuanto mas pura, correcta y exacta sea la locución; cuanto mas fielmente exprese lo que se concibe y lo que se piensa. La Gramática general ó ideológica y la erudición lingüística son dos ramos de conocimientos humanos que contribuyen muy eficazmente a la perfección de toda clase de ejercicio mental. Pero hay otro, aunque mas modesto, mas importante todavía; aunque menos científico, mas intimamente ligado con todos los usos de la civilización, esto es: el idioma usual y empirico; el que nos sirve de lazo en nuestras relaciones con los otros hombres; el que interpreta nuestras ideas y sentimientos; el que es tan indispensable en las situaciones mas comunes y familiares de la vida, como en las mas sublimes inspiraciones del genio, y en las mas elevadas investigaciones de la ciencia mas recóndita. Se ha observado con razón que jamás han sido tan frecuentados, como en la época presente, los estudios gramaticales; jamás se han publicado tantos cursos, tantos compendios, tantos manuales de Gramática Castellana; jamás se ha enseñado con tanto empeño en universidades, colegios é institutos, y jamás, al mismo tiempo, se ha visto tan corrompido, tan desfigurado, tan despojado de sus galas y primores el hermoso lenguaje de Castilla. Este mal ha tomado vastísimas proporciones; penetra en el trato privado, en los documentos de oficio, en los debates parlamentarios; se mezcla con la tecnología del foro, sube a la cátedra evangélica, y, con muy pocas excepciones, es la moneda corriente de nuestra literatura en todas sus ramificaciones. No comprendemos la indiferencia con que lo contemplan hombres de conocida ilustración y que admiran los grandes modelos de nuestro siglo de oro. Oímos decir que basta con que se entienda lo que se habla, sin cuidarse de lo castizo y puro de las voces que se emplean. Si se aplica en general este principio, podría decirse que, con tal de no ir un hombre desnudo por las calles, tanto importa que cubra sus carnes con un saco de tela grosera, como con una levita de paño fino. La casi completa extinción del estudio de las lenguas clásicas, que tal puede llamarse el estado actual de este ramo de instrucción; la enseñanza enciclopédica que se ha apoderado en mal hora de nuestros establecimientos literarios; la aparente facilidad de la lengua francesa, y el absoluto predominio que la literatura ligera de aquella nación ejerce en el público; la mezquina remuneración que se da a los autores de producciones serias, de un mérito sólido, y escritas en lenguaje castizo; tales son algunas de las causas que han influido en la propagación del mal que deploramos. Pongámonle término si aspiramos en la república de las letras a mas elevado puesto que el que eu el dia ocupamos.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

ESTUDIOS SOBRE LAS ISLAS FILIPINAS.

ARTICULO TERCERO.

I.

Los primeros pueblos que tuvieron trato y comercio con el archipiélago filipino, debieron ser mahometanos venidos del continente del Asia y llevados a aquellas islas por la codicia de los metales preciosos que allí abundaban, no tanto en las entrañas de la tierra, cuanto en el fondo de los rios, cuyas arenas, aunque no han sido cantadas por los poetas, es fama que envolvían gran cantidad de oro en polvo.

Cuando los españoles aportaron a la isla de Cebú, hallábase aquel puerto concurrido de varios barcos moriscos de Borneo y de otros puntos vecinos a la India, y al establecerse Lopez de Legaspi, primer gobernador de Filipinas, en las orillas del Pasig en la isla de Luzon, encontró en el mismo sitio en que hoy se asienta la populosa Manila una colonia de mahometanos, que en pequeñas embarcaciones sostenían algun comercio con las islas Bisayas ó de los Pintados, pudiéndose asegurar, que los habitantes de las costas de nuestro archipiélago son originarios de aquellos pueblos que primeramente las visitaron.

Los chinos y los japoneses habian tambien frecuentado los puertos filipinos antes de la conquista, como que una de nuestras expediciones a Manila tuvo ocasion de socorrer a los marineros de un champan chino, que se habia perdido en las costas de Mindoro.

A la noticia del establecimiento de la colonia europea, acudieron en seguida estos últimos pueblos llevando las ricas sederías, las porcelanas y los maques del Japon y de la China, cuyos objetos tenían muy buena salida entre los nuevos pobladores: presentáronse tambien muchos barcos de moros y armenios con cargamento de manufacturas de la India, y sobre todo de especería, que era lo que principalmente llamaba a los europeos hacia aquella parte del globo.

Muy luego los españoles entablaron su comercio con América, despachando todos los años una nave cargada de todas esas mercaderías entonces tan estimadas, primeramente al Perú y despues al reino de Méjico, y llevando de retorno cuantiosas sumas de numerario y barras en plata: cuyas expediciones se hacían por el mar Pacifico, por ser esta la via que los tratados señalaban a España para comunicarse con sus posesiones del Asia.

Este comercio, llamado de la Nao de Acapulco, es el primer tráfico que ejercieron los españoles en Filipinas, convirtiendo a Manila en puerto de escala y depósito entre el Oriente y las Indias Occidentales, y abriendo al continente asiático nueva salida para esas manufacturas, cuyo comercio con Europa por los puertos del Mediterráneo, dió tanto lucro y celebridad a Génova, Venecia y Barcelona.

Este es aquel comercio que llevó a los vecinos de Manila tan pingües ganancias y esos grandes capitales de que nos dan idea el gran número de fundaciones piadosas de aquella época, cuyos restos forman hoy los fondos de las obras pias, los establecimientos de enseñanza, que se plantearon en el primer siglo de nuestra dominación, y el lujo desplegado por aquellos tiempos en la ciudad, que puede juzgarse por la fiesta de la inauguración de la Universidad de los jesuitas, a la que asistieron los estudiantes con bonetes cubiertos de perlas y de fina pedería.

II.

Era, pues, la capital de nuestra colonia a los pocos años de la conquista un emporio de riqueza, que por su movimiento mercantil ganó en aquellos mares el título de Perla del Oriente: allí venían a afluír todos los navegantes y las producciones de los países vecinos, y al mismo tiempo que abundaban en la plaza el numerario, la plata en barras venida de Acapulco y el oro en polvo, que, según las crónicas, se exportaba anualmente en gran cantidad, habiendo pagado las provincias de Ilocos y de Pangasinan su primer tributo en este metal por valor de ciento nueve mil pesos fuertes, veíase el mercado surtido de trigo, harinas, perlas y piedras preciosas de la India y de Ceilan; de canela, pimienta, nuez moscada, clavo y otras drogas de Zumatra, Banda, Ormutz y Malabar; de aljófar, tapetes persianos, colchas y sobrecamas de Bengala; menjui y marfil de Camboya; sedas de todas suertes y colores, tejidos en terciopelo, rasos, damascos, tafetanes, tabies y gorberanes, lozas y porcelanas de todas clases, escritorios y otros muebles de maqué de la China y del Japon.

Así nos dice, entusiasmado con la prosperidad de la plaza, un historiador de aquella época, que «puso Dios las Filipinas en tal proporción y distancia de entrambas Indias y de sus viajes, que por discurso de tiempos y millares de siglos viniesen a ser término y paradero de los nunca imaginados descubrimientos, milagrosas conquistas y caudalosos comercios de las invictas y gloriosas naciones, castellana por el Occidente, y portuguesa por el Oriente, justo galardón y recompensa a los Católicos Reyes, que tantos esfuerzos hacían para reducir al cristianismo a todos los pueblos del globo.»

III.

No se puede seguramente dejar de ver con orgullo y entusiasmo el alto grado de prosperidad a que habia llegado en tan pocos años aquella capital de nuestra naciente colonia, con solo tener abierto su puerto a todas las naciones asiáticas, y haber sabido aprovechar su natural posición en el globo, sin el auxilio de protecciones y privilegios individuales, que siempre ceden en perjuicio de la generalidad.

Parece imposible que con los cortos recursos que debían contar aquellas remotas posesiones, consideradas como una dependencia del reino de Méjico, hubieran encontrado medios en la misma riqueza del país para llevar a cabo la reducción de todas las islas, teniendo a raya a los moros de Mindanao y de Joló, y combatiendo algunos poderosos piratas chinos y algunas escuadras holandesas, que por allí se presentaron con miras hostiles; pero es lo cierto, que no solo se ganaban victorias en las islas contra aquellos aventureros, sino que se preparaban y emprendían expediciones a la isla de Borneo, a las Molucas y a Siam, y se intentaba conquistar la isla de Formosa, para impedir que los holandeses se apoderaran de aquel importante punto é interceptaran nuestro comercio con la China.

Corría, pues, por aquellos mares la fama de nuestra Perla del Oriente y el interés de su activo comercio, que tanto lucro proporcionaba a aquellos pueblos, así como la admiración de las proezas de los nuevos conquistadores, que en todas partes se presentaban victoriosos, avivando el deseo en las naciones vecinas de conservar y estrechar relaciones con nuestra colonia, daba lugar a que sus monarcas despacharan embajadas con ricos presentes al gobernador de Filipinas, tratándolo cual si fuera soberano de un Estado independiente.

IV.

En 1602 llegaron a Manila unos embajadores del emperador del Japon, el cual, al subir al trono, se propuso entablar amistad con nuestro gobierno, dando satisfacción por el mal trato que recibió una nao española que se habia perdido en sus costas, gestionando un formal tratado de comercio, y pidiendo constructores navales y misioneros, que esparcieran en el imperio sus conocimientos y la luz divina del evangelio: cuya embajada fué recibida por nuestro gobernador con algunas atenciones, aunque no se enviaron al emperador los constructores navales, que sin duda deseaba para mejorar sus embarcaciones.

Tambien de China se recibieron algunas embajadas; la primera en busca del célebre pirata Li Mahon, que habia sido derrotado en Manila; otra despues con el aparente objeto de explorar, si verdaderamente la isla de Cavite era un monte de oro, según les habia informado un charlatan, aunque con la encubierta mira de apoderarse a viva fuerza de la ciudad, y con motivo de una sublevación, en que perecieron en Manila veinte y tres mil chinos; llegó la tercera pidiendo explicaciones al emperador celeste sobre aquella mortandad, a las cuales se satisfizo, haciendo relación exacta del suceso y de las causas que dieron lugar a aquella sangrienta colisión.

Con la Cochinchina hallábase nuestra colonia en tan buena armonía que, habiéndose allí refugiado la tripulación china que se sublevó en la expedición que el gobernador Perez Dasmariñas dirigía a las Molucas, fueron inmediatamente presos todos los criminales a instancias del gobierno de Filipinas, decapitándose a una gran parte de ellos y remitiendo los demás a Manila para que allí sufrieran la merecida pena. Y, por último, el rey de

Camboja, nos envió también una embajada con dos elefantes de regalo para el gobernador, y con la pretension de que se le prestaran todos los auxilios que necesitaba en las luchas que sostenia con su enemigo el rey de Siam.

V.

Y no se limitaban estos industrioses pueblos, que entonces parecian mas activos y mas inteligentes, á frecuentar nuestro puerto y vender sus mercancías, sino que se establecian en gran número en la ciudad y sus arrabales, abrazando muchos la religion cristiana y dedicándose todos, bajo la sombra protectora de nuestras leyes, á todas las industrias, que proporcionaba la opulenta capital, pudiéndose decir, que desde el principio de nuestro establecimiento en Manila se apoderaron los chinos y los japoneses del comercio al por menor, que hoy conservan los primeros por su mayor actividad y espíritu mercantil respecto de los naturales del pais y por la excaez de poblacion blanca.

En 1603, esto es, cuando solo llevaba treinta y dos años de existencia nuestro establecimiento, se contaban ya en la capital mas de veinte y cinco mil chinos y el número de los japoneses debia ser también bastante crecido, puesto que llegaron á formar como una colonia que ocupaba los barrios de San Anton y San Miguel, hoy habitadas por los indigenas y una gran parte de la poblacion blanca.

VI.

Véase, pues, como á principios del siglo XVII, sin grandes esfuerzos de nuestra parte y sin mas atractivo, que el comercio, que es el verdadero lazo que ha de unir á todos los pueblos, teniamos ya entabladas muy buenas relaciones con todas esas naciones del Asia, que hoy para abrir su seno y aceptar el tráfico, que de nosotros ellos mismos solicitaban, han hecho necesarias costosas guerras y expediciones por parte de algunas grandes potencias, sin que se pueda decir aun que la cuestion está terminada y que quedan establecidos con aquellos pueblos sólidas relaciones y pacifico trato; y véase también cómo la hospitalidad y franquicias de los primeros tiempos de nuestra colonia dieron lugar á que allí se improvisara un gran establecimiento mercantil, tan rico y activo como los mejores, que hoy vemos nacer y desarrollarse rápidamente en aquellos mares; establecimiento que, si hubiera continuado como empezó, seria hoy la capital mas poderosa de las Indias orientales.

Y nos complacemos en presentar este brillante cuadro, para que vean cuán engañados se hallan los que creen que es cualidad exclusiva de los establecimientos ingleses ese movimiento mercantil que, según su juicio, en vano intentariamos obtener para nuestras colonias; y para que se convenzan de que la vida comercial de los pueblos es de suyo progresiva y que solo deja de tomar vuelo, cuando se le cortan ó hacen plegar las alas.

Así como vemos con suma satisfaccion todas aquellas disposiciones que tienden á desembarazar la riqueza del pais de las trabas que entorpecen su desarrollo; debiendo contar entre estas saludables medidas, el desestanco del ron, que hemos leído hace unos dias en la *Gaceta*, pues este decreto, sin perjudicar en lo mas mínimo las rentas del Estado, hace un beneficio á las islas Filipinas, devolviendo á la industria particular esta produccion, que la concurrencia de especuladores se encargará de aumentar y mejorar.

MANUEL DE AZCÁRRAGA.

DEL GUANO Y DE SUS USOS EN LA AGRICULTURA.

(Conclusion.)

Todas las observaciones que preceden son mas bien teóricas y científicas que prácticas y aplicables á fines útiles; pero la teoría y la ciencia no serian de gran provecho á la humanidad, si no contribuyesen á la ventura del hombre, disminuyendo sus privaciones y satisfaciendo, con el menor sacrificio posible, sus necesidades. Bajo este punto de vista, ninguno de los trabajos á que el hombre se dedica en provecho suyo y de la sociedad, ha sacado mas ventaja del estudio científico de la naturaleza que la agricultura. La Geología, la Mecánica, la Meteorología, la Zoología, la Botánica, la Fisiología animal y vegetal, y, sobre todo, la Química, enriquecen la agricultura, perfeccionando los cuerpos naturales, los instrumentos, amaños y métodos que emplea. El labrador mas humilde es objeto, en el siglo en que vivimos, de los mas serios estudios y de las mas costosas y complicadas experiencias. Solo una ignorancia grosera puede despreciar ó mirar con indiferencia los esfuerzos del saber humano, aplicado al mas útil, mas necesario y mas noble de todos los ramos de la industria. A nadie convendria menos este defecto que al labrador valenciano, solo con recordar el nombre de su ilustre compatriota Cavanilles. Decimos esto á propósito del empeño con que han trabajado los químicos en buscar sustitutos á los abonos naturales. Con la extension que se ha dado á la labranza en todos los paises cultos, han debido naturalmente escasear los abonos de que antes se servia, y no bastando ya á satisfacer esta necesidad los despojos de las caballerizas y establos, la basura de las calles, los huesos, los productos animales y vegetales del mar, ni otras muchas materias que con aquel fin se empleaban, la Química se ocupó en llenar aquel vacío, manipulando todas las materias orgánicas que contribuyen á la vegetacion, y esforzándose en presentarlas al labrador en su mayor estado de concentracion y pureza. Los triunfos obtenidos por la ciencia de este loable empeño, fueron realmente asombrosos. Fueron muchos los compuestos que de estas tareas resultaron, y las diversas combinaciones de fosfatos y otras sales y ácidos que salieron de los alambis-

ques y retortas, pero con dos graves inconvenientes, primero, que en ninguno de ellos abundaba la armonia, tan esencial, como hemos visto, al cultivo de las plantas cereales, y esto por la simple razon que, para extraer la armonia de las sustancias animales que son las únicas que la contienen, se necesitan operaciones químicas tan largas como complicadas, y, en segundo lugar, porque de estas dificultades provenia una altura de precio que no podian soportar sino los grandes hacendados. Este inconveniente se hizo sentir, más que en ninguna parte, en Inglaterra, donde la escasez de abonos llegó á mirarse como una calamidad, en términos, que muchos labradores pensaban seriamente en abandonar sus tierras. En estas circunstancias fué cuando se reveló á las naciones europeas el tesoro con que la naturaleza favoreció á las islas de la costa del Perú, y desde entonces todo mudó de aspecto en la agricultura inglesa. El uso del guano se propagó en las islas británicas con maravillosa rapidez; apenas hay en ellas una hacienda que no se fertilice con este producto, y ya empiezan allí los labradores á manifestar infundados temores de que el guano se agote, en cuyo caso no vacilan en confesar que no sabrian de qué otro recurso echar mano.

Es verdad que á los principios se cometieron errores en su aplicacion, y sus resultados no fueron en algunos casos tan satisfactorios como se habian anticipado: mas ya, á fuerza de estudios, de tentativas y de experiencias, la incertidumbre y la vacilacion han hecho lugar á una práctica constante, verdadera causa de la admirable prosperidad de que la agricultura de aquella nacion disfruta.

Al hablar de prácticas agrícolas, es menester no perder de vista que la ignorancia y el ciego apego á la rutina son los mayores obstáculos que pueden oponerse á su acierto. La tierra es un vasto laboratorio en que se transforman, mejorándose ó pervirtiéndose, gran número de elementos, de diferentes clases, depositados los unos en su seno, y esparcidos los otros en el agua y en la atmósfera. Entre los diferentes problemas que tiene que resolver el labrador para sacar la mayor ventaja posible de su capital y de sus faenas, no hay ninguno de solución mas difícil que la determinacion del valor de los elementos respectivos que entran en la composicion de las diferentes cosechas. Considerando estos elementos como materia primera de que se forman todas las partes del vegetal, están muy lejos de una distribucion igual y uniforme en toda clase de terrenos, y, por consiguiente, seria desacertada la aplicacion igual de los abonos en todos ellos. En algunos, una tonelada de abono tendrá bastante virtud para duplicar las cosechas de grano, alfalfa ó legumbres; en otros, la misma cantidad de abono, dará resultados menos satisfactorios. Estas reflexiones se aplican con mas especialidad al guano, cuya composicion se diferencia tanto de todas las sustancias análogas, y, por consiguiente, si no se usa como se debe, quedarán frustradas las miras y las esperanzas del agricultor. Uno de los errores cometidos en esta linea ha sido el de los que se han imaginado que el guano no hace mas que estimular el crecimiento de las plantas, sin abastecerlas de ningún ingrediente que se asimile y que incorpore con su sustancia, y, por consiguiente, lo que hace es agotar los jugos nutritivos de la tierra, dejándola infecunda y exhausta.

Basta para demostrar lo infundado de esta opinion, la simple consideracion de la gran diferencia que hay entre la alimentacion de los animales y la de los vegetales. No teniendo las plantas sistema nervioso, no pueden ser estimuladas, en el sentido que se da á esta voz, cuando se aplica á los animales, cuyos tejidos son susceptibles de diferentes clases de estímulos. Ningun abono produce este efecto: entre ser alimento ó veneno, entre alimentar la planta ó matarla, no hay término medio. Cuando el abono tiene en sí todas las virtudes necesarias á la fecundidad, de poco servirán si el labrador descuida la condicion de la tierra, no fijando bastante su atencion en la accion de la lluvia y del aire atmosférico. Así es como hay terrenos en que una labor continuada sin interrupcion un año tras otro, los deja demasiado abiertos y porosos para que las plantas florezcan, en cuyo caso ningún efecto saludable puede esperarse del mas eficaz de los abonos, porque los elementos fecundantes se evaporan en los espacios vacios, y no pueden ponerse en contacto con las raices. No será culpa del guano si su accion queda totalmente inutilizada en semejantes ocasiones; la culpa será del terreno que no está bastante compacto para condensar los gases y vapores necesarios á la nutricion. La misma viciosa practica de multiplicar en demasia las labores, produce iguales y no menos dañosos efectos en las tierras gredosas y areniscas, las cuales se hacen impenetrables á la accion atmosférica, formando la arena y la greda una costra tan dura como el ladrillo.

En vista de todas estas particularidades del guano, y del influjo que ejercen en toda clase de abono, y generalmente en todas las operaciones de la agricultura, las diferencias de clima, situacion, exposicion y composicion de las tierras, fácil es comprender la absoluta imposibilidad de establecer reglas generales igualmente aplicables á todos los casos y circunstancias. Sin embargo, con respecto al guano pueden fijarse algunos principios, cuya práctica es de todo punto necesaria para asegurar el fin que se desea obtener. El mas importante de ellos es el uso del riego inmediatamente que el abono se ha echado en la tierra. De lo contrario, resultaria la pronta evaporacion de la armonia, que es uno de los cuerpos mas volátiles de la naturaleza, como se echa de ver en la armonia concentrada artificialmente, que es la que se usa en las boticas, pues expuesto un turron de esta sustancia al aire libre, no tarda en perder su olor, y poco á poco se disminuye el cuerpo mismo hasta desaparecer de un todo. En verdad que los pedazos de armonia pura que suelen hallarse en el guano no están

expuestos á tan rápida degradacion, y es, porque las sales de que se componen han ido destilándose y cristalizándose, quizás por obra de siglos enteros, y de esta lenta elaboracion resulta un cuerpo mucho mas duro y compacto que el que pueden labrar los amaños de la ciencia. Jamás producirán estos el admirable fenómeno que han solido presentar las islas guaneras del Perú, en huevos de pájaros maritimos, totalmente convertidos en armonia pura. A pesar de todo, es de alta importancia la necesidad del riego, no solo para evitar la volatilizacion, que en poca ó mucha cantidad, es siempre un desperdicio, sino porque el agua, al penetrar en los poros de la tierra, se incorpora con el abono, y lo arrastra consigo hasta donde ella misma se infiltra. En los paises lluviosos y en que no hay riego artificial, siempre se escoje, para beneficiar las tierras con guano, el tiempo húmedo y la proximidad de la lluvia.

Debe también adoptarse para toda clase de cultivo, la precaucion de que nunca se coloque el guano en contacto inmediato con la semilla, porque los principios fecundantes no deben llegar á esta directamente, sino por medio de la tierra, que es su conductor natural. Para conseguir este objeto, debe mezclarse el guano con cuatro veces mayor cantidad que el de tierra fina. El tiempo mas favorable para echarlo es antes de la última labor, teniendo presente, con respecto á la profundidad de los surcos, que en las tierras ligeras y arenosas esta profundidad debe ser la mayor posible; en las grasas, basta con ocho pulgadas. En las gredosas, cuatro pulgadas son suficientes, porque la greda es un gran absorbente del guano. No es inútil repetir el principio que el guano en ningún caso debe quedar en la superficie de la tierra, sino que ha de enterrarse por medio del arado ó del rastrillo.

En las patatas, conviene echar la mezcla del guano con la mano en el fondo del surco, cubriéndola con dos ó tres dedos de tierra, antes de la siembra, de modo que, como ya se ha prevenido, quede la semilla separada del abono. Si se quiere repetir este, esparciéndolo con igualdad encima de la tierra, podrá esperarse un favorable resultado.

Hemos hablado de la mezcla del guano con tierra, para evitar su inmediato contacto con las semillas, para lo cual conviene que la tierra esté pulverizada lo mas finamente posible. Donde esto no pueda conseguirse, por ser demasiado compacto el terreno, puede emplearse el polvo del carbon de leña, de aserrín ó de barro tostado, cuidando siempre que el guano sea la quinta parte del compuesto, reduciéndolo también á polvo, y deshaciendo los terrones mas ó menos duros que en él suelen encontrarse. Esta mezcla del guano con otras sustancias debe conservarse en un lugar seco y abrigado, por un espacio de tiempo que no baje de una semana ni pase de un mes.

En el Perú suele emplearse el abono líquido del guano, práctica que han adoptado algunos cultivadores europeos, para las cosechas verdes, como las yerbas de pasto, legumbres y hortalizas. Para este uso, se ponen en infusion, durante cuarenta y ocho horas, cuatro libras de guano en doscientas azumbres de agua. Este método ha producido excelentes resultados en los cultivos de las flores, y particularmente de las rosas.

En cuanto á la cantidad del guano que debe emplearse, bien se echa de ver que depende de la cualidad y estado del terreno, de su exposicion mas ó menos abierta al sol, ó á los vientos dominantes, de la naturaleza de los productos á que el terreno se dedica, y á la época del año en que los trabajos empiezan. Generalmente hablando, no debe prodigarse esta clase de abono. Su superabundancia no da productos en razon de lo que promete su energia, de modo que una cantidad desproporcionada, en lugar de favorecer y aumentar la cosecha, la perjudica y disminuye.

Resulta de muchas experiencias hechas por inteligentes labradores ingleses, en terrenos de todas clases y de todas exposiciones, que, por término medio, en una hectárea de tierra, equivalente á dos fanegas y media de tierra, medida de Madrid, ó á yugada y media de Castilla la Vieja, se necesitan

125 libras de guano para trigo y otras plantas cereales.
187 1/2 para prados artificiales ó naturales.
187 1/2 para patatas.
187 1/2 para nabos, remolachas y plantas análogas.

Conviene extender el guano en el terreno antes de la última labor. Si se aplica en el tiempo de la siembra, se extiende antes de sembrar, de modo que la tierra lo absorba, y evitando, cuanto sea posible, que se ponga en contacto con la semilla.

Para ilustrar este importante punto, citaremos algunas experiencias hechas en Inglaterra y Francia.

Ochocientas libras de guano, esparcido á puñados, en una hectárea sembrada de trigo, cuya vegetacion era muy mezquina y amarillenta, á los catorce dias de empleado el abono, y en el momento de brotar la espiga, la vegetacion se restableció vigorosamente. La siega produjo espigas y paja no menos abundantes que las de otras partes de la misma heredad, cultivadas y abonadas con el mayor esmero desde el principio.

Para comparar la virtud del guano con la de otros abonos, se han beneficiado terrenos con aquel y con estos, y han dado los siguientes resultados:

Una hectárea preparada con estiércol comun ha dado 5,600 libras de paja, y, en grano, 50 hectólitros, medida que equivale á una fanega y nueve celemines. Abonada con 500 libras de guano, la misma extension de terreno, dió 6,400 libras de paja y 54 hectólitros de grano. Con 2,000 libras de guano, 8,000 libras de paja, y 54 hectólitros.

En el cultivo del maiz se emplean 480 libras por hectárea, cuidando de que los surcos disten entre sí 25 pulgadas, y las plantas en los surcos, de 11 á 16 pulgadas.

Cuando empieza á formarse la mazorca, se echa una pequeña cantidad de guano al pie de cada planta.

En Inglaterra es cosa averiguada que, para el cultivo de nabos, patatas, remolachas y otras raíces, se debe emplear la mezcla de que ya hemos hablado, á saber: guano con tres veces su volumen, de tierra fina, arena, carbon ó ceniza. Las plantas de patatas están separadas en este caso, por una distancia de dos á tres pies, unas de otras. En el fondo de cada agujero se coloca el abono, y se cubre con una capa de tierra de una pulgada de espesor. Si se aplica otra vez el abono despues de la primera labor, los resultados serán mas satisfactorios. Las patatas requieren 400 libras de guano por hectárea; 180 las remolachas, y 160 las hortalizas.

Para los prados naturales y artificiales, y especialmente los de alfalfa y espalceta, el guano se emplea por abril, á razon de 750 libras por hectárea, distribuyéndolo á mano, y con la mayor igualdad posible. Sin embargo, no es necesario sujetarse á esta cifra, pues de todos los cultivos, el de los prados es el que admite mayor exceso en la cantidad de guano que se le aplica. En Francia, una hectárea ha producido:

Con estiércol comun.	8,000 libras de heno seco.
Con 400 libras de guano.	12,250
Con 1,000 libras.	12,500
Con 2,000 libras.	17,400

En el jardin botánico de Manchester, la aplicacion del guano ha producido por hectárea y en un solo corte:

682 libras de guano	22,886 libras de forraje verde.
1,018.	34,118
770.	40,806
1,370.	46,654
2,036.	50,524
2,400.	64,464
2,742.	50,330

De lo que resulta que el aumento del producto no corresponde siempre al del abono. La proporcion mas ventajosa parece la de 740 libras por hectárea, y, en todo caso, y por mucho abono que el terreno necesite, nunca será conveniente traspasar el limite de 4,000 libras.

Y ya que hemos hablado de prados artificiales, no debemos omitir, en bien de los labradores de Valencia, la recomendacion que merece, para aquel género de cultivo, la famosa *yerba de Guinea*, reconocida hoy como el pasto mas sabroso y abundante para toda especie de ganado. En los valles de la costa del Perú se cultiva con el mejor éxito, gracias al guano con que se abona, y que requiere en gran cantidad á causa de su extraordinaria lozania y la gran masa de vegetacion que saca de la tierra. Los ensayos hechos en Andalucia y Castilla para aclimatlarla en la Peninsula, no han frustrado las esperanzas de los que los han emprendido. La *yerba de Guinea* necesita un clima caliente, y abundancia de riego, y, en estas dos prerogativas, no hay localidad en España que pueda rivalizar con la Huerta de Valencia. La aclimatacion de este incomparable vegetal, que ha producido una verdadera revolucion en los sistemas agrícolas del Brasil, de las Antillas y de otras muchas localidades situadas entre los trópicos, sería un gran paso dado en este importante ramo de nuestra ganaderia, aumentando y perfeccionando sus razas, y contribuyendo eficazmente á la mejora de la alimentacion de todas las clases de la sociedad. Como, de todo lo que hemos dicho se infiere que los pastos son las plantas que exigen mas cantidad de abono, claro es que, si ha de entrar en nuestro sistema agrícola la *yerba de Guinea*, el guano parece destinado á ser su mas poderoso auxiliar.

Réstanos hablar de su uso en el cultivo de flores y árboles frutales, al que son tan aficionados los valencianos, y que con tanto acierto practican. Antes de todo, conviene tener presente que la produccion de la semilla es el principal objeto de la vida vegetal; el fin á cuyo logro concurren todos los fenómenos que en ella observamos. Solo para obtenerlo se desarrollan las raíces, los tallos y las hojas. Una vez conseguido, las plantas anuales se secan y mueren, y, en las plantas vivaces, despues de la madurez del grano, la actividad de la vida vegetal, se entorpece y se detiene hasta el siguiente año. Por medio del agua podemos criar plantas en arena pura, plantas que tienen hojas, tallos, raíces, flores y hasta granos, pero estos no tienen sustancia, no tienen virtud reproductiva, y solo se componen de tegumentos flojos y débiles, en forma de vejigas vacias en lo interior. Tambien ha demostrado la experiencia que ciertas plantas, alimentadas frecuentemente por diferentes clases de abonados, dan en poco tiempo un lujo prodigioso de follaje, mientras que las flores y las semillas no salen sino muy tarde en la proximidad del invierno. Combinando estos hechos con ciertos métodos empleados para obtener flores dobles, y de algunas experiencias hechas con el guano, resulta que hay abonados que contribuyen eficazmente al desarrollo de los tallos y de las hojas, y otros cuya accion se dirige mas especialmente á producir semillas de buena calidad. Si el terreno carece de los elementos necesarios para obtener este último resultado, ó si teniéndolos, no se hallan en estado de poder ser absorbidos facilmente por la planta, esta abundará en tallos y hojas, que podrán aprovecharse en alimento de animales: pero los granos saldrán de mala condicion é incapaces de reproducirse. Supongamos ahora que el abono contiene ammonia, combinada con fosfatos, sulfatos y cloratos alcalinos. Este abono, aunque sea en las tierras mas ligeras, despues de haber suministrado á la planta cuanto necesita para criar tallos y hojas, en cantidad suficiente para desempeñar sus respectivas funciones, pondrá al alcance de las raíces todos los elementos de que la semilla se compone. Este es el modo de obrar del guano.

La mayor parte de sus ingredientes son solubles en agua. Los insolubles, como el fosfato de cal y otros, se

hacen solubles al acercarse á las raíces, por medio del ácido carbónico que sale de la tierra, y de las otras sales que el mismo guano contiene.

El uso del guano disuelto en agua, es, pues, excelente, si no se atiende mas que á obtener abundancia de follaje: pero no es este el modo de aplicarlo, cuando se tiene por objeto la buena calidad del grano y de la semilla. Al contrario, si se usa de un modo conveniente, se combinan los dos efectos con el éxito mas cumplido, y se obtienen juntamente buen follaje y semilla sustanciosa y fecunda.

Sabido es que los buenos jardineros, para conseguir flores dobles, se sirven de estiércol animal bien pulverizado y fino, en tal cantidad que impida á las raíces ponerse en contacto con aquella parte del terreno en que están los elementos de las semillas. Este método es especialmente favorable al aumento de follaje, y cuando se persevera en su práctica durante muchos años, convierte gradualmente en hojas y pétalos, los estambres, los pistilos, y todas las partes de la planta destinadas á formar la semilla, y esto explica porqué las flores dobles no la tienen. Estas mismas plantas, colocadas en un terreno pobre, vuelven á su estado primitivo de sencillez, y á producir semilla como antes. Empleando el guano muy pulverizado en la produccion de las flores dobles, lo verifica con mas prontitud y seguridad que el estiércol de la caballeriza.

Una propiedad singular del guano es la de acortar los intervalos entre los nudos ó las porciones del tallo comprendidas entre las hojas de los árboles frutales, lo cual se ha experimentado en las almácigas de naranjos y limoneros, permitiendo distinguir en los árboles jóvenes los que han de dar mayor cantidad de flores y frutos. Las ramas fructíferas de estos árboles dan las hojas muy próximas unas de otras, y de aquí nace que la virtud productiva se reconcentra en pequeño espacio y adquiere mayor vitalidad y energia. Esta misma observacion se aplica á todos los árboles frutales. Las experiencias hechas en los Estados-Unidos en el cultivo de las fresas, árboles de hueso, melones y sandias, no han dejado la menor duda, acerca del influjo que ejerce el guano en la multiplicacion, crecimiento y buena calidad de sus productos. En estos casos, el mejor sistema es el uso del guano líquido, esto es, del riego impregnado en el abono. Entre las flores de adorno, las que mas prosperan á favor de este beneficio, son las rosas, las fusias, las camelias, los geranios y los jazmines.

La fuerza productiva del guano es tan energética y tan viva su accion en los jugos vegetales, que muchos han puesto en duda su duracion como abono. Se le ha comparado á los otros abonados pulverulentos, que se despojan rápidamente de sus virtudes, y quedan prontamente inutilizados. El estiércol dura muchos años, porque su descomposicion es lenta: pero se necesita gran cantidad de estiércol para suministrar á la tierra todos los elementos de fecundidad de que necesita. El célebre agrónomo Boussingault hace mencion de una hacienda cultivada y beneficiada con 224,000 kilogramos de estiércol. El abono duró seis años, y resultó una disminucion de 54,000 libras por año. En el valle de Arequipa, en el Perú, despues de una cosecha de maiz, abonada con 750 libras de guano por hectárea, las cosechas de patatas y trigo se suceden, sin necesidad de renovar el abono. En Inglaterra, un agricultor distinguido hizo una siembra de nabos en dos hectáreas, una beneficiada con 1,014 libras de guano, y otra con 46,114 de estiércol. La primera dió 124,270 libras de nabos, y la segunda 82,540. Al año siguiente no se renovó el abono, las dos piezas de terreno se sembraron de avena, y dieron abundantes cosechas.

Un periódico inglés de agricultura, redactado por una sociedad de sabios, consigna los importantes hechos siguientes: sembráronse de cebada á principios de primavera, sin renovacion de abono, dos hectáreas, beneficiadas la una con guano y la otra con estiércol. La primera habia dado el año anterior una cosecha de nabos muy superior á la que habia dado la otra. La primera conservó su superioridad, y produjo en cebada 120 celemines mas que la segunda.

Una hectárea abonada con guano habia dado una buena cosecha de cebada. Se sembró de trébol al año siguiente, y sin renovar el abono, produjo 5,046 libras mas de esta planta que las otras partes del mismo terreno abonadas con estiércol.

Una hectárea, abonada en 1842, con 1268 libras de guano, y que habia dado una cosecha de nabos, igual á la de las otras partes del mismo terreno, beneficiadas con 101,554 libras de estiércol, se sembró de trigo, sin renovacion de abono, y dió tanto grano y paja, como si se hubiera verificado la renovacion. A la siembra de trigo sucedió, sin nuevo abono, la de trébol, y dió el mismo resultado, por donde se vé que la virtud fecundante del guano habia durado tres años sin el menor deterioro.

Terminaremos este trabajo con una observacion importante sobre el modo de conservar el guano.

Es preciso, antes de todo, almacenarlo en un lugar muy seco, donde esté perfectamente al abrigo de toda humedad. Ademas de sus elementos solubles, los contiene volátiles ammoniaicales, de los que resulta el olor fuerte y picante que lo distingue, y como estos se disipan fácil y rapidamente solo con la exposicion al aire libre, aun en el estado seco y ordinario, conviene transformarlos en compuestos fijos, y esto puede hacerse sin dificultad y con economia, añadiéndole 2 libras y 300 granos de ácido sulfúrico, mezclado con su doble peso de agua. Esta cantidad basta para 200 libras de guano. Algun ligero exceso en la cantidad del ácido no haria daño al compuesto, porque haria mas solubles los fosfatos y otras sales que contiene, y en los cuales no ejerce una gran accion el agua pura, lográndose de este modo que los filamentos de las raíces puedan absorberlos con mayor facilidad.

En el momento de enviar nuestro manuscrito á la imprenta, hemos recibido el *Manual de agricultura, dedicado al hijo del cultivador*, que acaba de dar á luz el señor D. José Garcia Sanz, comisario de Montes y autor de la *Guía de labradores* y otros tratados. En esta obra, escrita con laudable intencion, y que encierra muy útiles documentos, se dice que el guano «es la necesidad moderna, de cuyo uso immoderado se arrepentirán muchos.» Nuestros lectores habrán visto que en las páginas que preceden hemos dicho lo mismo exactamente, y, sin que lo hubiéramos dicho ni el autor ni nosotros, es una verdad tan antigua como el mundo, que el uso immoderado de cualquier cosa, hasta de la mas inocente, no puede menos de acarrear funestas consecuencias. Pero el autor del *Manual* no solo condena el abuso, sino el uso del guano, y, á las palabras que hemos copiado, añade las siguientes: «moda, y nada mas es la necesidad del guano.» Se nos figura que un aserto tan oracular y terminante, una condena tan rotunda, un aforismo expresado en términos tan generales y comprensivos, exigia alguna prueba convincente, alguna razon justificativa, algun experimento victorioso, capaces de neutralizar, si no de destruir una opinion generalizada, y fundada en pruebas, razones y experimentos, que el autor no se digna siquiera mencionar. Si la necesidad del guano no es mas que moda, obligacion es del que de este modo la califica, probar que posee todas las condiciones de la moda; su carácter frívolo, pasajero, caprichoso; que carece de fundamento sólido y racional; que consiste en un uso ó práctica y no en razones y experiencias. Pero lanzar de este modo una afirmacion seca, aislada y lacónica, sin ilustrarla ni comentarla, ni discutirla, nos parece una falta impropia de un escritor serio, que se propone ser útil, en vez de fundar escuela.

Si la necesidad del guano no es mas que moda, imposible es entender cómo se ha perpetuado esta moda, y cómo ha desafiado la accion de los siglos, porque en los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega, escrito en Lima, por los años de 1525, leemos que en los valles del Perú, no se conocia otro abono que el guano; que el gobierno de los Incas imponia la pena de muerte á todo el que molestase ó cojese pájaros de las islas guaneras, y esa moda, muy anterior á la conquista y cuyo origen se pierde en la oscuridad de los siglos, como otras muchas peculiaridades de la raza peruana, dura todavía y se observa, y forma la base esencial del cultivo, en que sobresalen los indios del Perú. «Aunque el guano no es santo, dicen ellos, hace milagros.» Y en efecto, sin su auxilio, nada producirian aquellos valles, cuyo terreno es ligero y arenoso. La lluvia es desconocida en la costa desde los grados 5 hasta 22 de latitud Sur. El rocío, aunque abundante, no lo es tanto, que pueda durante lo que allí se llama invierno, bastar á la fertilizacion de los terrenos. Durante la estacion, gracias á la humedad de las noches, las colinas y las llanuras próximas á la costa, se cubren de vegetacion ligera, que solo dura uno ó dos meses. Los valles se riegan artificialmente: pero, donde no hay riego, no hay mas que sequedad y aridez. El guano es el gran fertilizador de todo aquel territorio. Por un solo puerto de mar de aquella costa, se introducen anualmente 1,400,000 libras de guano, que se distribuyen en los valles de Arequipa, Tambo, Victor, Tarapacá, Cañete y otros. Hé aqui, pues, una moda que desafia en duracion á las mas antiguas y sólidas instituciones del mundo.

Los ingleses, no muy aficionados á modas en materias de industria y de interés, adoptaron el uso del guano inmediatamente que les fué conocido: en la actualidad hacen de él un inmenso consumo; lo aplican á todo género de cultivo, y mirarian su agotamiento como una verdadera calamidad.

Es lástima que el autor del *Manual*, no haya querido tomarse el trabajo de comunicar al público los fundamentos de su opinion, porque estando en oposicion con tantos hechos y tantas autoridades, el público, que ve, por una parte un aforismo seco y lacónico, y, por otra, tanto trabajo científico, tantos experimentos, tanto estudio hecho por hombres eminentes, no puede vacilar un momento entre tanta fuerza y tanta debilidad. La ligereza con que se lanza al público una sentencia tan definitiva y perentoria, podria autorizar la sospecha de que el autor del *Manual* no sabe lo que es guano, ni cuales son los elementos de que se compone. El hijo del labrador, á quien el autor se propone instruir es un ser racional, que, como tal, necesita ser convencido antes de adoptar una opinion agena.

Si, sin embargo, este individuo pertenece á la clase de los que tienen mas confianza en el juicio ageno que en el suyo propio, nosotros podemos ilustrarlo con tantas autoridades, y todas ellas de tanto peso, que sobrepujan con mucho á la de un individuo solo, aunque este posea toda la ciencia que reconocemos en el autor del *Manual*. Nos limitamos á un pequeño número de ellas, por no aumentar en demasia este escrito.

Mr. de Monnieres, distinguido agrónomo francés, en su *Historia, Análisis y efectos del guano del Perú*, recapitula del modo siguiente las virtudes de este abono: «el guano es, entre todos los beneficios que se dan á las tierras, el que posee mayor energia en menor volumen. Las operaciones que exige en las casas de labor son fáciles y baratas. Las zanjas y el estercolero ocupan mucho espacio. El guano se almacena, sin mas precaucion que preservarlo de la humedad. Puede emplearse en todas las estaciones, una vez que se fijan sus sales volátiles: operacion de poco dispendio. El estiércol perpetua las malas yerbas y las plantas parásitas, por los granos y semillas que contiene: el guano carece de este inconveniente, y produce cosechas mas puras. El guano líquido mata las orugas, los pulgones y todo in-

secto que daña á las plantas, así como todas las vegetaciones perjudiciales á los pastos. Con su auxilio se fertilizan los eriales, y todo terreno pantanoso y arenisco. Suministra los medios de alimentar mayor número de seres humanos y de animales que cualquier otro de los abonos conocidos; saca del capital representado por la tierra, una renta doble ó triple de la que se obtiene por los medios ordinarios, y de este modo contribuye eficazmente á la prosperidad de la agricultura, y al crecimiento de la población.»

Mr. Bodin, director de la casa de labor modelo, llamada *les Trois Croix*, en Francia, en una carta impresa que dirige al director de un establecimiento semejante, dice: «nunca me he servido de abono ni beneficio mas enérgico que el guano ni creo que haya alguno que pueda serle comparado.»

«El guano me parece uno de los abonos mas ricos que pueden emplear los labradores,» escribe Mr. Riéffel, director del Instituto Agrícola de Gran-Jouan.

Mr. Maisonnete, director de otro establecimiento del mismo género, da cuenta al público de sus observaciones, en los términos siguientes: «no conozco ni he empleado abono que, en tan pequeño volumen, contenga tantos principios fecundantes como el guano. En vista de la corta cantidad en que se emplea para todas las cosechas, creo que sobrepaja á todos los abonos usados hasta ahora.»

Este principio está generalmente admitido en los Estados-Unidos de América, donde la agricultura, que constituye allí el ramo principal de la riqueza pública, ha llegado al mas alto grado de perfección. En una obra que, sobre este asunto ha escrito Mr. Robinson, eminente agrónomo de Nueva-York, publicada en la misma ciudad en 1852, hallamos el siguiente pasaje: «de todos los abonos que puede emplear el cultivador americano, el guano procedente de las islas del Perú, donde nunca llueve, es quizás, no solo el mas concentrado y el mas económico, sino que, por su composición como lo demuestra la análisis química, el mas adaptable á todas las cosechas. En el cultivo del trigo, ha llegado á ser indispensable. Los constituyentes minerales de todas las plantas cultivadas, son cal, magnesia, potasa, soda, clorina, y los ácidos sulfúrico y fosfórico, todos los cuales existen abundantemente en el guano. El nitrógeno, que es el elemento mas precioso del estiércol comun, se contiene profusamente en el guano. La concentración de todas estas útiles propiedades, en una pequeña porción de guano, es una circunstancia muy favorable á los distritos situados lejos de los puertos en que no abundan los medios de conducción. En las regiones montuosas, sería imposible acarrear estiércol; pero el caso es muy diferente con respecto al guano, porque un carro tirado por dos caballos puede acarrear una cantidad suficiente para beneficiar de once á quince aranzadas.»

Compare el lector, y juzgue.

P. ARGÜELLES.

A continuacion insertamos el tratado que el gobierno de S. M. acaba de celebrar con la república de Bolivia. Esta fracción del antiguo virreinato del Perú, no es por cierto el menos importante de los Estados en que se dividieron las colonias que España poseía en aquella parte del mundo. Con un vasto territorio abundantísimo en metales preciosos, favorecido con todos los climas que la naturaleza ha esparcido en el globo, y apto, por consiguiente, al cultivo de todas las producciones que contribuyen al bienestar del hombre; surcado por magníficos rios, que forman en lo inferior de su curso el Amazonas y los que enriquecen el de la Plata; habitado por una raza dócil y laboriosa, la república boliviana habria llegado á la hora de esta á un increíble grado de prosperidad, si no se hubiese dejado llevar por el ejemplo de sus hermanas, y si no hubiese abrigado en su seno el gérmen de mezquinas ambiciones y de aspiraciones tan insensatas como turbulentas. Su primer presidente tuvo la feliz idea de confiar la organizacion del país á un distinguido compatriota nuestro, que hoy ocupa un alto puesto en España, y que trabajó con ilustrado celo en desempeñar su encargo. La revolucion que arrancó el poder al general Sucre, lo depositó en el ilustre general D. Andrés Santa Cruz, bajo cuya sabia administracion Bolivia llegó á ser el modelo y la envidia de las repúblicas Sur-americanas. La hacienda pública, la administracion de la justicia, el ejército, el crédito público, y, sobre todo, la enseñanza universitaria, recibieron, bajo su mando justo y civilizador, el mas extraordinario impulso. A él se debe la creacion del puerto franco de Cobija, que de un pobre conjunto de chozas, se ha convertido en una población activa y floreciente, que da salida á los ricos minerales de Potosí, manteniendo un vasto tráfico en los mercados de Chile. El gobierno del general Santa Cruz se distinguió tambien por la favorable acogida que en él encontraron nuestros compatriotas, algunos de los cuales obtuvieron altos empleos, mientras otros, enriquecidos en el comercio y en la industria, gozaron de su amistad y confianza. Esperamos que el nuevo tratado perpetúe este espíritu de benevolencia, y contribuya á fortalecer los vinculos que deben ligarnos con los que son miembros de nuestra misma familia, y por cuya felicidad hacemos los mas sinceros votos.

MINISTERIO DE ESTADO.

Tratado de reconocimiento, paz y amistad, celebrado entre España y Bolivia el 21 de julio de 1847.

S. M. la Reina de España, Doña Isabel II, por una parte, y la República de Bolivia por otra, animadas del mismo deseo de borrar los vestigios de la pasada lucha, y de sellar con un acto público y solemne de reconciliacion y de paz las buenas relaciones que naturalmente existen ya entre los súbditos de uno y otro Estado, han determinado celebrar con tan plausible objeto un tratado de paz y amistad, fundado en principios de

justicia y de reciproca conveniencia. Para este fin, S. M. Católica ha nombrado por plenipotenciario á D. Joaquín Francisco Pacheco, presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado y diputado á Cortes, etc., y la República de Bolivia á D. José María de Linares, quienes despues de haberse comunicado sus plenos poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º S. M. Católica, usando de la facultad que le compete por decreto de las Cortes generales del reino de 4 de diciembre de 1836, renuncia para siempre del modo mas formal y solemne por sí y sus sucesores á toda pretension de soberanía, derechos y acciones sobre el territorio americano conocido antes bajo el nombre de provincias del Alto Perú, hoy República de Bolivia.

Art. 2.º En su consecuencia, S. M. Católica reconoce como nacion libre, soberana é independiente á la República de Bolivia, compuesta de los países especificados en su ley constitucional, á saber: los departamentos de Chuquisaca, Potosí, Paz de Ayacucho, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Tarija y Beni, el distrito litoral de Cobija y cualesquiera otros territorios que correspondan ó puedan corresponder á Bolivia.

Art. 3.º Habrá total olvido de lo pasado y una amnistia general y completa para todos los españoles y bolivianos, sin excepcion alguna, que puedan hallarse expulsados, ausentes, desterrados, oclulos ó que por acaso estuviesen presos ó confinados sin conocimiento de los gobiernos respectivos, cualquiera que sea el partido que hubiesen seguido durante las guerras y disensiones felizmente terminadas por el presente tratado en todo el tiempo de ellas y hasta la ratificacion del mismo. Y esta amnistia se estipula y ha de darse por la alta interposicion de S. M. Católica en prueba del deseo que la anima de que la estrecha amistad, paz y union que desde ahora en adelante y para siempre han de conservarse entre sus súbditos y los ciudadanos de la República de Bolivia se funde en sentimientos de justicia y de reciproca benevolencia.

Art. 4.º S. M. Católica y la república de Bolivia se convienen en que los súbditos y ciudadanos respectivos de ambas naciones conserven expedidos y libres sus derechos para reclamar y obtener justicia y plena satisfacion de las deudas *bona fide* contraídas entre sí, como tambien en que no se les ponga por parte de la autoridad pública ningun obstáculo legal en los derechos que puedan alegar por razon de matrimonio, herencia por testamento ó abintestato, sucesion ó cualquier otro de los títulos de adquisicion reconocidos por las leyes del país en que haya lugar la reclamacion.

Art. 5.º La república de Bolivia, animada siempre de sentimientos de justicia, reconoció ya espontáneamente por la ley de 11 de noviembre de 1844, la deuda contraída sobre sus tesorerías, ya por órdenes directas del gobierno español, ó ya emanadas de sus autoridades establecidas en el territorio del alto Perú, hoy república de Bolivia; y deseosa de dar á S. M. Católica un nuevo testimonio de amistad, se compromete, de conformidad con los principios establecidos en dicha ley, que debe considerarse como parte de este tratado, y ampliándola, si necesario fuere, á reconocer como deuda consolidada de la república, tan privilegiada como la que mas, todos los créditos, cualquiera que sea su clase, por pensiones, sueldos, suministros, anticipos, fletes, empréstitos forzosos, depósitos, contratos y cualquier otra deuda, ya de guerra, ya anterior á esta, que pesasen sobre aquellas tesorerías, siempre que procedan de órdenes directas del gobierno español ó de sus autoridades establecidas en las provincias que hoy componen la república de Bolivia hasta fin del año de 1824, en que tuvo lugar la evacuacion del país por las autoridades españolas. Para este efecto serán considerados como comprobantes los asientos de los libros de cuenta y razon de las oficinas respectivas, así como los ajustes y certificaciones originales y copias legitimamente autorizadas y cualquier otro documento que haga fé con arreglo á las leyes de la república.

La calificacion de estos créditos no se terminará sin oír á las partes interesadas, y las cantidades que de esta liquidacion resulten admitidas y de legitimo pago, devengarán el interés legal correspondiente desde un año despues de cangeadas las ratificaciones del presente tratado, aunque la liquidacion se verifique con posterioridad.

Art. 6.º Como garantía de la deuda procedente de la estipulacion contenida en el artículo anterior, el gobierno de la república procurará, en cuanto lo permitan las circunstancias, establecer un fondo de amortizacion especial en favor de estos créditos.

Art. 7.º Todos los bienes muebles é inmuebles, halajas, dinero ú otros efectos de cualquier especie que hubiesen sido secuestrados ó confiscados á ciudadanos de la república de Bolivia ó á súbditos españoles durante la guerra ó despues de ella, y se hallasen todavia en poder del gobierno en cuyo nombre se hizo el secuestro ó la confiscacion, serán inmediatamente restituidos á sus antiguos dueños ó á sus herederos ó legítimos representantes, sin que ninguno de ellos tenga nunca accion para reclamar cosa alguna por razon de los productos que dichos bienes hayan podido rendir durante el secuestro ó la confiscacion.

Los desperfectos ó mejoras causados en tales bienes por el tiempo ó por el caso durante el secuestro ó la confiscacion, no se podrán reclamar ni por una ni por otra parte; pero los antiguos dueños ó sus representantes deberán abonar al gobierno respectivo todas aquellas mejoras hechas por obra humana en dichos bienes ó efectos despues del secuestro ó confiscacion, así como el expresado gobierno deberá abonarles todos los desperfectos que provengan de tal obra en la mencionada época. Y estos abonos reciprocos se harán de buena fé, sin contienda judicial, á juicio amigable de peritos ó de arbitadores nombrados por las partes y terceros que ellas elijan en caso de discordia.

A los acreedores de que trata este artículo, cuyos bienes hayan sido vendidos ó enagenados de cualquier modo, se les dará la indemnizacion competente en estos términos y á su eleccion, ó en papel de la deuda consolidada de la clase de la mas privilegiada, cuyo interés empezará á correr al cumplirse el año de cangeadas las ratificaciones del presente tratado, ó en tierras pertenecientes al Estado.

Si la indemnizacion tuviese lugar en papel, se dará al interesado por el gobierno respectivo un documento de crédito contra el Estado, que devengará su interés desde la época que se fija en el párrafo anterior, aunque el documento fuese expedido con posterioridad á ella; y si se verificase en tierras públicas despues del año siguiente al cange de las ratificaciones, se añadirá al valor de las tierras que se den en indemnizacion de los bienes perdidos la cantidad de tierras mas que se calcula equivalente al rédito de las primitivas, si se hubiesen estas entregado dentro del año siguiente al referido cange, en términos que la indemnizacion sea efectiva ó completa cuando se realice.

Para la indemnizacion, tanto en papel como en tierras del Estado, se atenderá al valor que tenían los bienes confiscados al tiempo del secuestro ó confisco, procediéndose en todo de buena fé y de un modo amigable y conciliador.

Art. 8.º Cualquiera que sea el punto donde se hallen esta-

blecidos los súbditos españoles ó los ciudadanos de Bolivia, que en virtud de lo estipulado por los artículos 5.º y 7.º de este tratado tengan que hacer alguna reclamacion, deberán presentarla precisamente dentro de cuatro años, contados desde el dia en que se publique en la capital de Bolivia la ratificacion del presente tratado, sin que despues de ellos pueda ninguna ser admitida bajo pretexto alguno, como tampoco lo serán las presentadas dentro del término prefijado, si no estuviesen apoyadas en documentos fehacientes, segun se determina en el artículo 5.º

Art. 9.º Para borrar de una vez todo vestigio de division entre los súbditos de ambos países, tan unidos por los vinculos de origen, religion, lengua, costumbres y afectos, convienen ambas partes contratantes en que aquellos españoles que por motivos particulares hayan adoptado la nacionalidad boliviana, podrán volver á recobrar la suya primitiva, si así les conviniere, en cuyo caso sus hijos mayores de edad tendrán el mismo derecho de opcion, y los menores seguirán la nacionalidad del padre mientras lo sean.

El plazo para la opcion será el de un año para los que existan en el territorio de la república, y dos para los que se hallen ausentes.

No haciéndose la opcion en este término, se entienda definitivamente adoptada la nacionalidad de la república.

Convienen igualmente en que los actuales súbditos españoles nacidos en el territorio que hoy es la república de Bolivia, podrán adquirir la nacionalidad boliviana, siempre que en los mismos términos establecidos en este artículo opten por ella. En tales casos sus hijos mayores de edad adquirirán tambien igual derecho de opcion; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre.

No verificándose la opcion de que habla el párrafo precedente, continuarán tenidos por españoles los individuos de que trata.

Para adoptar la nacionalidad será preciso que los interesados se hagan inscribir en la matricula de nacionales que deberán establecer las legaciones y consulados de ambos Estados; y pasado el término que queda prefijado, solo se considerarán españoles ó bolivianos los procedentes de España ó Bolivia que por su nacionalidad lleven pasaportes de sus respectivas autoridades, y se hagan inscribir en el registro ó matricula de la legacion ó consulado de su nacion.

Art. 10. Los súbditos de S. M. Católica y los ciudadanos de la República de Bolivia podrán establecerse en lo venidero en los dominios de una y otra parte contratante, ejercer libremente sus oficios y profesiones, poseer, comprar y vender por mayor y menor toda especie de bienes y propiedades muebles é inmuebles; extraer del país sus valores íntegramente; disponer de ellos en vida ó muerte, y suceder en los mismos por testamento ó abintestato, todos en los mismos términos y bajo iguales condiciones y adeudos que usan ó usaren los de la nacion mas favorecida.

Art. 11. Los españoles no estarán sujetos en Bolivia, ni los bolivianos en España, al servicio del ejército ó armada, ó al de la Milicia Nacional. Estarán igualmente exentos de toda carga, contribucion extraordinaria ó préstamo forzoso; y en los impuestos ordinarios que satisfagan por razon de su industria, comercio ó propiedades, serán tratados como los ciudadanos ó súbditos de la nacion mas favorecida.

Art. 12. S. M. Católica y la República de Bolivia convienen en proceder con la brevedad posible á ajustar y concluir un tratado de comercio y navegacion, fundado en principios de reciprocas ventajas para uno y otro país. Entretanto los súbditos de S. M. Católica y los ciudadanos de la República de Bolivia serán considerados para el adeudo de derechos por los frutos, efectos y mercaderías que importaren ó exportaren de los territorios de las altas partes contratantes, como para el pago de los derechos de puertos, en los mismos términos que los de la nacion mas favorecida.

Art. 13. S. M. Católica y la República de Bolivia podrán nombrar agentes diplomáticos y consulares, la una en los dominios de la otra, y acreditados y reconocidos que sean tales agentes diplomáticos y consulares por el gobierno cerca del cual residan, ó en cuyo territorio desempeñen su encargo, disfrutarán de las franquicias, privilegios é inmunidades de que se hallen en posesion los de igual clase de la nacion mas favorecida, y desempeñarán en los mismos términos todas las funciones propias de su cargo.

Art. 14. Deseando S. M. Católica y la República de Bolivia conservar la paz y buena armonia que felizmente acaban de restablecer por el presente tratado, declaran solemne y formalmente:

1.º Que cualquiera ventaja ó ventajas que adquiriesen en virtud de los artículos anteriores, son y deben entenderse como una compensacion de los beneficios que mutuamente se confieren por ellos; y

2.º Que si (lo que Dios no permita) se interrumpiese la buena armonia que debe reinar en lo venidero entre las partes contratantes por falta de inteligencia de los artículos aquí convenidos, ó por otro motivo cualquiera de agravio ó queja, ninguna de las partes podrá autorizar actos de represalia ú hostilidad, por mar ó tierra, sin haber presentado antes á la otra una memoria justificada de los motivos en que funde la injuria ó agravio, y denegándose la correspondiente satisfaccion.

Art. 15. El presente tratado, segun se halla extendido en 15 artículos, será ratificado, y las ratificaciones se cangearán en esta corte en el término de tres años ó antes si fuese posible.

En fé de lo cual, Nos los infrascriptos plenipotenciarios de S. M. Católica y de la República de Bolivia lo hemos firmado por duplicado y sellado con nuestros sellos particulares en Madrid á 21 de julio de 1847.—(L. S.)—Joaquín Francisco Pacheco.—(L. S.)—José María Linares.

El presidente de la República de Bolivia ratificó este tratado el 24 de setiembre de 1860, y S. M. la Reina de España el 22 de enero siguiente. Las ratificaciones se cangearon en Paris en 12 de febrero del presente año de 1861, no habiéndose podido verificar dicho acto en el tiempo y lugar convenido por circunstancias imprevistas.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR DON EMILIO CASTELAR EN LA INAUGURACION DE LAS CÁTEDRAS DE LA SOCIEDAD DEL FOMENTO DE LAS ARTES EN LA NOCHE DEL 27 DE JUNIO.

Señores: nunca me he sentido tan vivamente impresionado como esta noche en que debo hablar al pueblo trabajador en el lenguaje del pueblo, á ese pueblo que despues de tantos sacrificios, despues de tantos progresos, aun no ha entrado en la ciudad santa de la libertad y del derecho. Pero no es mi ánimo de ninguna suerte exacerbar dolores y recrudecer heridas, pues en mi confianza por la causa del progreso, en la seguridad que tengo de que la injusticia no ha de ser eterna; cuando os veo durante el dia inclinados sobre vuestras máquinas,

sobre vuestros artefactos, aceptando gustosos la ley del trabajo para ser útiles a vuestra familia, a vuestros semejantes; y en las horas de la velada, en vez de ir en pos del placer, viniendo aquí a comunicarnos mutuamente vuestras ideas, a educar la generación que ha de sucederos, a despertar en el corazón del niño ese gran sentimiento del arte, que es como el resplandor del bien; no puedo menos de bendecir a Dios que para las crisis futuras, para los acontecimientos que preven todos los que tienen abiertos los ojos del alma, nos prepara un pueblo fuerte en el trabajo, conocedor de su derecho, esclavo de su deber, moralizado por la ciencia, que a un tiempo da vuelos a las grandes aspiraciones del espíritu y freno a los apetitos del cuerpo; pudiendo ante este espectáculo anunciar a los que tanto recelan de lo porvenir, que el día de la libertad será también el día primero de la fraternidad de todas las clases, de la unión entre todos los hombres confundidos en la santa idea de justicia. (*Aplausos*).

Señores: podremos sentirlo, podremos celebrarlo; pero no se puede negar que los días que se acercan, los días que vienen a mas andar sobre nosotros, son los días de la emancipación del cuarto estado, del pueblo: que así está escrito en la ley de la vida, en el movimiento de la historia y en los arcanos de la Providencia. Notad, señores, que todo cuanto sucede en el mundo, sucede para este fin. La ciencia ha salido del claustro para bajar al taller: la imprenta ha destruido las antiguas aristocracias científicas para llevar el verbo de la idea a todas las inteligencias en su misteriosa hoja de papel que penetra hasta en el fondo de las cabañas: la pólvora ha hecho saltar en mil pedazos el alto castillo donde anidaba el águila feudal que tenía clavadas sus garras en nuestro pecho: las mismas monarquías absolutas han pasado el rasero de la igualdad sobre todas las frentes y han preparado con su cetro de oro el día del derecho, como la antigua Roma preparó con su espada el día del cristianismo: la clase media, al erguir su frente e imponer sus derechos a los antiguos poderes, nos ha enseñado el camino de la emancipación: los guerreros que parecían mas soberbios y omnipotentes, han sido el instrumento, el hacha con que el pueblo ha herido la vieja encina de los antiguos imperios para infundir la savia de su idea, pues el día en que no sirvieron para este fin, se vio al mas gran capitán del siglo morir aislado en una roca, en mitad del Océano: los milagros de la industria, el vapor que borra las distancias, la electricidad que lleva en sus chispas por toda la redondez de la tierra la palabra humana, la prensa periódica, que es el gran libro de las muchedumbres, todo, todo cuanto sucede, sucede como el trabajo interior del planeta, antes de que apareciera el hombre, sucede para preparar la sociedad a la necesaria, a la inevitable emancipación de los pueblos. (*Estrepitosos y prolongados aplausos*).

En verdad, señores, nunca ha sido mas necesario instruir, educar al pueblo, llevar a su inteligencia la idea y a su corazón la virtud. El esclavo, que no tiene conciencia, que no tiene derecho; sujeto a la voluntad de su dueño, atado con sus cadenas a la tierra, sin mas fin que empapar con el sudor de su frente los campos para ofrecer a sus señores los frutos de su trabajo; como el desgraciado está sujeto al fatalismo de la materia, como es menos que una máquina, seguramente no ha menester educación alguna para arrastrarse en el polvo y ahogar en el polvo sus sentimientos, sus ideas, su vida; pero el hombre del siglo XIX, jefe de su familia, dueño de su trabajo, responsable ante Dios y los hombres de sus acciones, poseedor de su pensamiento, llamado a los comicios, a la imprenta, a la tribuna por la libertad, destinado a ejercer todos sus derechos, necesita un conocimiento claro de sí, de sus facultades, de sus relaciones con Dios, con la humanidad y con la naturaleza, de sus derechos individuales y de sus deberes sociales; porque si el error le lleva al suicidio, si entierra consigo la sociedad, y mata de su misma muerte la salud y el porvenir de sus hijos. (*Vivos y redoblados aplausos*).

Señores: yo no vengo aquí a adular al pueblo, sino a decirle lo que creo verdad, con toda la franqueza y con toda la honradez de mi alma. En tres ocasiones el pueblo ha sido dueño de su destino y de su derecho, y en las tres se ha perdido por sus propias culpas. (*Sensación*). Si, la responsabilidad de ciertos males no debemos exigirlos a los tiranos y a los enemigos del pueblo, porque esos, obrando mal, han cumplido su destino, han hecho su oficio. (*Estrepitosos aplausos*). Los que tenían el deber de conservar la libertad y no la han conservado, son principalmente responsables de las desgracias que nos han afligido. Las tres ocasiones en que el pueblo alcanzó su derecho fueron 1789 en Francia, 1812 en España, 1848. Nunca pueblo alguno vio la luz con tanta claridad como el pueblo francés en su gigante revolución. Aniquiló el feudalismo, el buitre que roía las entrañas de la humanidad encadenada; demolió la Bastilla, negra cárcel del pensamiento; acabó con la monarquía absoluta, la cual depuso a sus pies la soberbia corona del derecho divino; llamó a la libertad a todos los esclavos, y a la vida de la idea a todas las conciencias; inspiró el sentimiento de igualdad a las clases y el sentimiento de fraternidad a los pueblos; día de triunfo gloriosísimo que pudo y debió ser eterno, si el pueblo, mal aleccionado por las enseñanzas de los antiguos tiempos, no hubiera vertido sobre la tierra tanta sangre, la misma sangre de sus tribunos, de sus filósofos, de sus mártires; sangre que cayó gota a gota sobre los hombres de la revolución; sangre que levantando meliticos vapores engendró el falso espejismo de la gloria militar, y llevó al pueblo a abdicar su soberanía en aras del genio, que era el dios de las batallas, sacrificio tanto mas doloroso, cuanto que era inútil, pues años antes ese mismo pueblo, desnudo, hambriento, sin mas armas que sus ideas, venció mas que con sus fuerzas, con sus principios, alentado por los ecos del cántico de la libertad, a todos los antiguos reyes, forzándoles a reconocer la grandeza y la justicia de su derecho. (*Vivos y repetidos aplausos*).

A no menor altura se alzó el pueblo español en otra ocasión semejante. Desarmado venció al guerrero que tenía bajo las alas de sus águilas asombrada y muda la tierra; emancipado de una esclavitud de tres siglos, escribió con su sangre, al fulgor de la tempestad, el Código inmortal de 1812, que toda Europa admiró, que Italia tomó por carta de sus libertades, que Grecia unió en su memoria al recuerdo de sus venerandas leyes, como unía en sus labios al nombre de sus héroes el nombre de los héroes españoles; pues siempre que trate un pueblo de recobrar su nacionalidad hollada, invocará el número de este pueblo, que perdió tanta gloria y fué esclavo por haber confiado la custodia de sus libertades a los mismos que le habían vendido al extranjero; error que nuestros padres pagaron, unos con las amarguras del destierro, otros con las ignominias del cadalso. (*Estrepitosos aplausos*).

Y vino un nuevo día, el de 1848, que imaginábamos que había de ser eterno para la causa de la civilización, y el pueblo se levantó de su postración y ahuyentó con su menosprecio a los mercaderes de la libertad, y no manchó los timbres de su soberanía con una gota de sangre, y proclamó la libertad, la igualdad y la fraternidad, palabras sagradas que resonaron desde el Volga hasta el Betis entre las aclamaciones de los oprimidos, y despertó a Hungría, Polonia e Italia, que se

incorporaron en sus sepuleros; y hubiera afianzado su victoria a no caer en el error de pedir al Estado, al poder, el trabajo, el pan de la familia, la solución del problema social que el Estado no puede resolver, que el Estado no resolverá nunca sino levantando sobre los restos de la libertad vencida el bárbaro cesarismo, que en cambio de un pedazo de pan arrancado al pueblo con una mano, y devuelto con la otra, pero empapado en la miel de su vergüenza; en cambio de ese amargo pedazo de pan, le arrancó lo que mas necesitan los pueblos, su dignidad, su derecho, y con su dignidad y su derecho, el trabajo y la libertad de sus hijos. (*Estrepitosos y prolongados aplausos*).

Todos estos hechos igualmente gloriosos y tristes, nos enseñan que el pueblo, en este siglo de su emancipación, necesita antes que todo alimentar su alma con una moral y sabia educación, que le muestre dónde se esconden los escollos, contra que se estrellan sus derechos, dónde se forjan las cadenas que le detienen por su mal, en el camino de su perfeccionamiento. Hé aquí, señores, el benéfico fin que cumple esta sociedad, y por el cual merece bien de la patria, bien de todos los corazones honrados.

Educar al artesano y a los hijos del artesano, es la obra mas meritoria que puede cumplirse a los ojos de Dios y de los hombres, y es imitar aquel eterno modelo de virtud y de perfección que se gozaba en dar la verdad divina a los niños, como el ave del cielo da el grano de trigo a sus tiernos polluelos que pican en el nido. Hoy moral, civil, religiosamente, todos somos iguales. El mejor de todos no es el que desciende de mas ilustres abuelos, sino el que mas trabaja. En otros tiempos, señores, el envilecimiento estaba en el trabajo. (*Aplausos*.) Hoy el envilecimiento está en la ociosidad. (*Redoblados aplausos*.) En otro tiempo el trabajador era despreciado, tenido por vil, estimado en menos que la materia bruta; pero hoy cada uno es hijo de sus obras, y la honra y la virtud nos igualan a todos; y el trabajo, ley divina, a todos nos ennoblece.

El trabajador deshila cuidadosamente las plantas, las teje, las lúe con los colores del iris, y viste la inclemente desnudez humana; desinfecta lagunas, abre bosques, lanza sobre los abismos los puentes, y en el aire vago extiende la cadena mágica que da a la palabra humana la celeridad del relámpago; pone el cincel en la piedra, el color en la paleta, la cuerda vibrante en el arco, la idea en la imprenta, y levanta el mundo de las artes y de las ciencias, que es el espacio de nuestro espíritu; lanza sobre los mares el toco leño, desplega a los aires la leve lona, y desafía las tempestades y cruza de región en región, de gente en gente, llevando a todas en los productos de apartadas zonas la comunidad del espíritu humano; destila el sudor de su frente sobre los campos, y los corona de flores y de frutos, y les arranca los manantiales de la vida; pues el trabajo que ha de luchar con las leyes de la gravedad, con la diferencia de las estaciones, con los rigores de los climas, con la brevedad del tiempo, con la flaqueza de nuestras fuerzas, por estos mismos obstáculos, sin duda alguna, es el cincel con que el trabajador, este artista divino, perfecciona la tierra, y la ofrece en los altares del espacio hermosea, mas digna de la providencia, de su Creador, que en los primeros días de su creación, pues centellea de todo su ser lo que hay mas divino en la creación, el grande, el gigantesco, el inmenso espíritu del hombre. (*Vivos y redoblados aplausos*).

La instrucción, señores, que ha de darse al ser que así contribuye a la perfección de la tierra, debe abrazar los tres caracteres de su vida, como hombre, como ciudadano, como trabajador. Educad en el primero al hombre, después al ciudadano, y después, señores, con mas especialidad lo que hay de mas especial en su destino, el trabajo. Las primeras edades que no vieron en el trabajador al hombre, le llamaron paria; las segundas edades que no vieron en el trabajador al ciudadano, le llamaron esclavo o siervo; nuestra edad lo considera como parte integrante de la humanidad, y como parte integrante de la sociedad, igual a todos los hombres en naturaleza, e igual a todos los hombres en derecho.

La educación como hombre debe tener dos enseñanzas, moral y religiosa. La educación como ciudadano debe tener dos enseñanzas: la enseñanza de los derechos de la personalidad, que trajo a la vida, y la enseñanza de sus deberes para con la sociedad en que vive. La educación como trabajador debe tener dos partes: primera, enseñanza de las condiciones morales y económicas del trabajo, ó sea su ley general y además enseñanza particular del trabajo a que consagre sus fuerzas. De esta suerte, lejos de envilecer su corazón en el vicio, ó de entregar su conciencia a la duda; lejos de amar la cadena de la servidumbre ó de ser piedra de anarquía; lejos de dejarse explotar por los que viven de la explotación de las fuerzas humanas, ó de perturbar las leyes económicas que son eternas, el trabajador será hombre moral, amante de sus padres, fiel a la mujer que elija por compañera, provisto para sus hijos, ansioso de realizar en su vida el bien, la virtud, la hermosura que están esencialmente en Dios; será buen ciudadano, que en vez de prestarse a servir de instrumento de tiranía como esos desgraciados en quienes la ignorancia borra toda idea de la propia dignidad, prestará firme apoyo a la libertad y a la justicia; y será, por último, buen trabajador, y, por lo mismo, no irá a pedir al Estado un sustento que el Estado no puede darle; no aborrecerá la propiedad, fuente del trabajo; no deseará esa protección del fisco, que es la causa del atraso de la industria y de la paralización del trabajo; no vivirá en el aislamiento, expuesto a no tener abrigo en el día del infortunio, ni ahorros y lecho en el día de la enfermedad, sino que pedirá la libertad de asociación para centuplicar sus fuerzas, para obrar los milagros que obran siempre los hombres reunidos, para realzar toda su naturaleza en todas las graduaciones de la vida, y para ser digno de la espléndida alma que recibió de su Creador. (*Aplausos*).

La educación moral es indispensable al trabajador. El hombre cuando se contempla a sí mismo, en su reflexión se siente capaz del bien y del mal; vé la luz de la razón que ilumina todo su ser; oye la voz de la conciencia que le premia con la propia satisfacción ó le castiga con el remordimiento; conoce que es libre, que puede hermohear su existencia, ó perderla y afearla; observa que su actividad le lleva a la acción, y que toda acción es aprobada ó reprobada por una ley escrita con caracteres indelebales en su naturaleza; se mira creado y busca un creador a quien le ligan estrechos deberes, y es ser religioso; unido a los demás hombres a quienes ha de prestar su amor y su auxilio, y es ser social, formando parte de la naturaleza que ha de cuidar y perfeccionar, y se siente llamado al trabajo; y así, cuando desea y alcanza el amor puro para el sentimiento, la belleza moral para la imaginación, la verdad para la razón, el bien para la voluntad, el cumplimiento del deber para la vida, se transfigura, y hermosea, y abriénta con la luz verdadera su alma, haciéndola digna de que en el día en que este frágil cuerpo de barro se pierda en el polvo de la tierra, Dios la recoja enrojecida en el amor al bien, y la eleve hasta engarzarla mas allá de los astros en la espléndida corona de su gloria. (*Ruidosos aplausos*).

Suele decirse que esta educación moral, esta educación cristiana ha menester de mucha ciencia, y que el trabajador no ha nacido para la ciencia. Pues qué, ¿no es hombre? Pues qué,

¿no tiene un alma igual a los demás hombres? Pues qué, ¿no tiene los mismos derechos y los mismos deberes que todos, puesto que delante de la naturaleza, como delante de Dios, no hay privilegios ni distinciones? Además, registrad la historia y vereis que del oleaje popular, de ese abismo donde pasan y mueren sin dejar una huella tantas generaciones, se han levantado los hombres que mas han honrado con sus obras al género humano. Homero que separa a Grecia del Oriente, es un mendigo que va de choza en choza, de cabaña en cabaña, pidiendo una limosna que sostenga su cántico; Xenophanes, el gran filósofo que separó por vez primera el espíritu de la naturaleza, es un soldado sin mas patrimonio que su lira y su espada; Sócrates, el justo Sócrates que dió conocimiento de sí misma a la conciencia, era hijo de un artista; Terencio, el mas gran poeta cómico de Roma, fué esclavo; Horacio, el mas gran lírico, liberto, y Virgilio, el mas gran épico, labrador, nacido en las cabañas, entre pastores, bajo los sauces, oyendo el mugir de los bueyes, el balar de las ovejas; los tres géneos mas profundos de la literatura moderna, Shakespeare, Cervantes y Moliere, pobres eran tambien, pues Shakespeare fué palafrenero y no lord, Cervantes, soldado y no rey, y Moliere un cómico a quien negaba hasta la sepultura la barbarie de su gran siglo; pero ¿qué mucho? hasta el mismo divino Mártir que os ha redimido, eterno modelo de perfección moral y religiosa que adorará mientras tenga conciencia el género humano, Jesucristo, nació en un establo, llamó padre a un artesano, vivió la vida del pobre, buscó por apóstoles pescadores, diseminó su doctrina entre el pueblo, cual si hubiera querido que así como su muerte redimió del error el alma, su vida redimiera del envilecimiento el trabajo. (*Ruidosos y prolongados aplausos que interrumpen por algun tiempo al orador*).

Señores: as inmerecidas muestras de entusiasmo con que recibis mis palabras, me han distraído un momento, y después de daros gracias, vuelvo a seguir el hilo de mi discurso. No basta con la educación moral y con la educación religiosa. Es necesario educar al pueblo tambien para la vida política. Si estudiáis al hombre, no podéis desconocer en él una doble naturaleza, individual y social. Dos ideas han prevalecido, igualmente funestas, dos ideas que deben combatirse en toda buena educación política. La primera es la idea de que el hombre puede ser libre fuera de la sociedad; la segunda es la idea de que el hombre no debe ser libre para vivir en sociedad. Señores: la sociedad es tan necesaria al hombre como el espacio al cuerpo, como la inteligencia a la idea, como la atmósfera a nuestra vida. El hombre, lejos de ser libre fuera de la sociedad, sería esclavo de la materia bruta, la mas dura y la mas deshonrosa de todas las esclavitudes. La sociedad es un ser real, con vida propia, con leyes propias; un ser tan real, tan verdadero como el hombre. Por eso donde quiera que el hombre se aparta de la sociedad, se entrega al dominio de las fuerzas ciegas de la materia, que lo sojuzgan y lo tiranizan. Mirad esos hermosos territorios donde vive el indio a su capricho, donde no ha entrado la fuerza social, y vereis que la naturaleza es bella como una serpiente; pero como una serpiente traidora y venenosa. Los grandes árboles entrelazan sus ramas y defienden sus frutos de la mano del hombre con la coraza de sus zarzas y de las plantas parásitas; el polvo oculta ponzoñosos insectos, las flores y las hojas reptiles, los huecos de los peñascos fieras, el terremoto azota una tierra no domada, el volcán abre por doquier sus fauces, los lagos se corrompen con su inmovilidad y emponzoñan los aires, y el hombre muere en brazos de tan hermosa madre, porque falta el trabajo asociado, el trabajo social, que es la condensación de nuestro espíritu sobre la tierra. (*Aplausos*). Por eso me atrevo, señores, a recordaros vuestros grandes deberes sociales, el respeto que estais obligados a guardar a las leyes y a las instituciones que representan la sociedad. Mas al propio tiempo, no creáis que la sociedad os exige para vivir en su regazo el sacrificio de vuestros derechos. La sociedad no quiere, no puede querer la muerte de sus hijos. Pedir que niegue un derecho, sería tan insensato como pedir a una madre que para ser buena madre mutilé a su hijo al salir de sus entrañas. (*Aplausos*). Señores: debéis pedir en todo tiempo lo que es esencial de nuestro ser, la ley de nuestra naturaleza, alma de nuestra alma: la libertad, sí, la libertad, que es una como nuestro pensamiento, que reside en todas nuestras facultades, que dirige los movimientos de nuestro cuerpo, que es nuestro título de soberanía sobre la naturaleza; la libertad de vuestra personalidad, porque sin ella desciende el hombre a la miserable condición del bruto; la libertad y seguridad de vuestro hogar, para que no sea profanado el paraíso de la vida, la familia; la libertad de vuestra conciencia, porque la oración mas propicia a Dios es la oración que se levanta del alma, y no la palabra que modulan descuñadamente los labios, porque Dios ve hasta el fondo de nuestro ser; la libertad política, sin la cual es imposible la vida social; santa libertad en cuyas aras se han sacrificado todos los héroes; santa libertad que explica todo el movimiento de la historia; santa libertad que buscarán instintivamente todos los esclavos, como la planta nacida en los abismos busca la luz y el aire, pues sin ella puede asegurarse que no vive, que no es nuestra armónica naturaleza. (*Estrepitosos aplausos*).

Pero además de la educación moral, de la educación social, debe recibir el trabajador la educación propia para conocer las leyes generales del trabajo. Se apena el alma cuando contempla la oprobiosa historia del trabajo. Es imposible contemplar ese gran mártir de tantos siglos sin que se desgarre el corazón. Señores: la historia moderna, compasiva, profundamente humanitaria como toda la ciencia, ha sostenido siempre el principio de que la civilización de los Estados no se mide por la felicidad de sus aristocracias, por la grandeza de sus poderes, por el brillo de sus ejércitos, sino por las condiciones morales y materiales en que vive el pueblo; y cuando en su constante anhelo de conocer la vida pasada para explicar la vida presente, ha buscado los huesos y las cenizas de las generaciones que fueron, ha sondeado los abismos de las edades, ha oído un sollozo profundo, amarguísimo, un grito de dolor que se extiende como una maldición de siglo en siglo, de generaciones en generaciones; y es el grito del trabajador, errante, desnudo, hambriento por los bosques; amenazado por la caza como las fieras; arrastrado al ara del sacrificio, y allí herido, degollado para ofrecer holocaustos a los dioses; confundido en un mar de sangre, con el toro, con el cordero de las fiestas saeas sobre los altares de Babilonia; encerrado en las entrañas de la tierra para buscar el oro de Ophir, mientras el hierro pesa sobre sus espaldas; hecho despojo del soldado, y presa del pirata; vendido por algunas minas en públicos mercados a menos precio que el buey del campo y el caballo de guerra; pobre ilota, que lleva la cabeza cubierta en una piel de perro para mayor escarnio, el cuerpo mal oculto entre vestiduras de fieras, y el rostro herido por el látigo; misero esclavo, que es degradado hasta en su alma, hasta en su conciencia, pues su señor, en las últimas agonias del imperio romano, lo busca, no para la guerra, no para el trabajo, sino para sus infames y vergonzosos vicios; eterna víctima en cuyo favor se mueve en vano la guerra servil, sobre cuya frente en vano cae la sangre divina de la redención religiosa, pues los apóstoles del Nuevo-Mundo que redimen su alma, no pueden romper sus

cadena; y el bárbaro pasa á su lado y lo ata á su carro nómade; y el señor lo clava como un hierro á los terrenos alodiales y á la propiedad sálica; y el mismo abad que le dice en la Iglesia que todos los hombres son iguales ante Dios, lo compra y lo vende en el mercado que se celebra á la puerta del convento; y pasan ocho siglos de civilizaci6n moderna, y no se alivia del peso de sus cadenas, hasta que asoma el primer reflejo del pueblo, el municipio; y pasan diez siglos mas, y no es civilmente igual á sus semejantes hasta ese gran día del juicio de Dios sobre todos los antiguos poderes, hasta esa gran tempestad de la Revoluci6n de 1789 que grab6 el derecho indeleblemente en nuestra conciencia, y dijo al señor y al esclavo que todos son iguales delante de la sociedad y de las leyes porque todos son hombres. (*Vivos y redoblados aplausos*).

He querido recordaros, señores, la triste historia de la esclavitud, para que comprendais que el progreso consiste en que el trabajo sea propiedad del trabajador y no del Estado; pues en la esfera social como en la esfera política, como en la esfera económica, el acrecentamiento de la personalidad humana es el fin del progreso. Esta ley os tendrá prevenidos contra la influencia del comunismo que yo juzgo deletérea, y que no es mas que la reproducci6n de la antigua servidumbre. Pues una de dos, ó el comunismo no ha de cumplir sus promesas, ó ha menester organizar un estado fuerte, poderoso, que sea bastante á señalar desde el pensamiento comun hasta el trabajo comun, y desde la religi6n de todos hasta el alimento de todos. (*Bien, bien*). Señores: en una sociedad así organizada, donde la propiedad es del Estado, donde la ciencia es del Estado, donde la religi6n es del Estado, donde el Estado señala desde el vestido hasta el alimento; muerta la actividad individual, que es el móvil de las grandes empresas; ahogada la protesta contra lo presente, que es el ideal del progreso para lo porvenir; rota esa variedad infinita de caracteres, de inclinaciones, de aptitudes, que es la ley de la vida; destruida la familia en ese caos de amores; trasladada la primera educaci6n del alma de la madre, ese ángel del cielo, destinado á descubrirnos los horizontes de la vida, á los rigores de la disciplina de un maestro sin entrañas; organizado todo, y, por consiguiente, destruida la libertad, tan necesaria á la vida como el rocío al campo, como el viento á los mares, vendría bien pronto la ignorancia de todos, la miseria de todos, y la inmovilidad, que, paralizando los movimientos del espíritu y, por consiguiente, el progreso, reduciría esas sociedades á ruinas, como sus antiguos modelos, Esparta, y las sociedades esenias y moravas; eterno testimonio de la impotencia del comunismo que no deja ni huellas de sí sobre la tierra, que emponzoña con su aliento la naturaleza, pues al matar la actividad del espíritu, de la misma muerte mata al hombre. (*Ruidosos aplausos*).

Pedid, señores, pedid las dos grandes ideas de los tiempos modernos, la libertad de trabajo y la libertad de asociaci6n. El glorioso movimiento de nuestro siglo ha destruido las grandes tiranías que pesaban sobre el trabajo, el *jurandum* ó impedimento de trabajar, la corvea ó el trabajo para otro, la tasa ó sea el límite ficticio del trabajo, el gremio ó sea el trabajo privilegiado, la creaci6n de oficios ó sea el trabajo explotado por el poder; pero no se ha concluido aún esta grande obra de libertad, pues el trabajador está expuesto á morir de hambre en el día de una crisis ó de la suspensi6n del trabajo por accidentes imprevistos ó por perturbaciones de las leyes económicas; expuesto á no tener auxilio ni lecho en el día de las enfermedades á que está sujeta nuestra débil naturaleza; expuesto, despues de haber consumido toda su vida en el trabajo, todas sus fuerzas en el taller, á no encontrar un báculo á su ancianidad, á morir tal vez por causa de los servicios mismos que ha prestado á los hombres; males gravísimos, inmensos, que en vano pretenderíamos desconocer y ocultar, y que solo pueden remediarse por la asociaci6n libre y voluntaria, que centuplica las fuerzas del trabajo, que socorre al trabajador en sus necesidades, que vela al lado del lecho del dolor, que le ampara en una crisis, que es su providencia, pues le protege contra la idea de un porvenir incierto, y le asegura contra el temor al desamparo, y la muerte por la miseria y el hambre; remedio tanto mas grato, cuanto que está en la vida del trabajo, y en las fuerzas y en los derechos del trabajador. (*Aplausos*).

Señores: Jesús decía: buscad el reino de Dios, y lo demás se os dará por añadidura. Y yo, á semejanza del Divino Maestro, os digo: buscad la libertad y la justicia, que la libertad y justicia armonizarán en sus verdaderas leyes el capital y el trabajo. (*Aplausos*). Suele decirse que nuestro pueblo es presa del materialismo. Si algun pueblo ha dado muestras de desinterés, de frugalidad, de preferir la libertad y la justicia á los intereses y medros de un día, es el pueblo español, que se distingue por su moralidad, por su generoso carácter y hasta por su desprecio á los bienes de la tierra, y su amor á todo lo espiritual, á todo lo grande, á todo lo sublime. Los que dicen que el pueblo español está consagrado al culto del materialismo son los sofistas, que han exigido dinero para ser elector, dinero para ser representante del pueblo, dinero para ser escritor, como si el dinero fuera el pensamiento, la conciencia, el espíritu, la ley, desmoralizando así la sociedad entera, que al ver que el derecho está en el oro, y no donde Dios lo puso, en el alma, cree que vale mas el oro que la conciencia y que el alma. (*Estrepitosos y repetidos aplausos*). No, señores, no. Lo que mas brilla en el mundo, lo que vale mas que el oro, mas que el talento, mas que la gloria, es la virtud. (*Aplausos*). ¿Qué vale una gran palabra si nace de un corazón corrompido? ¿Qué vale una gran gloria si está manchada de sangre? ¿Qué vale un poder inmenso si ese poder solo ha acertado á oprimir? La virtud, la virtud brilla con luz inmortal en los horizontes de la vida. Así, señores, yo no puedo dejar de recomendaros siempre la práctica de todas las virtudes cristianas, como un deber de vuestra vida, como una enseña perenne para vuestros hijos. Nada hay mas triste que no sentir á Dios en el alma, y no está Dios en el alma corrompida, manchada por el lodo de la tierra. No lo olvidéis tampoco, la nobleza de nuestro tiempo está en el trabajo. Si yo tratara de calificar con una sola palabra la historia pasada, la llamaría la historia de la guerra; si yo tratara de calificar con una sola palabra la historia por venir, la llamaría historia del trabajo. (*Bien, bien*). La historia antigua nos ofrece por do quier cascós que brillan con la siniestra luz de la guerra, escudos que se quiebran, armas que se cruzan movidas por el odio, caballos que relinchan al ronco son de la trompa guerrera, hogueras que humean en honor de dioses sangrientos, teas encendidas que alumbran siniestramente el camino de la humanidad, gritos de espanto, ayes de moribundos, pueblos desplomados, lloros y sollozos de madres, de esposas que pierden las prendas de su corazón, fuegos fatuos que nacen de la huesa de los cadáveres hacinados en el planeta, que es como inmenso cementerio. (*Bien, bien*).

Mas la historia de lo porvenir será la historia del globo aerostático que hiede los aires, del barco mágico, que explora las entrañas del Océano, de la electricidad aplicada al movimiento, de los cielos descubiertos por nuevos y mas penetrantes telescopios, del comercio libre que la navegaci6n mas rápida llevará por todas las riberas, del trabajo moral y mate-

rial, que espiritualizará y hermoseará nuestro globo, devolviéndole los resplandores y la inocencia y la hermosura del primitivo Eden. (*Aplausos*). La grandeza del trabajo anuncia la emancipaci6n de los trabajadores. En ese gran día, señores, no os acordeis de volver mal por mal; no queráis ser opresores porque hayáis sido oprimidos; no queráis ser injustos porque hayáis sido victimas de la injusticia; cojed el hacha del verdugo, pero que sea para destruir el cadalso, y luego arrojadla lejos de vosotros, porque una gota de sangre mancha para siempre las manos del pueblo y no pueden lavarla ni las lágrimas de cien generaciones; y estrechando contra vuestro corazón á los que os han creído enemigos, llamadles hermanos aunque os hayan llamado siervos; y así añadiréis al esplendor de vuestra libertad y de vuestro derecho, el esplendor de vuestro ejemplo y de vuestra historia. (*Vivos y repetidos aplausos*).

He concluido, señores, he concluido. Os he dado consejos con el corazón, y ahora mismo no puedo recapacitar y resumir todo lo que he dicho. Pero vosotros, los destinados á ilustrar esta sociedad, además de las ideas morales, cristianas y de amor al trabajo que debéis aconsejar á vuestros alumnos, además de estas ideas, no dejéis nunca de infundirles el amor vivo, profundo, á la naci6n española, á esta tierra sagrada que los navegantes fenicios y griegos saludaban desde la popa de sus naves llamándola el lecho del sol, la estrella de la tarde; que recibió del celso la gravedad y el valor, y del líbero la gracia y la armonía de su carácter; que fué cuna de los hombres mas grandes del imperio romano, que todo el antiguo mundo estaba exhausto; que uni6 antes que ningun otro pueblo el genio inquieto de los bárbaros con los restos de la civilizaci6n romana; que fué querida y hermoseada por los árabes como el eden prometido por su profeta; que mártir de la civilizaci6n universal, contuvo en su pecho las irrupciones de los pueblos bárbaros de Africa, cuyo hábito, ardiente como el simon, hubiera secado el árbol de la civilizaci6n europea; que tuvo en Castilla libertades democráticas antes que Italia, y en Aragon libertades constitucionales antes que en Inglaterra; que al finalizar la Edad media descubrió el camino del Asia, doblando audaz el Cabo de las Tormentas con las naves portuguesas, y leyó con el genio de Colon el secreto de Dios en la soledad del Atlántico, dando un nuevo mundo á la tierra; que salvó, mientras Europa se preocupaba con las cuestiones metafísicas y religiosas el cristianismo y la civilizaci6n en las hirvientes aguas de Lepanto; que protestó contra la esclavitud de Polonia, y peleó por los derechos de la primer república que se levantó en América; que enseñó á los pueblos á principios del siglo á derribar en el polvo los conquistadores; tierra sacratísima en que reposan las cenizas de nuestros mayores, y que en el dulce nombre de patria, resume todos los amores y todas las ideas de la vida; tierra que nuestros padres amasaron con su sangre, y que vosotros debéis fecundar con el rocío del trabajo. He dicho. (*Estrepitosos y repetidos aplausos*).

EMILIO CASTELLAR.

REVISTA ECONÓMICA Y MERCANTIL

DEL MES DE JUNIO.

Las disposiciones mas importantes adoptadas por el gobierno en el período que abraza esta *Revista* han sido: la aceptaci6n de la reincorporaci6n de la República de Santo Domingo á España de que nos ocupamos en nuestra *Revista* anterior, sometiendo la Española á un régimen especial. Esta disposici6n perfectamente recibida por todos los partidos con una unanimidad de que no se habia visto ejemplo en la prensa española desde la guerra de Africa, como ha dicho muy acertadamente *El Español de ambos mundos*, ha sido rechazada por algunos dominicanos, á quienes se ha hecho creer por los haitianos y los enemigos de los españoles en la nueva antilla, no gozarian de los derechos que se les prometian. Los morenos del Paso de Moca hicieron el día 2 una tentativa infructuosa sobre la plaza y en Santiago se ejecutaron algunas prisiones. El general Santana ha tomado algunas precauciones y decretado lo siguiente respecto al papel-moneda:

«Pedro Santana, etc. Considerando que el desmérito del papel-moneda circulante y las oscilaciones que sufre, perjudican sobre manera las operaciones comerciales, y causa frecuentes perturbaciones en las fortunas particulares.—Considerando que el precio á que circula actualmente en el comercio el referido papel-moneda es el de 300 pesos nominales por un peso fuerte.—Considerando que al recogerse el papel-moneda no sería justo contribuir en daño del Estado á las ganancias de ese agio.—Considerando que desde largo tiempo atrás el gobierno tiene establecido para sus cobros y pagos el precio de 250 pesos nominales por un peso fuerte.—En virtud de las facultades extraordinarias de que estoy investido, he venido en decretar y decretó:

«Artículo 1.º El gobierno recogerá el papel-moneda circulante en un término que no excederá de un año, al precio de 250 pesos nominales por un peso fuerte.

«Art. 2.º El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecuci6n del presente decreto.—Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo á los 16 días del mes de marzo de 1861 y 12.º—Santana.—El ministro de Hacienda, Pedro Ricart y Torres.»

Debiendo advertir que, segun personas bien informadas, no es lo que muchos creen, pues la exterior es nula y la interior sube de cuatrocientos á quinientos mil pesos fuertes, cuya mayor parte consiste en el papel que circula.

Pero no han sido solo los descontentos de Santo Domingo los que han protestado encubiertamente de su reversi6n á la madre patria, pues lord Brougham, en la sesi6n de la Cámara de los Lores del 27, pronunció un discurso contra la reincorporaci6n de Santo Domingo á España; puso en duda que los dominicanos la hayan consentido, y para probar lo contrario, citó, como un gran argumento, la proclama del presidente Gelfrad, atreviéndose á poner en duda el cumplimiento de la promesa del gobierno español de no restablecer la esclavitud.

Han dicho varios periódicos ingleses, haciendo tambien á España un cargo de cobardía, que jamás se habria atrevido á aceptar la reincorporaci6n de Santo Domingo, á no hallarse los Estados-Unidos en su actual y terrible crisis. A lo que replica el ilustrado periódico, antes citado:

«Dejando á un lado lo que podríamos contestar á esto, basta decir que ninguna naci6n tiene menos derecho á acusar á nadie de cobardía con respecto á los Estados-Unidos que Inglaterra, la cual ha estado recibiendo de aquel país á razon de un par de bofetones al año con mansedumbre ultra-evangélica.»

Cuán infundados y fuera de propósito son estos cargos y aquellas dudas, lo prueban nuestros recientes y gloriosos triunfos en Marruecos contra tropas feroces é indisciplinadas y el nuevo giro que han tomado los negocios públicos en la

España, á pesar de los pocos días que hace disfruta de los beneficios de la proteccion española, que dentro de poco benedirá, como de corazón la benedice su antigua hermana la poderosa Cuba. España ha conseguido inspirar confianza en América, y este triunfo moral es de una importancia inmensa en aquel desdichado continente que no ha acertado á constituirse desde que rompió los lazos que le unian á nosotros.

Otra disposici6n importante por sus efectos actuales y ulteriores, ha sido la tomada por el gobierno de S. M. á propuesta del señor marqués del Duero: hablamos de la aplicaci6n del ejército permanente á las obras públicas, medida de alta trascendencia porque no solo dará el resultado de utilizar la fuerza pública en beneficio del país y de esa instituci6n, sino que abre el camino para una nueva organizaci6n del ejército permanente que, como en otros países, será útil á la naci6n durante el tiempo del servicio y creará en el individuo hábitos de trabajo y moralidad de incalculable beneficio para la familia y para la sociedad.

Desde 1.º de junio y hasta primeros de setiembre, época ya en que la recolecci6n está terminada y empiezan las asambleas y ejercicios militares, todos los cuerpos del extenso distrito militar puesto á las órdenes del marqués del Duero, podrán suministrar hasta el 20 por 100 de su fuerza efectiva á las empresas de ferro-carriles que lo soliciten, eligiendo los soldados que se presten voluntariamente á estos trabajos, ó escogiendo en caso de gran aflicci6n, á aquellos á quienes por antigüedad corresponda. Las empresas de los ferro-carriles del Norte y del Mediterráneo han contratado gran número de nuestros veteranos, satisfaciendo 10 rs. diarios á cada soldado, 16 á los cabos y 20 á los sargentos que quieran hacer de capataces. Estas cantidades ingresarán exclusivamente en el peculio de nuestros soldados, los cuales serán baja para el percibo de sus haberes durante este tiempo, lográndose una considerable economía para el Tesoro, á la vez que se favorece los intereses de la milicia.

La *Iberia*, aunque periódico de oposici6n, ha celebrado el pensamiento de esta resoluci6n, que aunque no es nuevo, honra, sin embargo, al gobierno español que ha sido el primero en realizarlo en nuestra patria. Indudablemente que si la parte de la fuerza armada que se destina á las obras públicas sigue ocupada sin interrupci6n en ellas por espacio de algunos años, á la vuelta de estos el país ofrecerá el aspecto mas halagüeño de prosperidad.

Notoria es la falta de brazos para el gran número de obras que se están ejecutando y las que están á punto de comenzarse, y aun cuando algun periódico ha censurado la determinaci6n de aumentar el salario á los soldados, con perjuicio, á su modo de ver, de los jornaleros de la clase de paisanos, no ha observado sin duda que ese aumento, que critica, está fundado precisamente en una prevision recomendable del gobierno, que no ha querido hacer concurrencia al trabajo libre, pues si hubiera señalado menos ó igual salario al soldado, los jornaleros se hubiesen visto perjudicados notablemente y así debia haberlo comprendido cuando no se han levantado para reclamar, por mas que se haya dicho que habian pedido aumento de jornal.

Por real orden de 18 de mayo se ha mandado que las mercancías, producto y que procedan directamente de la isla de Fernando P6o, y de sus dependencias Annobon, Corisco, Elobey y Cabo de San Juan, no adueñen ningun derecho de arancel á su introducci6n en la Peninsula, considerándose como de cabotaje el comercio que se haga entre esta y aquellos puntos. Esta disposici6n tiene por objeto favorecer por todos los medios posibles el desarrollo de la riqueza en aquellas posesiones y el de su comercio en la Peninsula.

A fin de proteger y dar toda la animaci6n posible al comercio exterior no menos que al interior del archipiélago filipino, se ha mandado por real orden de 11 del actual que todos los géneros de algodon de la especie de los á que se refiere la innovaci6n hecha por la administraci6n de aduanas de Filipinas, adueñen en estas islas los derechos de importaci6n con arreglo á la práctica existente antes de la expresada mudanza: ora estuviesen introducidos ya á consumo á la fecha del decreto de la intendencia de 23 de enero último, ora se hallasen en los depósitos de la aduana ó en la bahía de Manila, ora, finalmente, hubiesen salido de Europa antes ó despues del 31 de marzo siguiente, y se presenten á despacho antes de la reforma de sus avalúes, siendo la expresa voluntad de S. M. que la superintendencia de Hacienda sin perjuicio de impulsar y ejecutar la de reforma de todos los demás avalúes, mande verificar y plantear esta inmediatamente, dando cuenta en seguida de haberla llevado á cabo, y no tolerando demora alguna de parte de las corporaciones que deban proponerla.

Y finalmente, otra determinaci6n importante ha sido el real decreto expedido por el ministerio de Estado, con la importante declaraci6n de que el gobierno español ha resuelto mantener la mas estricta neutralidad en la lucha empeñada entre los Estados federales de la Union y los Estados confederados del Sur de los Estados-Unidos; y dictando algunas disposiciones encaminadas á evitar los daños que pudieran inferirse á los súbditos españoles y á la navegaci6n y al comercio de la falta de disposiciones claras á que puedan conformar su conducta. Por el decreto á que hacemos referencia, se prohibe en todos los puertos de la monarquía armar, abastecer y equipar ningun buque corsario, cualquiera que sea el pabellon que enarbole. Se prohibe igualmente á los propietarios, patrones ó capitanes de buques mercantes admitir patentes de corso, y contribuir de cualquier modo al armamento y equipo de los buques de guerra ó corsarios. Se prohibe la entrada y permanencia por mas de 24 horas en los puertos de la monarquía á los buques de guerra ó corsarios con presas, á no ser en el caso de arribada forzosa.

No podrán venderse en los puertos de la monarquía los objetos procedentes de presas. Queda garantido el transporte bajo pabellon español de todos los artículos de comercio, á no ser cuando se dirijan á los puertos bloqueados. Se prohibe el transporte de los efectos de guerra, pliegos ó comunicaciones para los beligerantes. Los contraventores serán responsables de sus actos, y no tendrán derecho á la proteccion del gobierno de S. M. Se prohibe á todos los españoles alistarse en los ejércitos beligerantes y engancharse para el servicio de los buques de guerra ó corsarios. Los españoles se abstendrán de todo acto que, violando las leyes del reino, pueda considerarse contrario á la neutralidad.

La recaudaci6n obtenida por la Hacienda pública en el mes de abril último, por todos conceptos, ha ascendido á la suma de 159.290.222-57; que comparada con la de igual mes del año anterior, da un exceso de 12.562.932-56. Las obligaciones satisfechas en el mismo mes ascendieron á 256.878.994-7. Las rentas que mas han producido han sido: la de Aduanas por 5.754.259-13, mas que en 1860; y la de Tabacos por 2.750.081-89, mas tambien que en 1860. Las diez aduanas que mas rendimiento han dado, han sido las de Alicante por 22.072.595-23; Barcelona 5.577.291; Málaga 2.545.011-5; Santander 2.305.662-82; Vizcaya 2.217.122-73; Cádiz 2.142.512-55; Valencia 2.084.430-7; Guipúzcoa 1.661.156-85; Sevilla 1.422.360-29; Coruña 950.031-46.

En la provincia de Asturias han rendido las rentas públicas en el mes de abril próximo pasado 1.620,492-22.

Pasando á ocuparnos del estado material de nuestro país, que desde luego puede colegirse cuál será por el incremento de las rentas públicas, diremos que la prensa de dentro y fuera de la Península reconoce el incremento de la riqueza pública, trasladando, entre otras muchas que pudiéramos citar, estas frases de *La Tutelar*, ocupándose del progreso de España: «La España de nuestros días se ha elevado á una altura tal, que si bien no es aún la que corresponde á una nación que llevaba en sus naves la civilización á un mundo desconocido y paseaba sus ejércitos triunfantes por toda Europa, nos permite al menos caminar tras las huellas de los países que marcan la senda del progreso, y abrigar la esperanza de que, cual otras veces, iremos á su cabeza algún día.

«No há muchos años aun, que España, separada del resto de las naciones civilizadas, y extraviada en una senda fatal que debía conducirla al precipicio, parecía justificar y dotar de una verdad profética, la despreciativa frase de que nuestros vecinos los franceses nos relegaban al último grado de abyección, asimilándonos á las tribus feroces que viven al pie del Atlas.

«Hoy día, podemos decirlo con orgullo, las cosas han cambiado: no solo no rechazamos la civilización, sino que nuestro ejército vencedor la lleva al Africa; el alambre, que con la celeridad del rayo trasmite de un punto á otro el pensamiento, se ha apoyado en los minaretes de las mezquitas, y el indolente árabe ha visto enviar la locomotora, acallando con su silbido los bramidos de las fieras.

«Como en el mecanismo social todo se enlaza y se encadena, cada adelanto abre el camino á otro adelanto, y cada mejora trae en pos de sí otras mejoras. Los ferro-carriles que empiezan á cruzar nuestras provincias, abriendo nuevos mercados á los productos, llevarán á todas partes la abundancia y la riqueza. La fácil y ventajosa salida de sus productos dará al agricultor y al fabricante los medios de crearlos cada vez más abundantes, mejores y más baratos, y el consumidor logrará satisfacer sus necesidades con menos esfuerzos, siendo de día en día más reducido el número de los que no encuentran asiento en el banquete de la vida.»

Ocupándose el *Spectator*, periódico de Londres, del mismo asunto, decía en su número del 18 de mayo último: «España es la nación del mundo que con más rapidez ha progresado de diez años á esta parte, y supera con mucho á Inglaterra en los elementos de que dispone para desarrollar una riqueza asombrosa. Su población ha crecido de una manera muy notable; el término medio de los matrimonios anuales, casi igual al de Inglaterra, indica un alto grado de bienestar en el pueblo; tiene un manantial inagotable de soldados, que constituyen una de las mejores infanterías del mundo, mientras que su caballería demostró en Marruecos todo lo que vale; aumenta su marina de guerra, y la tripula con una marinería muy superior á la que tienen los franceses; su comercio marítimo crece; el producto de los ferro-carriles que ha construido, prueba que empieza por donde otros acaban, y que hay gran vitalidad en el país; los ingresos han duplicado; y como remate de todo esto, tiene un vasto territorio por cultivar aun, en donde puede extenderse casi sin límites, al revés de Inglaterra y Francia que ya no tienen donde crecer, y en que, aumentando su población como aumenta hoy, llegará á encerrar antes de un siglo 57.000.000 de habitantes.»

De todo esto y de otros varios datos, deduce el *Spectator* que España tiene todas las condiciones necesarias para ser reconocida por potencia de primer orden, por mas que se hayan reido de esta pretensión los estadistas ingleses que, durante el largo sueño de España, se han acostumbrado á mirarla como una nación muerta.

Así es en efecto, y halaga nuestro amor propio de españoles ver la animación que cunde de un extremo á otro de la Península, y aun mas allá de los mares: las provincias de Cataluña, Asturias, Aragón, Alicante, Murcia y Andalucía se ocupan con afán en las cuestiones de sus ferro-carriles; las de Cataluña y Santander en sus carreteras, ya planteados los ferro-carriles; y las de Reus, Alicante y Jerez en la conducción de aguas.

La industriosa Valencia que, como hemos dicho varias veces, no perdona medio para perfeccionar su producción natural, se ocupa por medio de su sociedad de agricultura; del fomento de este ramo.

En Alicante se inauguró el 30 del mes pasado el nuevo acueducto que ha de surtir de aguas potables á las fuentes de la ciudad, acerca de cuyo aprovechamiento se está ocupando el ayuntamiento en redactar un reglamento, y la dirección del sindicato de riegos se ocupa en la resolución de ciertas cuestiones referentes á los trabajos de exploración de aguas subterráneas propuestos por el ingeniero Mr. Duvar, de quien hemos hablado ya en otras revistas, habiéndose pedido autorización al gobierno para constituir una sociedad por acciones, á fin de llevarle á cabo. En Elche también proyectan la construcción de un nuevo acueducto de aguas potables, para cuyos trabajos preliminares se ha solicitado ya la competente autorización.

Otra mejora importante está próxima á realizarse en Alicante, y es el establecimiento de un banco agrícola, propuesto á la junta de agricultura, industria y comercio de aquella capital por el señor gobernador, que siéndolo de Zamora, logró instalarse con beneplácito de aquellos labradores: el pensamiento fué acogido con entusiasmo, y muy pronto gozará la provincia de una institución tan sumamente importante, ahora que van variando las condiciones de la misma.

El Instituto agrícola catalán de San Isidro ha publicado un programa de premios para los braceros ó mozos de labranza que mas se distinguen en las labores principales del cultivo, lo que dará ocasión á los manresanos para adquirir gloria en la exposición y concurso agrícola, ya muy concurrido el día 9, pues calculándose serian 350 los productos presentados, pasaban de 700, figurando los vinos en gran cantidad: en la primera sala de la exposición se hallaban los cereales y legumbres; en la segunda legumbres, plantas forrajeras grasas tuberculosas, en la tercera aperos de labranza; en la sala de audiencia plantas textiles, frutas, vinos, aceites, vinagres, aguardientes y flores; y la última aves de corral. En Tremp ha progresado visiblemente la industria de la seda, hallándose ya comisionados italianos y franceses para comprar el capullo.

El número de productos que se disponen en Barcelona para la exposición de Portugal es considerable, y proceden, no solo de las fábricas de aquella capital, sino de Sabadell, Tarrasa, Villanueva, Gerona, Valencia, Manresa y otros puntos, entre ellos Sevilla, y gracias á los esfuerzos desplegados por la Corresponsal portuense, podrá la nación hermana de España conocer nuestros productos, y atendida su bondad y baratura, hacer á los industriales españoles pedidos que hasta ahora no habia podido verificar por serle completamente desconocidos.

A consecuencia de los muchos terrenos que se han pedido para cultivar el arroz en los términos de Tortosa y Amposta, con arreglo á la real orden de 22 de abril, el gobierno ha dispuesto, visto el informe del ayuntamiento de Tortosa, que informe una comisión acerca de su salubridad, habiendo dispuesto entretanto el gobernador las reglas á que han de atenerse los cultivadores.

Los labradores de Caspe reclaman también los beneficios del riego, habiendo iniciado la idea de formar un pantano en la cuenca del río Guadalupe, que ademas de dar lugar al cultivo de las legumbres de aquella comarca, aseguraria la producción de los olivos, se labrarian los valles incultos y se acrecentaria la cria del gusano de seda.

La acción administrativa se extiende, como es justo, á nuestras posesiones ultramarinas, y en Filipinas se ocupa con una asiduidad digna de elogio el capitán general Sr. Lemery en remover cuantos obstáculos se oponen á la prosperidad de aquellas islas, dándonos cuenta una carta de Zamboanga (isla de Mindanao), fecha 13 de marzo de 1861, de la orden general del día 10 del mismo mes, dada por el gobernador político y comandante general de Mindanao é islas adyacentes D. José García y Ruiz. Este documento revela el pensamiento del gobierno respecto de la colonización de aquel rico suelo, parte integrante de la monarquía española. — «No vamos, dice, á conquistar terrenos que siempre fueron de la nación española: vamos, si, á civilizar á esas masas moras y salvajes que el país encierra: vamos por de pronto á respetar sus usos y costumbres; y vamos, en fin, á procurarles bienestar, ventajas sucesivas y prosperidad á nuestra patria, por el estímulo de comercio, que les ofrezcan los dedicados exclusivamente á este ramo, y por la introducción de las artes y de la industria, que son objetos nuestros. Por consiguiente, nuestra misión es paternal. Pero si por acaso se resistiesen á tan nobles y desinteresados principios, las armas que la Reina depositó en nosotros para defenderla y para asegurar la integridad del territorio español, quedarán en su lugar.» La orden concluye recomendando la fraternidad con los amigos, clemencia con los vencidos, obediencia á los jefes, y el estricto cumplimiento de los sabios preceptos de las reales ordenanzas.

Respecto á la isla de Cuba publica el *Español de ambos Mundos* un pequeño pero juicioso artículo, con motivo de la inserción de un escrito que le ha remitido el Sr. D. Andrés Arango, y con el que estamos de acuerdo, dice así: «Por un lado la reincorporación de la Isla Española á su antigua metrópoli, y por otro la terrible crisis que los Estados-Unidos están atravesando, han modificado de tal modo la situación de España en América, que hoy es una cosa absolutamente distinta, quizás diametralmente opuesta, á lo que era ayer. No se pierda de vista que entra á formar parte de la monarquía española en Ultramar una nueva región, susceptible de inmensos progresos materiales, que está inculada en las ideas de libertad moderna, y cuya adhesión espontánea exige y merece toda clase de consideraciones. No se olvide que, despues de la separación definitiva de la República anglo-americana, los esfuerzos abolicionistas del Norte tendrán necesariamente que ser incansables y enérgicos, para vengar en sus antiguos confederados, bajo el amplio pretexto de una filantropía universal, la humillación de que son víctimas. En tales circunstancias, es deber del gobierno español anticiparse prudentemente á los sucesos del porvenir. Gran fuerza le da en América el hecho de que, vigilándose mutuamente las dos Repúblicas, y celosas una de otra, se acabaron para siempre los proyectos de agresión contra Cuba. Pero si la suerte ha dado á España esta gran fuerza exterior, su prudencia y su tacto deben darle otra interior no menos eficaz y poderosa. Ha llegado ya el momento de cumplir para con las provincias ultramarinas la promesa que encierra la Constitución de la monarquía; y quizás es una fortuna que esa promesa haya tardado tanto tiempo en cumplirse, porque hoy se hará á la luz de una gran experiencia, y al amparo de hechos tan asombrosos, que no podían caber en ninguna prevision humana. Pero que ha llegado el momento de dar á las tres Antillas sus leyes especiales, es cosa que no puede ponerse en duda. Obremos con tiempo y no dejemos que los acontecimientos se nos anticipen. Hoy tiene el gobierno español en sus manos los medios de consolidar para siempre en una union armónica, feliz y mutuamente provechosa su imperio colonial. No solo se lo decimos nosotros, se lo dicen hombres como el Sr. Arango, lleno de experiencia, natural de Cuba, gran propietario peninsular, servidor leal de la nación desde la guerra de la independencia, y sus consejos, fruto de un desinteresado patriotismo, no pueden inspirarle el mas remoto recelo. Esperamos que el gobierno no desoír su voz; y que la fortuna ó la habilidad, segun la califien alternativamente sus adversarios ó sus amigos, que le ha permitido realizar tanto el nombre de la nación en países extranjeros, ensanchar su territorio, levantar su marina, y poner su hacienda en un estado de fabulosa prosperidad, lo impulsará á merecer un nuevo título de gratitud, asociando su nombre al planteamiento pronto y definitivo de esas leyes especiales, que con tanta ansia esperan las leales provincias de Ultramar.»

Segun los últimos datos publicados por los periódicos españoles en la Península y Londres, resulta que la extracción de vinos de Jerez y del Puerto ascendió en el mes de mayo á 99,426 3/4 arrobas de Jerez, y 56,035 3/4 del Puerto, habiendo continuado siendo el primer extractor de Jerez los señores Gonzalez Dubosc y compañías, y la señora viuda de X. Harmony y compañía en el Puerto, en el primer trimestre de este año, calculando cada bota á 30 arrobas: ascendió la exportación:

MESES.	JEREZ. Botas arrobas.	PUERTO. Botas arrobas.	TOTALES. Botas arrobas.
Enero	1,765 00 3/4	1,191 17 1/2	2,956 18 1/4
Febrero	2,956 26 1/2	1,454 20 1/2	4,411 17
Marzo	2,535 14 1/2	2,708 13 3/4	5,243 28 1/4
Abril	2,597 13	3,457 4 1/4	6,054 19 1/4
	9,857 26 3/4	8,811 26	18,669 22 3/4

Y calculada cada bota á 100 pesos fuertes, puesta á bordo en la bahía de Cádiz para la exportación, asciende el total de botas á un valor de 1.866,976 pesos fuertes, 13 rs. y 1 maravedí vn., y tomando 96 reales de vellón por la equivalencia de una libra esterlina, representan el importe de 388,935 l. 9 s. 4 d.

	RESUMEN.		
	Botas arrobas.	Pesos fuertes Rs.	mrs.
Jerez	9,857 26 3/4	985,789	3 11
Puerto	8,811 26	881,187	9 24
Totales	18,669 22 3/4	1.866,976	13 1

En el mes de marzo último han tenido en toda España los artículos de consumo los precios medios siguientes: trigo, de 48 rs. 42 cént. fanega; el de la cebada, 28 rs. 69 cént.; el del centeno, 28-35; el de maiz, 26-12; el de los garbanzos,

28-78 arroba; el de arroz, 28-94; el del aceite, 21 rs. 11 cént. el del vino, 22-02; el del aguardiente, 54-48.

José LEBEN Y MORRÓN.

BELLAS ARTES.

ICONOGRAFÍA ESPAÑOLA, ó COLECCION DE RETRATOS, ESTÁTUAS, MAUSOLEOS, Y DEMAS MONUMENTOS INÉDITOS DE REYES, REINAS, GRANDES CAPITANES, ESCRITORES Y OTROS PERSONAJES CÉLEBRES DE LA NACION, DESDE EL SIGLO XI HASTA EL XVII, COPIADOS DE LOS ORIGINALES POR D. VALENTIN CARDERERA, PINTOR HONORARIO DE S. M. É INDIVIDUO DE NÚMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE SAN FERNANDO Y DE LA HISTORIA; ETC.—TEXTO BIOGRÁFICO Y DESCRIPTIVO POR EL MISMO AUTOR.—MADRID: 1860.—ENTREGAS DE 1 Á 12 INCLUSIVE. (1)

I.

Amar el arte y no fijar la atención en la obra que lleva por título el de estas líneas, fuera un anacronismo. Admirar el talento, el saber, el entusiasmo perseverante, la incansable laboriosidad, y no rendir tributo de estimación al autor de la *Iconografía española*, sería peor que un anacronismo, sería una injusticia. Para no cometerla doy en el atrevimiento de trazar estos renglones, sin echárnela de juez, ni presumir de entendido.

Solo escritores descontentadizos, para quien nada de cuanto hacen sus coetáneos tiene mérito ni importancia; únicamente aquellos hombres que cierran los ojos á la luz, porque prefieren las interesadas sujeciones del espíritu de partido al crédito del país en que se ha medido su cuna, podrán desconocer ó negar que entre nosotros se está efectuando actualmente un saludable renacimiento. España se levanta de la postración en que yacia, y se alza, con nuevo vigor y fuerza nueva, codiciosa de recobrar el puesto en que un día admiraron las naciones. Aquella lenta declinación de dos siglos, apenas interrumpida por breves períodos de pasajera felicidad, poco eficaces para contener los deletéreos efectos del mal que sordamente la minaba, hizo crisis para la regeneración del carácter nacional, á principios de este siglo, en la guerra de la independencia. Entonces despertó el antiguo espíritu de hazañas que tanto nos sublimaba y que se creía completamente extinguido en la raza ibera. El patriotismo, esa gran virtud del ciudadano, á que mal aconsejados filósofos pretenden ahora sustituir el cosmopolitismo nivelador que borra el sello característico de los diferentes pueblos, fué para nosotros lo que la voz del Señor para el hombre de Bethania. Los frutos empezaron á ser como de móvil tan generoso.

Vano intento fuera negar lo que está á la vista de todo el mundo. Compárese el estado de nuestra patria hace veinte y cinco años con lo que es ahora, y el más incrédulo tendrá que convenir con lo expuesto, so pena de cerrar los ojos á la evidencia. Recuérdese el desdichado punto á que por aquellos días habíamos llegado en artes y letras, reflejo siempre de la cultura y grandeza de las naciones, y nos admiraremos de lo mucho que hemos andado en poco tiempo.

Si allá cuando se tenía casi por una maravilla y por un acto heroico la publicación de un semanario como *El Artista*, hubiera alguien hablado de dar á la estampa una obra semejante á la que ya entonces habia emprendido y va llevando á cabo tan felizmente el Sr. D. Valentin Carderera, los hombres sensatos se habrían reido tomándolo por locura y exclamando en tono de lamentación: ¡eso no se puede hacer en España! Y sin embargo, de veinte años á esta parte se ha levantado en España á las letras castellanas un monumento como la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneira, colección desigual, pero rica y utilísima en muchos ramos y por diversos conceptos; se han publicado y verán pronto la luz obras de tanta prolifigidad, estudio y perseverancia como la *Historia de la Literatura española*, de Amador de los Rios, cuyo primer tomo está ya en prensa; la constancia de un solo hombre (del Sr. Parecerisa) ha dado á conocer, en los ya numerosos tomos de sus *Recuerdos y bellezas de España* gran parte de nuestras antiguallas históricas y de nuestra destrozada riqueza monumental; y por último, se emprenden á expensas del Estado publicaciones tan lujosas y admirables como los *Monumentos arquitectónicos de España* (que puede competir dignamente con las más notables analogas del extranjero), ó salen á luz, sin más auxilio que el entusiasmo de su autor y el favor del público, otras como la *Iconografía española*, que se halla en el mismo caso, y que hace al Sr. Carderera benemérito del arte.

A decir verdad, un nación que cuenta modernamente entre sus escritores de Bellas Artes algunos tan diligentes como Pons, Jovellanos y Ceán Bermúdez, no puede quejarse de que han mirado con desden sus hijos este ramo importantísimo de su historia y de su cultura. Pero desde que dejaron de existir aquellos doctos y celosos investigadores y descriptores de nuestros monumentos artísticos, hasta hace muy pocos años, casi nadie (y esto corrobora lo dicho acerca del renacimiento que se experimenta en todo), casi nadie habia seguido sus huellas. Hoy no sucede lo mismo. Presindiendo de los jóvenes precoces que menosprecian todo lo que huele á investigación difícil y laboriosa, porque solo estiman digno de su talento elevado y generalizador el filosofar y esteticizar á grandes rasgos, sistema fácil de suyo para meter ruido á poca costa y embucar á los ignorantes, hombres de vastos y sólidos conocimientos han demostrado en estos últimos tiempos que no desconocen el camino en que recogieron tanto fruto aquellos apasionados escudriñadores de nuestras curiosidades artísticas. Caveda, Amador de los Rios, Quadrado, Madrazo y otros han manifestado en recientes obras que aún se conoce entre nosotros el arte de estudiar concienzudamente y de sacar provecho de los estudios, en beneficio de la comun ilustración, con arreglo á los adelantamientos de la moderna crítica filosófica.

En esta época, tan tachada de superficial y casquivana por los que encuentran más cómodo hablar con menosprecio de lo presente que aplicarse á conocerlo, hemos visto colectores tan diligentes, eruditos y profundos, y de crítica tan sagaz, como Duran, Fernandez-Guerra, Hartzenbusch, Rosell y Gayangos, dignos rivales de los Flores y los Riscos. Ahora también (gracias á la feliz inspiración de un espíritu gallardo, secundado generosamente por el gobierno) la Biblioteca Nacional otorga premios á la erudición laboriosa y fecunda, y se enriquece el tesoro literario de la nación con obras de tanto mérito como el *Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, por D. Tomás Muñoz y Romero, ó como el admi-

(1) La suscripción á esta obra (que constará de 25 entregas) está abierta en las librerías de Moro, puerta del Sol; Rios, calle de Carretas; Gaspar y Roig, calle del Príncipe; y en casa del autor, plaza de las Cortes, núm. 7.

able *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*, por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado, libro que en su género acaso no tenga rival en ninguna de las literaturas modernas. Hoy también jóvenes de ilustración y buen gusto, y de entrañable amor á las especulaciones artísticas, consagran sus ócios y su dinero á ilustrar puntos íntimamente ligados con la historia de las artes en España, como lo está haciendo en la actualidad (con relación á un ramo importante y con diligencia y constancia dignas de envidia) mi querido amigo D. Manuel Remon Zarco del Valle. Ahora, en fin, patentiza el distinguido autor de la *Iconografía Española* que no ha concluido entre nosotros la raza de los investigadores y colectores para quien no hay obstáculo insuperable, y que todavía se hacen trabajos, aun en terreno poco ó nada explorado anteriormente, capaces de competir con los más curiosos y acabados de los siglos anteriores.

En efecto, la *Iconografía española* demuestra, no solamente el sólido saber y conciencia artística del autor, sino la ilustración y buena tendencia del público en materias que hasta ahora se habían solido mirar en España con vergonzosa indiferencia. Entre las personas entendidas que tratan al Sr. Carderera y conocen su peregrina biblioteca de bellas artes, amen de su colección de cuadros, dibujos y estampas, y de la tal vez única (por su autenticidad y número) de retratos de célebres personajes, es moneda corriente que nadie mejor que el sabio académico de San Fernando podría entre nosotros escribir una buena historia de las artes españolas. Cuantos lean alguna siquiera de las ilustraciones que acompañan á las hermosas láminas de la *Iconografía*, escritas con sana crítica y en estilo que se distingue mucho por la corrección y por la ausencia de bambolla, convendrán en lo dicho y se dolerán de que ya no lo haya efectuado. ¿Sería tan triste que no pensáramos realizar algún día tamaña empresa el hombre que posee tanto y tan útil caudal de erudición y doctrina! ¿Qué obra más digna de la vocación artística de quien no ha perdonado fatiga por espacio de largos años para reunir materiales preciosos con que llevar luz á puntos oscuros en la historia del arte nacional?

Pero vengamos á la *Iconografía*, y veamos lo que sumariamente y en bien concertadas cláusulas dijo el Editor que habría de ser esta obra. Conociendo el prometer, apreciaremos mejor lo que deba exigírsele al cumplir.

Así se expresaba el *Prospecto*:
«D. Valentin Carderera recorre la Península en medio de los horrores de la guerra civil, explorando los insignes monumentos y gloriosos recuerdos de nuestra historia, que parecían un día imperecederos, sin que los peligros, las fatigas ni las privaciones, fuesen parte á moderar su entusiasmo y á contener su admirable actividad, ilustrando al vulgo acerca de las bellezas amenazadas por su ciego delirio y acerca de los gloriosos recuerdos que encerraban, exhortándole á conservarlas. Más de una vez tuvo la suerte de evitar su ruina, y cuando sus esfuerzos no lograban contener tan furiosos instintos de devastación, conseguía al menos suspenderlos por breves instantes para reproducir con el lápiz lo que muy pronto iba á reducirse á escombros. Así ha conservado el Sr. Carderera objetos preciosos, cuya pérdida hubiera sido irreparable, y así ha reunido en tan expuestos y fatigosos viajes, un tesoro de dibujos tomados del natural, tanto más interesantes, cuanto que ha desaparecido una gran parte de los objetos y monumentos que representan.»

«Estos son los dibujos de los cuales ha escogido los más conducentes al objeto de nuestra publicación, dando la preferencia á las imágenes de personajes ilustres, sacadas, ya de curiosísimas estatuas conmemorativas y sepulcrales, ya de primitivas pinturas, ó preciosos lienzos de monasterios, iglesias demolidas y antiguos palacios de nuestros magnates, acompañadas con varios mausoleos y sepulcros de singular belleza y magnificencia.»

«Los retratos y monumentos, inéditos casi todos, y notables por su ejecución el mayor número de ellos, además de su importancia histórica, ofrecen al arte abundantes y curiosos datos de grandísimo interés. Por una parte excita la curiosidad, la disposición original del monumento ó la fama del personaje á quien está dedicado; por otra, los trajes, preseas, armaduras, y otros accesorios, suministrando asunto para nuevas é importantes observaciones al escritor, al artista y al anticuario, y además de esto ofrecen á todas, ó casi todas las familias ilustres españolas la genuina representación de alguno de sus esclarecidos ascendientes, cuyas estatuas ó retratos yacen mutilados y dispersos en solitarios y derruidos panteones. El señor Carderera ha reproducido, con el tacto propio del arqueólogo ejercitado, todas las particularidades que sirven á la erudición de fundamento para sus juicios, conservando con fidelidad en el dibujo de cada monumento lo que los artistas llaman *carácter*, es decir, aquel aspecto que produce á primera vista una determinada impresión que por sí sola revela la época, el estilo, la escuela, mejor que todas las tradiciones.»

«Hasta qué punto ha correspondido á estas promesas la obra de que se trata? No hay para qué dar en hipérbolos cuando la realidad es tan brillante.»

Doce entregas de la *Iconografía* se han publicado á esta fecha; y aunque esperábamos mucho del Sr. Carderera, justo es declarar desde luego que el éxito excede á las esperanzas. Lo único que hay de lamentable en este particular para los aficionados á tan útiles y amenos estudios, es que la obra se limite á solo dos tomos con cien láminas que reproducirán de 140 á 150 personajes ó monumentos. ¿Por qué no aumentar el número de monumentos y de retratos, siendo tanta y tan completamente desconocida la riqueza de esta clase que poseemos en España y que guardará sin duda en sus carteras el infatigable autor de la *Iconografía*? ¿No le animará á dar más latitud á su primitivo pensamiento la gran estimación con que ha sido acogida esta obra, lo mismo en nuestro país que en las naciones que marchan á la cabeza del movimiento artístico y literario del siglo? Al hablar de la *Iconografía española* ¿no ha dicho uno de los mejores periódicos artísticos de Europa (la *Gazette des Beaux-Arts*, dirigida por un hombre tan inteligente y distinguido como Carlos Blanc) que la noble empresa acometida por el Sr. Carderera, á quien califica de *consumado arqueólogo*, es á un mismo tiempo *nacional y cosmopolita*? Y cuando así se hace justicia al mérito de la obra y al del autor, ¿podrá este dudar de que le acompañe el favor del público hasta donde quiera ir en empresa tan meritoria? Para abrigar esa duda sería menester, ó que la *Iconografía* no fuera lo que es, ó que el público inteligente de Europa no la hubiese acogido como lo ha hecho.

Al repasar las hermosas láminas de esta colección es imposible desconocer con cuánta razón se dice de nosotros que estamos siglos enteros sin acometer una empresa, pero que cuando al fin nos arremostamos solemos empezar por donde los demás acaban. Tal es, en efecto, lo que sucede, y la *Iconografía española* bastaría para demostrarlo. Hasta ahora nada ó poco más que nada habíamos hecho en este ramo del saber y del arte en que tantas investigaciones y publicaciones notables se han llevado á cabo en otros países con éxito felicísimo.

La *Colección de Varones ilustres* que salió á fines del siglo pasado de las prensas de nuestra Calcografía nacional, y que en este género es lo mejor y más copioso que hemos tenido hasta aquí, dista mucho de ser irreprochable en cuanto á la autenticidad de gran parte de los retratos, y suele pecar en muchos por falta de carácter y buen gusto en el dibujo y en el grabado. En cambio la *Colección* del Sr. Carderera, no circunscrita á retratos, sino consagrada también á la representación de estatuas, mausoleos y otros monumentos, iguala por el carácter, por el lujo y perfección del desempeño, á las mejores obras de arqueología artística publicadas en otras naciones, y viene, además, á llenar un gran vacío en este siglo investigador y crítico que aspira á saberlo y conocerlo todo.

No soy yo de los que creen que en las Bellas Artes, y sobre todo en la pintura y en la escultura histórica, es decir, en las destinadas á representar sucesos que han pasado ó personajes que realmente han existido, el arte debe despojarse de sus atributos y convertirse en un mero instrumento de la verdad. Esta, en mi concepto, es como base fundamental de toda belleza, ya se trate de representar en el lienzo seres humanos por medio de colores y de contornos, ya de figurarlos de bulto en mármol ó bronce, ya de darles vida mediante el poderoso auxilio de la palabra. Pero esto no quiere decir que el arte haya de convertirse en un medio de representación puramente mecánico, en una especie de máquina fotográfica donde la realidad aparece con toda su deformidad, cuando sea deforme, y sin aquella segregación de elementos feos que produce lo que llamamos belleza ideal, tan humana, y aun si es posible más humana que la misma naturaleza. En las obras artísticas, tengan ó no carácter de históricas, lo primero y principal ha de ser el arte; es decir, la expresión de la belleza en cualquiera de sus innumerables manifestaciones. De otro modo las artes bellas por excelencia, pierden su dignidad propia, se separan de su primitivo objeto final, y se avienen á representar el papel secundario de auxiliares de las demás artes ó ciencias, cosa que no conviene de ningún modo á su índole ni á su destino. Sin embargo, entre no convertirse el arte en mero instrumento de la historia, y desdeñar la verdad y la exactitud sin las cuales no hay completa belleza cuando se trata de representar hechos históricos ó de dar á conocer la imagen de los héroes de otras edades, hay grandísima diferencia. Hoy no puede el artista, sin hacerse acreedor á justas censuras y sin perjudicar al efecto mismo de su obra, prescindir de la especie de belleza que consiste en dar á la representación de los sucesos y de los personajes de otros tiempos tal colorido de verdad histórica, tal *carácter*, que desde luego pueda conocerse á primera vista la época de que se trata. ¿Y se podría conseguir sin el auxilio de trabajos como la *Iconografía española*? Pues no es esta la única, ni tal vez la mayor ventaja de las muchas que pueden reportar á la cultura en general y á los estudiosos en particular obras de tanta paciencia, erudición y buen gusto como atesora la presente de D. Valentin Carderera.

En otro artículo seguiremos apuntando las observaciones que nos ha sugerido su lectura y el examen de sus bellísimas láminas. Dilatar más el presente sería fatigar demasiado la paciencia del pío lector.

MANUEL CAÑETE.

ESTUDIOS DE COSTUMBRES.

HACER POLITICA.

Al inglés que se le diga que en España hacer tiempo equivale á estarse cinco ó seis horas sin hacer nada, seguramente, por muy serio que sea, abrirá las mandíbulas de par en par y romperá la carcajada. Ellos que dicen: *Time is money* (el tiempo es dinero) cómo han de comprender, por ejemplo, que un cristiano saque el reloj del bolsillo, lo mire y diga bostezando:—las tres; voy al café á hacer tiempo hasta las siete. Si lo viera á poco rato entrar en el café, mirarse á un espejo, sentarse, montar una pierna sobre la otra, dar dos palmadas, quitarse el sombrero y enjugándose el sudor, gritar con sorna—mozo!—páxillos, una copa de ageno, un periódico!—¿Cuál quiere Vd.? pregunta el mozo, limpiando con la roilla la piedra de la mesa.—Cualquiera, responde el parroquiano, que con los ojos fijos en el reloj, dice al mozo que se aleja—que lo traigas pronto! que no parece sino que tiene prisa. Si lo viese después sacar la petaca, escoger un cigarro, empuñar el periódico y arrojando humo por las narices y la boca, leerse desde el renglon que dice: *Este periódico se publica todos los días excepto...* hasta el último que dice: *imprenta de...* mientras que el mozo, que debe también haber estado haciendo tiempo, viene al cabo de media hora á interrumpirle en lo más interesante del artículo de fondo con la bandeja que coloca pausadamente sobre la mesa, y empuñando la botella, quitándole el tapon, á veces con los dientes, otras con el tirabuzon, que guarda en el bolsillo de la chaqueta entre puntas de cigarro, migajas de pan, cabezas de fósforos y otros comestibles, arroja un chorro de licor sobre la copa y—echa mas! y trae unos pastillitos, dice el parroquiano, mondándose los dientes con un palillo, que empieza por morder y concluye por comérselo. Si lo viera, finalmente, cansado de leer y de fumar, apoyar los codos en la mesa, las megillas en los puños, y con la mirada fija en el reloj, esperar bostezando que acaben de dar las siete, y al dar la última campanada, pagarle al mozo cachazudamente, levantarse, estirarse el chaleco y subirse los pantalones, y por último, tapándose la boca con el pañuelo, salir á la calle donde lentamente desaparece entre los corrillos de otros que, como él están haciendo tiempo, á no dudarlo, creeria que en lengua española, lo mismo quiere decir tiempo que pereza.

Hacer tiempo, son dos palabras á cuyo origen le sucede lo mismo que al de la corriente del Nilo, se desconoce: hacer política, es una frase inventada por un joven de talento, que de la estéril pradera de la literatura se pasó como un conejo á los frondosos campos de la política. Hacer tiempo, quiere decir no hacer nada, estarse cuando mas tres ó cuatro horas en un pie como la grulla, ó brazo sobre brazo; hacer política, equivale á hacer daño, á minar como el huron, á hacer ruido como el bombo, á dar qué hablar como el cólera, á quitar motas como la mona, y á limpiar manchas quemando el pedazo como el vitriolo.

Antes, para hacer política, se necesitaba ser cuando mas intendente cesante, un par de vigotes de una cuarta de largo corridos á la pera, ojos hundidos, si eran vizcos, mejor que mejor, mirada sombría, pelo corto como de cepillo, sombrero blanco, de panza de burra siempre, lo mismo en canieca que en invierno, de alas anchas y ladeado hacía una oreja, corbatín negro de tafetan, ocultando completamente el cuello de la camisa, jaique color de queso de Gruyere, largo hasta la corba, pantalón de botín, trabillas, zapatos de punta de lancea, un manojito de cintas en el ojal del jaique, un cigarro virgínia en la boca y un baston de cuerpo entero en la mano. Con este traje y este baston, la mano izquierda en la cadera, con

la derecha haciendo el molinete, hablando ronco y en voz alta preguntando á este:—¿qué hay de política? al otro diciéndole al oído:—há estallado un pronunciamiento en... dando de vez en cuando en el café una paliza al prójimo, ó recibíendola, cojiendo un trabuco al oír el toque de generala, y gritando unas veces: ¡viva! por lo regular ¡muera!, nuestro hombre hacia política y volvía á ocupar su destino, dejando el puesto á la manada de cesantes que como lobos corrian de las oficinas á la puerta del Sol y á la calle de la Montera, hornillos donde por aquel tiempo se hacia la política. Para hacerla hoy, no se necesita ni sombrero blanco, ni jaique, ni siquiera baston; con una sola cinta en el ojal de la levita, audacia, mala lengua, estar siempre como Dios en todas partes y perder la vergüenza sin saberlo, se puede hacer política en un par de años cuando mas; y por perder la vergüenza sin saberlo, debe entenderse... y ahora recuerdo un cuento que puede servirme para sacarme del apuro y explicar á mis lectores lo que significan esas palabras. Repartía vestuario en cierta ocasión un capitán á su compañía, y al llegar frente por frente de un soldado andaluz, díjole dándole dos camisas:—Soldado Fernandez, como pierda Vd. una sola camisa ó la venda, se va Vd. á mamar unas carreras de baqueta....—Mi capitán! respondió cuadrándose Fernandez.—Pues no faltaba mas sino que yo....—Silencio á la fila, gritó el capitán volviéndole la espalda. Corrió el tiempo, y este Vd. que el tambor, una mañana, toca á revista de policía, se forma la compañía en el patio del cuartel con las mochilas al frente, y el capitán registrando la del soldado Fernandez, echa de ver que faltaba en ella una camisa, y cojiendo del brazo al Fernandez y amenazándole con el puño de la espada las mandíbulas, murmuró:—¿Y la otra camisa?—Mi capitán, la tengo puesta, contestó el soldado en ademán de abrirse el uniforme.—A ver! díjo el capitán desabotonándole el peto, y viendo en cueros á Fernandez, gritó mordiéndose los labios:—¿No decía Vd. que la tenia puesta? y Fernandez, mirándose al pecho, exclamó:—Mi capitán, se me habrá caído. De este modo es como pierde la vergüenza el que hace política, como el soldado Fernandez perdió la camisa, sin echarlo de ver, sin sentirlo, como un yerno á quien se le muere la suegra, como un deudor á quien se le muere el usurero, como.... pero basta de comparaciones y vamos al grano, mejor dicho, vengamos á la langosta, que no otra cosa parece la criatura que se lanza boca abierta y tenedor en mano por entre las ondulantes espigas, que como las olas de la mar, columpia el viento de la política. Tiremos, pues, del telon y descubramos la escena: ese salon empapelado, á quien reflejan grandes espejos cubiertos de gasa donde se miran las moscas, alumbrado por lámparas de bronce cuajadas de luces de gas, bajo las cuales se alzan multitud de mesas rodeadas de gente que bebe, que come, que fuma, que lee, que habla, que grita y que suda, es un café: una pequeña muestra de lo que seria un tiempo la torre de Babel, de cuya destruccion tuvieron culpa las mujeres, origen de todas las guerras intestinas. Política, tienes nombre de mujer, diria Adan si levantase la cabeza del sepulcro; yo perdí mi empleo de jardinero por meterme á averiguar la ciencia del bien y del mal, por hacer el diente en esa manzana de la discordia, cuyo corazon muerden á todas horas mis hijos en calles y plazas, oficinas, y sobre todo, en el café.

¿Qué diria Adan si envuelto en una capa (porque con las hojas de higuera no era cosa de entrarlo en el café) ¿que diria si lo introdujéramos de repente en uno, y embozado hasta los ojos, desde un rincón escuchara gritar: Constitución, libertad, Congreso, artículo de fondo, política palpitante, y oyerá llamar á los diputados de la oposicion minoría, y á los ministeriales mayoría? ¿Qué diria si oyerá correr de oído en oído la frase alarmante de *¡hay crisis!* y viera que á poco rato todos los concurrentes hablaban á la vez, que unos se levantaban, y formando corro conversaban en secreto, como su mujer con la serpiente: que otros se agrupaban subiéndose en las sillas para oír una noticia fresca acabada de pescar en el seno del gabinete por uno que venia valiéndose de ese arma de dos filos para hacer política: que allí, por si era cierta ó no lo era, los unos se ponian como trapos, y mas allá los otros se daban de bofetones y tiraban las bandejas y rompian las sillas y rompian los vasos, preparándose para romperse al día siguiente la cabeza en desafío con sable ó con pistola, ó lo que es mas probable, para darse mútuas satisfacciones, estrecharse las manos, y almorzar en la Castellana ó en Lardhy. Si nuestro padre Adan no se figuraba que aquello era el infierno, por lo menos se imaginaba que la trompeta del juicio no tardaria en resonar en el espacio. Pero dejemos á nuestro padre Adan tranquilo en su sepultura y entremos en materia.

Allá por los tiempos en que los españoles se dividian únicamente en negros y servilones, en aquellos felices dias en que, unas veces al son de la *Pitita* y otras al son del *Trágala*, se repartian garrotazos, se rompian cristales y se abrian cabezas, cada vez que al rey Fernando le daba la gana de declararse absoluto ó de decir *marchemos todos*, y yo el primero, por la *senda constitucional*, el modo de hacer política no consistia en otra cosa que en emborracharse, vestir el uniforme de urbano ó de realista, apalearse al prójimo, y llenar de vituperios ó de vivas al dé la *carra de rosa*, desde los tendidos de la Plaza de los Toros. Cuando los liberales se dividieron en progresistas y cangrejos, la política se hacia fraguando pronunciamientos, gritando y manoteando en los corrillos de la Puerta del Sol y en la calle de la Montera y arrojando al prójimo cada bofetada y cada pié de paliza.... porque en esto de mogicones y estacazos la política seguia estacionaria. Despues de que nos dimos el abrazo de Vergara y las madres dejaron de parir feociosos, la industria de hacer política se perfeccionó, merced á la multitud de periódicos, de hojas volantes, de folletos que arrojaban las prensas de diferentes colores sobre la multitud de cesantes que á todas horas venian de las provincias á Madrid, como si digéramos, al gran caldero donde la sopa de los conventos hervia, convertida en credenciales, que cada partido al subir al poder repartia con sus siete cucharones á la turba de pretendientes, que como las moscas inundaban las cocinas constitucionales: los conventos se llamaron ministerios, las celdas oficinas y los nuevos frailes empleados. Entonces el pretendiente y el cesante para hacer política vivian á manera de abejorros, revoloteando alrededor de la colmena, zumbando á todas horas por calles y plazas, esperando el pronunciamiento próximo á estallar, inventando noticias, repartiéndolas por los cafés como el que talla naipes á los jugadores y disparándolas á puñados en dias de agitacion, como las monedas del padrino á la turba de muchachos que, por cojerlas á los piés de la Pila, se rompen el bautismo. El cesante en aquella época era todo del público; siempre estaba en la calle husmeando como el podenco, levantando la caza, corriendo de aquí para allá, parándose, haciendo y deshaciendo lo andado treinta veces, y cuando oia carne muerta, esto es, ministerio próximo á caer, ahullaba, que no otra cosa parecian sus gritos con aquello de—¡Han presentado la dimision!—¡Se la admitirán!—¡Si señor, que se la admitirán!—¿Qué no?—¡Habrán tiros!—¡Mentira!—¡Vd. me insulta!—¡Noticia, noticia! ¡se ha pronunciado Zaragoza!—¡Y Valencia!—¡Y Almagro! (Una voz.) No es Vd. mal mulo.—Y Vd. un....—¡Paf! suena una bofetada, y á lo lejos,—tan... ta-

rán... tan... tarán... tan...—General!—¡Muera!—¡A las armas!—¡Viva! Y se cierran las puertas y corre la gente y ladran los perros: y nuestro hombre cubierto de sudor y sin sombrero se encierra en su casa. Cae la noche, se sienta a comer con su esposa y sus cinco hijos, empuña el cucharón para repartir la sopa.—¡Pum! suena de repente.—¿Qué es eso? pregunta la mujer.—¡Un cañonazo! grita el marido.—Nada, responde la criada, el perro que ha volcado el cajón de la basura. De pronto se oye en la calle.—A dos cuartos el suplemento al... con la lista del nuevo ministerio!...—A ver, muchacha! corre y compra uno, exclama nuestro hombre en el calor de la inspiración.—¿No vés! grita fuera de sí.—Ya irá, hombre, ten paciencia, dice la mujer; y el marido oyendo la voz del ciego que se aproxima, súbito se levanta, tiembla la mesa, cae la botella, corre el vino por el mantel, lloran los cinco hijos, grita la madre, nuestro hombre saltando del comedor tropieza con la criada que trae media docena de platos, cae la criada, ruedan los platos y cae el amo; al mismo tiempo que suena atefándose la voz de—con... la... lis... ta!...

El que hace hoy política, cuando oye gritar el suplemento extraordinario con los partes telegráficos, ni se altera ni se mueve, como hombre que está en el secreto, que adivina los ocultos misterios de la política y que nada puede cojerle de susto de lo que suceda en Madrid, en España ni en Europa. ¿Y cómo asombrarse, si él conoce las intenciones de los gobiernos antes que los gobiernos tengan intenciones? Si le deis, por ejemplo:—El emperador de la China ha firmado con el Czar de Rusia un tratado ofensivo y defensivo...—No siga Vd., responderá, adivino cuál es el pensamiento del gabinete moscovita; si, como es probable, estalla la guerra entre el Austria y el Piemonte, la Inglaterra enviará su escuadra al Adriático, bombardeará a Trieste, la Francia volverá a atravesar el Mont Cenis: los fondos, necesariamente, bajarán en París; la Rusia, así como otra vez le pegó fuego a Moscú, será capaz de pegarle fuego al Danubio.—¡Hombre!—No lo dude Vd., arderá como una pajueta; entonces la Prusia avanzará por el Rhin, el emperador de la China se hará dueño del Mogol, la Rusia del lago amarillo; protesta el Papa, se abre el Istmo de Suez...—Y a Vd. le ponen un ronzal y lo amarran a un pesebre, dice uno para sí cansado de oír tanta palabrería y tanto desatino. Pero como los tonos en este mundo abundan más que los hombres de genio y el sentido común anda tan escaso, sucede que nuestro hombre que no se para en barras, y habla siempre con tono doctoral, a fuerza de emitir en el café su opinión en todo y sobre todo, de no reírse nunca y de repetir, dándolas como suyas, las frases y los chistes que coje a los hombres de talento y de chispa, logra que otros, mas ignorantes que él, le apelliden profundo político, no sabiendo distinguir la seriedad del sabio de la gravedad del necio. Intrigante por naturaleza y por estómago, ingrato como la culebra de la fábula, inventa calumnias, única cosa para la que los necios tienen talento, lame la mano de la que espera el pan y la muerte al recogerlo.

Como el caracol se pega al tronco del árbol, tal se pega el charlatan político al hombre importante, de quien espera el premio de su adulación, de su audacia y de sus bajezas. Sucede muchas veces que el futuro ministro, a sus solas, conoce y aprecia en su justo valor el poco seso de su lazarillo, pero cuando le oye hablar y sostener con inaudita desfachatez opiniones contrarias a las suyas, entonces el diablo de la vanidad le clava su espolon en la frente, y exclama, contoneándose a manera de pavo real,—cuando este hombre se atreve a disputar conmigo, ¿qué talento no tendrá!

Misericordias humanas: en todos los sistemas de gobierno, y especialmente en el constitucional, las mujeres suelen servir de peldaños para trepar fácilmente por la resbaladiza escalera de la ambición. ¿Qué mujer de ministro habrá que siendo vieja y fea, al oírse llamar a todas horas elegante, hermosa y joven, sobre todo joven, al verse acompañada por el charlatan político, que en el paseo la colma de elogios en voz alta; que si hace calor, la cubre con la sombrilla; si frío, la abraza con su aliento como el buey de Belén; que al entrar en el teatro la despoja del abrigo, le pone el taburete a los pies, desenfunda los gemelos, la obsequia en los entreaectos con bombones y ramilletes, y al salir, busca por entre los pies de los caballos el coche ministerial, llama a gritos al lacayo, la ayuda por último a subir al coche, y no tira de él, por causas que ignora; ¿qué mujer de ministro habrá que se resista a eso que ella nombra amabilidad, finura, galantería y talento, y nosotros llamamos sencillamente poca vergüenza? Y si en lugar de ser mujer de ministro, es la querida, entonces ¿qué hombre de Estado se resista a satisfacer los caprichos de la mujer en cuyos brazos descansa de sus tareas constitucionales? ¿Y habrá quien se atreva a decir que ese hombre no se sacrifica por el bien del país, cuando de una pedrada mata dos pájaros, cumpliendo los deseos de la mujer que a media voz le dice; hémoslo! y empleando al hombre que a todas horas lo compara con Pitt?

Hace algunos días, atravesaba yo la calle de Alcalá, en dirección al Prado, pensativo como de costumbre, y melancólico y triste como siempre; la imaginación exaltada me hacia creer que la calle de Alcalá no era la calle de Alcalá, sino el boulevard de la Magdalena, y el sitio a donde me encaminaba, el bosque de Boulogne; en una palabra, creía que estaba en París, no lejos del sepulcro de Balzac y el poel Delaroché; en ese París artístico y literario, donde el poeta, el filósofo, el historiador y el novelista tienen un público inmenso que lee sus obras, que las entiende y que sabe apreciarlas, arrojando oro en sus gavetas y laureles a sus plantas; donde los pintores tienen público que admira sus lienzos y los compra a precios fabulosos; donde el autor dramático tiene actores que lo respetan, y que con su talento dan vida a sus creaciones, y público que los aplaude. En ese París, donde todos ellos tienen gobierno que los protege, leyes que los amparan, y público, en fin, que al verlos atravesar por los boulevards, abriéndoles paso, exclama con orgullo: ese es Delacroix! ese es Lamartine! ese es Paul de Kock! ese Ingres! aquella Rosa Cheri! aquel Feuillet! esta Jorge Sand! aquella Rosa Bonheur! ese Frédéric Lemaitre! el otro Gérôme! autor del cuadro de *Un duelo después del baile*; y publico que hace años dice con entusiasmo allí va Rossini, esa es la Ristori, aquel es Mayerbeer!

En alas de la fantasía caminaba, como iba diciendo, por la calle de Alcalá, en dirección al Campo de la lealtad, cuando de repente un amigo, abriéndome los brazos, vino a despertarme de mi sueño, advirtiéndome que no estaba en la ciudad que baña el Sena, sino en la villa y corte que riega el Manzanares.—Chico, tú por aquí! me dijo, volviéndome a abrazar. ¿Qué es de tu vida? Supongo que estarás empleado. ¿Qué sueldo tienes?—Ninguno, le respondí.—¡Ah! comprendo, eres cesante, me contestó, lanzándome una mirada protectora; eso quiere decir que nos haces la oposición. ¿En qué periódico escribes?—Ni he sido empleado nunca, ni escribo de política, murmuré, fijando los ojos en mi interlocutor que con la mano izquierda se estiraba la solapa de la levita, en cuyo ojal lucían tres cintas de diferentes colores, enseñándome de paso indirectamente una sortija de brillantes que lleva-

ba en uno de los dedos, y los gemelos de perlas que adornaban el puño de su camisa. ¡Conque no has sido nunca empleado! exclamó después de un instante de silencio, asombrado de que siendo yo español, no fuera cesante por lo menos.—¿Y de qué vives? continuó.—¿Y tú? le repliqué, cortándole la palabra. ¿Qué cruces son esas?—Esta es la de Beneficencia; me la dieron la última vez que se salió de madre el Guadalquivir, entonces yo era regidor del Ayuntamiento, y presté eminentes servicios al gobierno en las elecciones de diputados. La de Isabel la Católica me la dieron, porque alegando mis servicios, la solicité para lucirla en la Semana Santa; entonces era yo teniente alcalde interino, y tenía que presidir las cofradías, y no era cosa de ir con la burla y la muceta de doctor, así es que me pedí la cruz de San Juan, me hice el uniforme, y con la encomienda al cuello y el baston en la mano iba yo detrás del paso de la Virgen tan serio y tan... porque, chico, me sienta bien el uniforme! y detrás de mí sonaban los tambores, ram... tram... y la banda de música chin... tarachin!—¿Y qué es de tu vida? le pregunté, reprimiendo la risa que retozaba por escaparse del pecho.—¿Qué es de mi vida? respondió, contoneándose a manera de tambor mayor; me despierto a la una, leo los periódicos, me levanto, almuerzo, escribo una docena de cartas a los electores de mi provincia, y a la calle; doy una vuelta por los ministerios, recojo noticias, y después al Congreso; si se acaba temprano la sesión, doy un paseo por la Castellana; cómo a las siete, raras veces en casa; luego voy al café a hacer política, y paso la noche entre Jovellanos...—¡Hola! ¿lees ahora a Jovellanos?—No, chico; quise decir que voy a la Zarzuela: allí se divierte uno, se pasa el rato, se murmura un poco... tengo un turno en el Real, y la noche que me toca voy allí, visito a las amigas, murmuro de aquellas con éstas, y de éstas con las otras; hago política... A los teatros de verso no voy nunca, porque lo que yo digo, si es drama, a mí no me gusta llorar; si comedia de costumbres, bastantes veo a todas horas en Madrid, y que bien pensado, ¿quién son los poetas para enseñarme filosofía y darme lecciones de moral? Cuando hay Circo, voy a ver los caballos y las ecuyeres, y cuando hay toros a los toros. A la una recojo las últimas noticias, juego hasta las cuatro, y a casa. Cuando era periodista...—¿Conque has sido periodista?—Sí, chico, redactor de tijera; nunca tenía tiempo ni paciencia para escribir sino sueltos anunciando mi salida de Madrid o mi vuelta, mis ascensos, bombos para elogiar a mis amigos políticos y los bailes de mis amigas, alguna que otra boda notable, y ¡apropósito! ahora acabo de escribir cuatro renglones en que anuncio que voy a contraer enlace con la bella y simpática señorita... hija del opulento...; y otros cuatro en que digo que por renuncia de D... me presento diputado por el distrito de... Pero, chico, son las cuatro, exclamó mirando el reloj, tengo una cita en el ministerio para arreglar el asunto de mi elección. ¿Que nos veamos! ¡Vete a almorzar conmigo... cuando quieras! y si deseas turrón, avísame; mi suegro es precisamente... conque ya ves si tendré influencia. ¡Adios, muchacho! me dijo, volviéndome a abrazar; se dirigió a un coche de alquiler, y abriendo la portezuela gritó: ¡Ministerio de la Gobernación! Rompi la carejada, encendí un cigarro, y arrojando al aire nubes de humo, llegué al Campo de la lealtad, y al pie del obelisco en cuya urna se encierran las cenizas de los mártires de la independencia, tendí la mirada por la Carrera de San Gerónimo, y... ¡hacer política! exclamé sonriendo y fijando los ojos en la estatua del autor del *Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

JAVIER DE RAMIREZ.

SUCESOS DE LOJA.

A pesar de ser tan contradictorias las noticias que la prensa ministerial ha publicado al dar cuenta de las ocurrencias de Andalucía, vamos a trasladarlas a las columnas de LA AMERICA para que nuestros suscritores hagan sobre ellas los comentarios que nosotros suprimimos por causas fáciles de adivinar. Por ellas verán que al mismo tiempo que la *Gaceta* anunciaba que los sublevados habían pedido capitulación, *La Correspondencia*, periódico ministerial, decía que «no parecía confirmarse esta noticia»; que al par que varios periódicos del gobierno aseguraban que la bandera levantada por los revoltosos era la bandera republicana, el gobernador de Córdoba dice que se sublevaron a los gritos de «¡Viva la libertad!» y *La Correspondencia* del sábado 6 que no se habían cuidado de dar significación política al movimiento. *La Epoca* ha dicho que esta rebelión le parece que debe haber sido promovida por D. Juan de Borbon, teniendo en cuenta que su secretario el Sr. Lazeu no hace muchos días se encontraba en Gibraltar; *El Diario Español* y *La Correspondencia* niegan que el príncipe proscrito y su secretario sean los promovedores de la rebelión. Si a estas contradicciones se añade que la *Gaceta* ha hecho subir el número de los amotinados hasta trescientos, mientras que el gobernador de Córdoba los hace ascender a cuatrocientos, y *La Epoca* del jueves a ochocientos ó mil hombres; que el gobierno en sus últimos partes aseguraba que los sublevados de Loja se encontraban rodeados por las tropas del ejército que los habían encerrado en una especie de anillo de lanzas y bayonetas y que, según el último parte publicado el viernes, los revoltosos han abandonado a Loja dirigiéndose a la Serranía, sin que las tropas hayan podido conseguir impedirles la evasión de la ciudad; seguramente a nuestros suscritores les sucederá lo mismo que a nosotros, esto es, que esperarán a que el tiempo aclare el origen de esta rebelión, y sepamos de una vez qué clase de bandera es la que ha levantado y cuál era su misión sobre la tierra.

El Diario Español del viernes 5, periódico vicalbarista, después de dar cuenta de que los sublevados han abandonado a Loja a pesar de que numerosas tropas del ejército los cercaban, tropas que, según dice el citado periódico, marchaban en su persecución, se expresa en los siguientes términos:

«Los que de tal manera olvidan sus deberes hasta el punto de apelar a la fuerza contra los poderes establecidos, son merecedores de toda reprobación.»

Proudhon, el célebre demócrata, en su última obra titulada *La guerra et la paix*, dice: «que apelar a la insurrección como arma de buena ley, está fuera del derecho de la guerra, porque es inmoral.» Nosotros poseídos de los mismos sentimientos que el periódico vicalbarista, condenamos esta insurrección sea cual sea la bandera que haya levantado, sea cual sea el programa con que haya querido alucinar a una porción de crédulos que pagarán seguramente con su vida el crimen de haber atentado contra un poder establecido. El gobierno cumpliendo con su deber les impondrá el castigo a que se han hecho acreedores esos desgraciados, que al revelarse seguramente soñaban los mas con fajas y entorchados, y algunos tal vez con ocupar los puestos de mas valía junto al timón de la nave del Estado.

Hé aquí las noticias publicadas por la *Gaceta* y demás periódicos:

El capitán general de Granada, en telegrama de las doce de la noche del próximo pasado mes, participa a este ministerio, con referencia a un parte del alcalde corregidor de Loja, que en el cortijo de la Torre se habían sublevado como unos doscientos a trescientos republicanos, veinte de ellos montados al mando de Rafael Pérez, albeitar de la última de las ciudades citadas, y que la comunicación telegráfica entre Granada y Loja había sido interrumpida.

Se han adoptado apremiantes y enérgicas disposiciones para que los sublevados sean perseguidos sin descanso por las tropas del ejército y Guardia civil.

Por lo demás, en Granada, Málaga y toda la Península, reina la mas completa tranquilidad.

(Gaceta del día 1.º de julio).

Segun parte del capitán general de Granada, los sublevados entraron en Loja; donde no había fuerza del ejército, y se ocupaban en hacer cortaduras en las calles.

Las tropas que deben operar contra aquellos, se dirigen por diferentes puntos a dicha población.

En los demás pueblos del distrito de Granada y en toda la Península reina la mas completa tranquilidad.

(Gaceta del 2).

El capitán general de Granada da parte de que los sublevados continuaban en Loja: que dos columnas, procedente una de Granada y otra de Málaga, se situaron cerca de la ciudad ocupada, y que el jefe de los amotinados había solicitado entrar en negociaciones si se le garantizaba la vida; manifestando por último, dicho capitán general que serian castigados los culpables con todo el rigor de la ley.

En los otros puntos de la provincia de Granada, y en toda la de Málaga, y en los demás de la Península se disfruta de completa tranquilidad.

(Gaceta del 3).

Los amotinados de Loja continúan dentro de la población, y las fuerzas del ejército aproximándose a ella por diferentes puntos para impedir la fuga de aquella facción republicana-socialista, cuyo severo y pronto castigo demandan las leyes y la sociedad ultrajadas.

En los otros puntos de la provincia de Granada, y en toda la de Málaga y en las demás de la Península, no solo se disfruta completa tranquilidad, sino que la reprobación contra los revoltosos es general y unánime.

(Gaceta del 4).

Bajo el epigrafe de *Sucesos de Iznajar* hallamos en la *Crónica de Córdoba*, correspondiente al 2 del actual, las siguientes noticias, que nos han llamado mas la atención por la circunstancia singularísima de no haberse ocupado de ellas la prensa ministerial, que aun anoche mismo guarda el mayor silencio. Dice así el periódico cordobés:

«Anteayer tarde se recibió en esta capital un parte del señor alcalde de Iznajar, diciendo que se habían presentado en aquella villa como unos cuatrocientos hombres dando vivas a la libertad, que inmediatamente salieron a dispersarlos las tres parejas de la guardia civil de aquel destacamento, las que tuvieron naturalmente que ceder al número, entrando en el pueblo, donde pidieron raciones de pan, carne y vino, un número considerable de cajillas de tabaco y pólvora, teniendo aquella autoridad que ceder a lo pedido: en seguida se marcharon, tomando el camino de Loja. Tan luego como los señores gobernador civil y militar recibieron la noticia, lo pusieron en conocimiento del señor capitán general, quien hizo que en un tren especial saliese para esta capital un batallón del regimiento de Soria, que en union de alguna fuerza de la guardia civil de caballería, salió anteayer para Iznajar. También parece que ha salido fuerza de Granada, Málaga y Utrera en persecución de los sublevados.»

Después hemos recibido la alocución del señor gobernador de esta provincia, que insertamos a continuación:

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Habitantes de esta capital y provincia.

Con inesperada sorpresa llegó a mi noticia en la tarde de ayer, que el día anterior había sido invadida la villa de Iznajar por una fuerza de paisanos, muchos de ellos armados, y como de unos 400, capitaneados por D. Rafael Pérez Alamo, vecino de Loja. Que con gritos y vivas a la libertad acometieron a la casa-cuartel de la guardia civil, y después de una fuerte resistencia y de haber herido a dos de los sublevados, tuvieron que rendirse al número, seis hombres que constituirían el puesto; y que habiendo exigido algunas raciones, tabaco y pólvora, se marcharon con dirección a dicha ciudad de Loja. En el instante comuniqué las instrucciones convenientes a los alcaldes de los pueblos de aquella comarca para que sostuviesen el orden y contribuyesen a la persecución de los sediciosos, y al comandante de dicha guardia civil, que salió sin tardanza para aquel punto. Al propio tiempo me puse de acuerdo con el señor gobernador militar para las demás medidas preventivas que se hiciesen necesarias, y tan luego como tuvo noticia del suceso el excelentísimo señor capitán general del distrito, envió con la mayor presteza por la vía férrea una columna de infantería al mando del brigadier jefe de estado mayor D. Joaquín Riquelme, que a las dos de esta madrugada ha salido en aquella dirección para reunirse en el camino con otra de caballería que ha partido de Utrera, y perseguir a los rebeldes en combinación con las que igualmente se han destacado de Granada y Málaga.

Como era de esperar de la sensatez y cordura de los habitantes de los pueblos inmediatos, no ha encontrado séquito aquella criminal tentativa, según me han participado sin demora los alcaldes de Lucena, Rute, Priego y Cabra.

Todo lo que me apresuro a poner en conocimiento de los leales habitantes de esta provincia, para que conociendo con exactitud lo ocurrido, se entreguen a sus habituales ocupaciones sin temer por la seguridad de sus personas, intereses y orden público, en la confianza de que sus autoridades velan por su defensa con la actividad que han visto en la presente ocasión.

Córdoba 1.º de julio de 1861.—El gobernador interino, Manuel Saenz Diente.»

Un periódico ha publicado la siguiente carta, en que se dan algunos pormenores acerca del jefe de los insurrectos; pormenores de cuya exactitud no podemos responder nosotros en lo mas mínimo, pero como son curiosos, y en ocasiones semejantes a esta todas las noticias tienen su interés relativo para el público, creemos oportuno reproducirlos, en tanto que llegan otros a nuestro conocimiento:

«Se conocen en Loja dos cortijos con el nombre de la Torre: uno en la campaña de Agiamba, al N. O. de dicha ciudad, junto al cual posee el señor duque de Valencia los conocidos por El Chopo y El Duranos, y otro en la campaña de Campo Dauro, al N. E. de la población, propio del mismo señor duque. La reunión de los sublevados ha debido suceder en el primero

de aquellos cortijos, atendida la circunstancia de haber sido cortado el telégrafo entre Granada y Loja, si bien el cabecilla tiene relaciones de parentesco en la campiña de Campo Dauro, en la cual uno de sus hermanos labra, ó ha labrado, otro cortijo, lindante con el camino de Málaga, y por donde sería mas fácil la huida en el caso probable de no poder resistir el ataque que se prepara por las fuerzas del ejército.

Rafael Perez es, en efecto, un albeitar cuya tienda está situada en la calle Carrera en Loja, en la inmediación de la casa del duque de Valencia. Hasta 1854 no se había dado á conocer por sus ideas, estando ocupado en los trabajos de su oficio, en el que prosperó bastante, por haberle encargado los primeros propietarios la asistencia de sus ganados. Mucho antes se había casado con Regina Ortiz, de la cual tiene cinco niños muy hermosos, hija de un lanero bastante acomodado, y por este medio alcanzó los recursos con que abrió su establecimiento en 1854.

Pero desde 1854 fué uno de los nacionales de caballería mas alborotados; el que se uniformó lujosamente primero; el que propagó con mas ardor en su casa y en caé, de donde no salía, las doctrinas de La Soberanía Nacional y del Látigo, contribuyendo muchísimo á la creación de aquel célebre Casino de jornaleros que tuvo necesidad de disolver el Sr. Gomez Sillero, siendo gobernador de Granada en 1855. Su edad de 30 á 33 años, y su figura muy apuesta.

La Discusion publica ayer la siguiente carta de su corresponsal de Granada, fechada el 30, y en la que, entre otras cosas que nuestro colega juzga oportuno dar á luz, se dice lo siguiente:

«La opresion que se ejerce de algun tiempo á esta parte sobre la provincia de Málaga era excesiva, y acaso haya motivado el extravío de algunos.

Ya hace mucho tiempo que circularon rumores relativos á que habia de suceder algo en las Andalucías, y hasta llegaron á asegurarme que corrían algunas proclamas, cuyo origen en ninguna manera podia creerse democrático, pero que tal vez se alucinaría á algunos incautos.

Diré á Vd. cuanto ocurra y sepa.» «Segun cartas que tenemos de Granada, fecha 1.º del corriente, el movimiento ocurrido en Loja, tuvo su origen el 28, en un pueblo inmediato, propagándose á esta ciudad el día 30.

La faccion democrática republicana socialista de Loja, se fugó y dispersó en varias direcciones ayer por la mañana, en el momento mismo en que las tropas iban á tomar posiciones para atacarla.

El mariscal de campo D. Luis Serrano del Castillo entró en dicha ciudad, haciendo marchar inmediatamente fuerzas del ejército en persecucion de los sublevados, cuya fuga favoreció el terreno escabroso y de difícil acceso que domina la poblacion.

Se han establecido comisiones militares para que, con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, que habia sido oportunamente publicada, apliquen todo el rigor de ella á los revoltosos y sus cómplices que sucesivamente se vayan aprehendiendo.

(Gaceta del 5).

Los fugitivos de la faccion democrático-republicano-socialista de Loja están en completa dispersion. El único grupo, como de unos 350 hombres, de que se tiene noticia, al mando del cabecilla Perez, vagaba ayer á las once de la mañana por las inmediaciones de Alhama, siguiéndole de cerca algunas de las columnas destinadas á su persecucion.

(Gaceta del 6).

Segun partes recibidos ayer, los restos de la faccion democrático-republicano-socialista de Loja, se han desbandado completamente. El grupo de 350 hombres que se habia presentado antes de ayer cerca de Alhama, se dispersó al avistar la columna del Brigadier Riquelme que inmediatamente lo perseguia, habiendo desaparecido el cabecilla Perez, que abandonó el caballo que montaba.

Varios de los revoltosos han caido en poder de las tropas, y tanto estos como los que sucesivamente se vayan aprehendiendo, serán juzgados con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821.

(Gaceta del 7).

A la hora de entrar en máquina nuestro número, la Gaceta publica el siguiente parte telegráfico, del que se desprende que da por terminada la insurreccion.

«Segun los partes recibidos, se disfruta completa tranquilidad en todo el distrito de Granada y en los demás puntos de la Peninsula.»

Nos alegramos que la calma reine de nuevo en las provincias de Málaga y Granada y deseamos que el gobierno no apele al derramamiento de sangre española para castigar levantamientos que la policia, cumpliendo con su deber, podia haber previsto. Bastante castigo tienen esos desgraciados con el desengaño que han recibido, y nunca es mas noble un gobierno que cuando perdona.

E. de O.

Historia del terremoto de Mendoza.

Damos á continuacion una interesante y detallada carta escrita desde Mendoza y en la cual se hace una reseña tan verdadera como animada y colorida del terremoto que ha convertido en ruinas aquella floreciente ciudad.

Hé aqui esta interesante carta:

«Mis amigos: Debo á Vds. una reseña circunstanciada de la destruccion de Mendoza, y voy á intentarla solo despues de muchos dias de contemplacion calmada de este lúgubre espectáculo. Para quien no haya conocido antes lo que era esta ciudad, imposible sería imaginárselo en presencia de sus ruinas, ni mucho menos el descifrar con precision qué carácter, qué direccion ni qué fuerza de impulso ha tenido el motor que ha ocasionado tan gigante trastorno.

Mendoza era el primer pueblo de la Confederacion despues de Buenos-Aires; su situacion al pié de la cordillera, y en medio de extensos prados artificiales, hacia de ella un oasis en el confin occidental de las famosas pampas argentinas. Su planta era, sin embargo, malísima, como trazada por un soldado español que de todo podria entender menos de la eleccion científica de una localidad ventajosa; la poblacion ocupaba una cañada profunda, expuesta á los torrentes de la sierra y á la corrocion de las ciénagas, que provienen del desórden en el regadio, siendo naturalmente húmedo, flojo y movedizo el terreno en que reposaban sus cimientos.

Sin embargo, como en Mendoza no temblaba jamás, ó por lo menos no habia memoria en siglos enteros de sacudimientos que hubiesen ni aun rasgado sus edificios, excepto el famoso temblor de Santa Rita y el de la última ruina de Concepcion que la conmovieron fuertemente, la poblacion continuaba extendiéndose y embelleciéndose sin cuidarse ni en la forma de sus calles ni en las condiciones de su arquitectura, de preve-

nirse contra este enemigo que algun dia debiera acometerla de improviso. Sus calles eran tan anchas como las de Santiago, pero sus edificios contaban mayor altura; hacia tiempo que el gusto moderno habia introducido reformas notables en el sistema arquitectónico usual; la universalidad de las casas eran de azotea con un aspecto sencillo, uniforme y agradable; pero las construcciones nuevas, entre las cuales descolaban las de don Emilio Villanueva, D. Eugenio Bastos, D. Joaquin Ortiz, don Vicente Gil, etc., en nada inferiores á las mejores de Valparaiso, y el pasaje Sotomayor, muy superior en elegancia al pasaje Bulnes de Santiago, habian fijado la regla á que se sujetaban las renovaciones, y como dejamos dicho, Mendoza adquiria con una rapidez extraordinaria las comodidades y bellezas de una ciudad de primer orden en América.

El radio de poblacion constaba de doce cuadras de longitud sobre siete de ancho dentro de un marco formado por la alameda, un canal y dos plazas, enumerando, por consiguiente, cerca de 100 manzanas pobladas por no menos de 1,200 edificios, que, segun el censo de 1856, contenian 10,000 habitantes fuera de los suburbios. Entre sus establecimientos públicos contaba con cuatro escuelas, un colegio, quinta normal de agricultura, dos cuarteles, cuatro templos excelentes, aparte de otro sin mérito, biblioteca, dos puentes de alguna importancia, mercado, cabildo, teatro, club, dos hospitales y diversos otros planteles análogos: sus tiendas y almacenes de bastante lujo no bajaban de ciento, su sociedad de salon era numerosísima y distinguida por su cultura, como que ella fué en esos tiempos del coloniaje la cuna de la aristocracia chilena.

Abrazando solamente la comarca en que ha hecho sus mayores estragos el sacudimiento, Mendoza poseia ocho leguas norte-sur hasta el rio de su nombre, y otras ocho poniente-naciente hasta la curva septentrional que este describe; en todo una área de 64 leguas, perfectamente pobladas de potreros, viñedos y huertas en que la propiedad se mostraba minuciosamente subdividida. Infinitos grupos de edificios servian de constelaciones á la ciudad bajo el nombre de villas ó aldeas, como Panquegua, Chimba, Zapallar, Campamento, Borbollon, Plumerillo, Bermejo, Sauce, Marchiquita, San Antonio, Guaimallen, Acahuas de Gomez, Rosario, Rodeo del Medio, San Francisco del Monte, Maipú, Llanulunta, Challao, Alto de Ortiz, Alto de Godoy, Chacras de Coria, Carrodilla, Cuemperta, Vistalba; todos centros de á 1,000 almas, ó bien calles de cinco leguas de largo y habitadas por ambos costados como el Carril del Litoral, ó bien poblaciones de 4 y aun 6,000 personas como Lujan y San Vicente. Toda esta sábana de tierra encerraba de 25 á 30,000 almas y siendo en Mendoza propietario hasta el mas ruin gañan, como he sabido, debian existir en ese radio no menos de 3 á 4,000 propiedades rurales distintas. Esta circunstancia dará la medida de la enormidad de la pérdida.

Todo este cuadro de bienestar y prosperidad, alzado costosamente con el trascurso de 350 años, todos estos intereses prolijamente creados, toda esta masa de poblacion aglomerada en un pequeñísimo descanso de las guerras civiles, fueron reducidos á la nada con el espantoso torbellino del 20 de marzo.

Eran las ocho y media de la noche, hora en que la luna del caloroso otoño de Mendoza convidaba las familias hacia la calle, el comercio se mostraba lleno de animacion por la concurrencia de señoras, en el club del Progreso se entretenian gran número de jóvenes, propietarios y comerciantes; mil corrillos ocupaban las esquinas; la muchedumbre devota salia ó se demoraba entre las naves y átrios de los templos, atestados de gente de la campaña que bajaban á las pláticas de las vísperas de Semana Santa.

Un instante, solo un instante y la poblacion entera quedó bajo los escombros. El gran sacudimiento duró apenas dos segundos. Luego siguió temblando toda la noche de minuto en minuto, todo el dia siguiente de hora en hora, y un mes entero despues de la terrible catastrofe, todavia se dejan sentir las convulsiones de este monstruo invisible.

La totalidad de las casas cayó á un tiempo, quedando herméticamente cerradas las calles por las murallas exteriores, y cruzándose los techos sobre las veredas opuestas; luego el estruendo de las inmensas moles de los templos y torres de cal y canto debió conmover la tierra redoblando el estremecimiento, pues materialmente no quedó un solo muro ileso en pié. Era imposible que pudiera escapar un alma fuera de su casa, y así sucedió realmente, porque los pocos que lograron salvar, pudieron hacerlo en las boca-calles, en las plazas ó en el interior de los edificios bajo las mismas ruinas.

Una densa nube de polvo cubrió, como era consiguiente, la atmósfera, sumiendo entre espesas tnieblas aquella escena de horrores. Otra nube de alaridos dió vida á aquel caos, entremezclando en la confusion mas indescriptible, los gritos desesperados de los heridos con los ayes ahogados de los que yacian bajo tierra, las explosiones y sacudimientos sucesivos del suelo, el clamor de los que huían hacia la sierra, las voces entrecortadas de los sobrevientes que llamaban á las personas queridas por las grietas de los maderos y de los muros desplomados...

Cada calle es un cerro de fragmentos, los templos se han volcado sobre los edificios vecinos, la matriz ha aplastado centenares de victimas, el magnífico pasaje Sotomayor ha sepultado la flor de la juventud, la tierra se abre en abismos profundos por todas partes, y el agua del Tajar que inundaba las ruinas, hace creer que la ciudad entera se hundió ó se convierte en mar.

Disúlvase paulatinamente la pólvareda, y un nuevo espectáculo aterrador viene á iluminar con sus resplandores siniestros la destruccion: el incendio estalla en diversas tiendas á un tiempo, habiendo caido las lámparas, encendidas bajo los techos; al norte, al naciente y al sur de la manzana del comercio, tres cuadras arden comunicando el fuego á las ruinas de los edificios vecinos ó á los del frente. Una inmensa hoguera empieza á alumbrar como una tea funeraria aquel inmenso cementerio.

Hé aqui en ese instante el cuadro que se presenta á la vista.

Las sombras se han disipado, la luna brilla de nuevo, la ciudad es un monton de escombros imposible de transitar por parte alguna; el incendio presenta la imágen de un volcan avivado por el aguarrás, la pólvora, el gas, los cohetes, las botellas de licores, los frascos de ácidos de las boticas y mil materias inflamables que estallan con estruendo. De todos lados se alzan gritos desgarradores clamando auxilio: la voz de ¡socorro! no cesa; de entre los escombros asoman cabezas, medios cuerpos, brazos que se agitan inútilmente por desprenderse de los maderos, terrones que los estrechan. Tres cuartas partes de la poblacion apretada es indudable que vive, tanto porque el clamoreo es inmenso, cuanto porque la vida humana no se arranca inmediatamente sino por un golpe muy acertado. Tres, cuatro, quizás cinco mil almas se salvan si se les socorre pronto.

Empieza por fin á verse gente de pié que recorre las ruinas dirigiéndose al comercio: esa gente se multiplica de momento en momento, hasta llegar á centenares de hombres; pasa insensible á los gritos por entre los que piden favor; nada oye, á nadie salva; esa masa de fieras, de canibales, avezados por

las guerras civiles y por la educacion moral que les dan sus gobiernos, á todo género de horrores, esa gente que acaba de saquear á San Juan á sangre fria, se lanza ahora al saqueo de las tiendas en medio de las llamas y de los temblores que aun derrumban murallas y techumbres. ¡Socorro! ¡humanidad! suenan mil voces; ¡auxilio para mi hijo, para mi padre, para mi hermano! Los gauchos miran al soslayo y responden: no puedo, voy de prisa para el centro. Tiembla á cada diez pasos, y á cada diez pasos los gauchos se arrodillan en cruz, rezan en alta voz, se golpean el pecho y continúan su camino al saqueo.

Las primeras luces del alba presenciaban estos desórdenes en todo su apogeo. Un puñado de gentes decentes, que hasta esa hora no pasaria de un centenar, se ha refugiado en la plaza central y en la alameda. Un jesuita proclama á aquella reunion el advenimiento del juicio final, y asegura que en breves horas se hundirá la tierra; esos restos se dispersan á su voz, y queda la ciudad librada al saqueo total y á la muerte. Desde ese instante no hay ya esperanza para los que aun respiran bajo tierra: queda sellado su exterminio irremisible.

Al dia siguiente fueron extraidas algunas personas por sus deudos, y hasta los diez y nueve dias despues del terremoto se han encontrado, al escavar los edificios para sacar los muertos, personas vivas que se habian alimentado de granos de tierra. Sin embargo, es preciso fijar el hecho positivo, que desde el dia siguiente de la catastrofe, nadie ha pensado en buscar el cuerpo de un solo individuo: los que han sido hallados con vida, lo han debido únicamente á la casualidad. Así sucumbió en breves momentos aquella poblacion llena de vida y porvenir; menos quizá por la accion inmediata del terremoto, que por el terror de los sobrevientes agitados por la supersticion sacerdotal, por la inaccion absoluta de las autoridades, y por funestos hábitos de robo y pillaje, ¡castigo del cielo! inoculados y fomentados por los gobernantes en el corazon del gauchaje.

Cada habitante de Mendoza es una historia viva: referirlas todas, seria obra de siglos.

No es posible preguntar en Mendoza quién ha muerto, sino quién ha escapado.

¡Incomprensibles decretos del destino! han escapado todos los mudos, locos, imbéciles, ciegos, octogenarios; mendigos ni uno solo ha perecido, pudiendo decirse otro tanto de las personas de peor fama.

De la poblacion decente, laboriosa y honrada, solo queda una octava parte.

La pérdida general, en mi concepto, puede estimarse de este modo:

Table with 2 columns: Category and Value. Rows include: En casas amuebladas, templos, pasajes (2,000,000), En efectos de comercio exterior (3,000,000), En frutos de exportacion y consumo (1,000,000), En tapias de potreros (100,000), En propiedades rurales afectadas (100,000), En numerario.

De 8 á 10,000,000

Pérdidas de vidas.

Table with 2 columns: Location and Value. Rows include: En la ciudad (7,000), En la campaña (3,000).

De 10 á 12,000

Correspondencia de Ultramar.

Estados- Unidos. — En la Crónica de Nueva-York encontramos algunas noticias que alcanzan al 13 del pasado mes de junio, las cuales dan á conocer detalladamente el éxito de uno de los primeros enueños de alguna consideracion que han tenido lugar entre los dos bandos en que se ha dividido la república.

Hé aqui los términos en que se expresa el periódico Norte-americano: «Las tropas federales han sufrido un revés en el combate mas formal que ha ocurrido desde que comenzaron las hostilidades.

Habiendo sabido el general Butler, comandante de la fortaleza Monroe, que una division de disidentes habia construido unas baterías en un punto llamado Great Bethel, situado como á doce millas de aquella fortaleza, cerca del camino de Yorktown, resolvió enviar un cuerpo de las tropas de su mando para que tratase de desalojarlas y de destruir las baterías. Con este motivo escogió un regimiento de Albany, á las órdenes del coronel Townsend; el regimiento de zuavos de Nueva-York, mandado por el coronel Duryee; el 7.º regimiento de la milicia de la misma ciudad, compuesto todo de alemanes y mandado por el coronel Bendix, y una brigada de artillería regular, con cuatro obuses de á 12. Esta division, constante de unos 3,000 hombres por todo, y cuyo mando se confió al brigadier general Pierce (de Massachusetts), salió en la noche del 9 de la fortaleza Monroe y de Newport News, en dos cuerpos que debian reunirse en cierto punto antes de proceder al ataque.

Por desgracia para los expedicionarios, cuando la vanguardia de las tropas que habian partido de la fortaleza Monroe llegó al punto convenido, el sétimo regimiento de la milicia de Nueva-York, que estaba emboscado en un lado del camino, creyó que era un cuerpo enemigo el que avanzaba y comenzó á hacerle fuego. Al verso atacados, defendieron las tropas aquellas como mejor pudieron, y no vinieron á reconocerse unos á otros sino cuando comenzó á amanecer, despues de un tiroteo en el cual pereció un sargento y quedaron heridos como ocho ó diez soldados y un oficial. Muchas mas pudieron haber sido las victimas de este error, pues el sétimo regimiento disparó un tiro de cañon con metralla; pero por fortuna para los otros no anduvieron los artilleros muy acertados en la puntería y el cañon arrojó muy por lo alto los proyectiles.

Luego que se hubo reconocido el error y recogido á los heridos, emprendieron la marcha los dos regimientos, junto con las demás tropas hacia Great Bethel, donde encontraron á los disidentes muy bien atrincherados detrás de unas baterías que montaban cañones rayados de grueso calibre. Al punto se trabó el combate con mucho vigor; pero pronto pudieron convencerse los federales de que no les era dado hacer daño considerable á las baterías con sus pequeños cañones, por lo cual dispuso el general Pierce que se hiciese la tentativa de tomarlas por asalto. Los zuavos de Nueva-York avanzaron á paso de carga, arrojando un fuego terrible; pero al aproximarse á las baterías, encontraron una especie de foso que no pudieron pasar, por lo cual hubieron de retroceder. Entonces el regimiento de Albany hizo por su parte la misma tentativa, y como no hubiese obtenido mejor éxito, y ademas estuviesen ya agotadas las municiones, creyó el general Pierce que era conveniente retirarse y así lo hizo, despues de dos horas de inútiles esfuerzos.

Esto es, sobre poco mas ó menos, lo que hemos podido sacar en claro de las varias versiones que circulan de la accion de Great Bethel. En la tarde del mismo dia en que tuvo efecto (el 10) se nos dijo por telégrafo que se creía que habian muerto como 30 personas y quedado heridas unas 100; pero diariamente se ha hecho alguna rebaja á este número, y hoy, por fin, dicen de Washington que, segun el parte oficial del general Butler al secretario de la Guerra, las pérdidas de la expedicion consisten en 14 individuos muertos (8 de ellos durante el tiroteo, de que antes hablamos, entre dos regimientos federales) y 45 heridos. Entre los muertos se cuenta el teniente de artillería Grebbie y probablemente el comandante Winthrop, edecan del general Butler, que no ha parecido despues del combate.

Los primeros despachos decian que la retirada se habia verificado con mucho órden y que las fuerzas del Sur no persiguieron á los federales; pero posteriormente se asegura que si los persiguieron hasta New-Market, cuyo puente incendiaron los últimos, apenas hubieron pasado, para poder continuar retirándose pacíficamente. Hasta se dice que los del Sur atacaron á los soldados encargados de trasportar á los heridos.

Respecto de las pérdidas que hayan sufrido los de las baterías, nada sabemos hasta hoy, y poco más ó menos lo mismo sucederá en lo sucesivo cada vez que ocurra algún combate, pues, como es sabido, ya está casi completamente cortada la comunicación con el Sur.

Achéase generalmente á ineptitud y aun á falta de serenidad del general Pierce, el revés sufrido en Great Bethel; pero no sabemos hasta qué punto será justo el cargo. Algunos diarios censuran también la manera como ha procedido el general Butler, y dicen que no debió por ningún motivo enviar una expedición sin saber á punto fijo qué posición ocupaba el enemigo, cuál era su fuerza efectiva, y qué probabilidades había de obtener buen éxito; que de nada de esto se informó con anterioridad, y que por bien servido puede darse de que no haya sido más desastroso el resultado.

Como quiera que sea, es de creer que, si bien este revés producirá cierto mal efecto moral en el ejército federal, producirá en cambio el buen resultado de llamar la atención del gobierno hácia la inconveniencia de confiar el mando de sus tropas á individuos que no tienen ningún conocimiento militar. Ha sido necesario que sucediese esto para que se comenzase á sospechar aquí que no se hacen generales por arte de birlibirloque, sino que es necesario que ellos mismos se hagan á fuerza de tiempo, de contracción al estudio y de otras cosas más que por sabidas se callan. Hoy están figurando en el ejército, con alta graduación, muchos individuos que probablemente jamás tuvieron hasta hace pocos días la idea de ser militares; el clamor que contra ellos se ha levantado hoy por donde quiera, no puede menos de contribuir á que con tiempo se ponga remedio á lo que podría ser, para el gobierno federal, fuente de males gravísimos é irreparables.

No se sabe aun si el general Butler se propone hacer pronto una nueva tentativa para tomar las baterías de Great Bethel. El *Herald* publicó hace dos días un telegrama en que le anunciaban de Washington que veinte y cuatro horas después del primer ataque tuvo efecto otro dirigido por el general Butler en persona, y el cual dió por resultado la toma de las baterías, con las cuales cayeron en poder de las tropas del gobierno todos los disidentes, en número de 1,000. Ningún crédito se dió á esta noticia, por la circunstancia de aparecer solamente en las columnas del *Herald*, y bien hizo el público, porque la tal noticia era completamente falsa, según hoy hemos sabido.

Chile.—Valparaíso 17 mayo 1861.—La candidatura del señor D. José Joaquín Pérez para presidente, á juzgar por las noticias que se están recibiendo, parece asegurada. A pesar de la proximidad de la elección, la prensa se ha abstenido hasta ahora de dar su opinión sobre dicha candidatura. El pueblo se mantiene indiferente.

Ultimamente se han tomado medidas para minorar el ejército, y ya se han dado algunos decretos para la disolución de varios cuerpos. Esto lo reclamaba imperiosamente la prensa desde mucho tiempo atrás, y mas que todo el estado crítico de nuestras finanzas; pero al fin se han tenido en cuenta las reclamaciones de la primera, tal vez solo á impulsos de la penuria de las primeras; pero de cualquiera manera, siempre es un bien, aunque tardío, pues de otro modo nuestra situación no podría menos de empeorarse de día á día.

Lo que ha llamado mas la atención pública en la presente quincena es la cuestión económica, á causa de la crisis financiera por que atraviesa el país. La prensa y los hombres más competentes han tratado de estudiar el origen del mal y los medios conducentes á evitarlo, y casi la opinión ha sido unánime sobre los unos y sobre los otros, diciendo que el primero consiste muy principalmente, entre otras causas, en haberse cerrado para nuestros productos los mercados de California y Australia, ocasionando la estagnación y la baja en los artículos de consumo: habiendo aumentado al principio muy considerablemente el valor, y por consiguiente el arriendo de la propiedad agraria, y no encontrándose ya este arriendo ni este valor en relación con el precio actual de los productos.

Para salvar esta crisis y para que los negocios vuelvan á tomar su pronto nivel y el crédito su curso regular, se ha propuesto la liquidación inmediata de todos aquellos que no puedan hacer frente á sus compromisos reduciéndolos á concurso, lo que hará indudablemente perder fuertes sumas, tanto á los deudores como á los acreedores, pero también lo que aclara la situación respectiva, haciendo volver el crédito que hoy se ha perdido, y á la circulación los capitales que se ocultan.

Fuera de esto, nuestra quincena carece de acontecimientos mas trascendentales que poder narrar, é independiente de las expectativas de paz y de una situación financiera mas próspera, no tenemos nada que añadir en el presente resumen histórico de la vida de este pueblo en el espacio de quince días.

Bolivia.—Las noticias de Bolivia carecen de importancia. Se habían concluido las elecciones de diputados á la Asamblea nacional que debe reunirse en Sucre el 1.º de mayo.

Se habían publicado dos proyectos de Constitución, y se trataba por la prensa si la junta gubernativa entregaría el mando á la Asamblea ó continuarla con el hasta que se sancionase una Constitución.

El general Achá va ganando prosélitos para su candidatura. Ha publicado un folleto titulado *Mi defensa*, en el que acusa al Sr. Linares de dos hechos de peculado. El ex-ministro de Hacienda, Frias, trata de refutar estos cargos.

Haiti.—Correspondencias fechadas el 30 de mayo, y recibidas por la vía de Nueva York, dicen que habían llegado á Puerto-Príncipe tres buques de guerra españoles, que se cree llevan orden de apoyar la reclamación hecha por el gobierno español al presidente Geffrard de la ciudad de Hincha, situada en territorio dominicano y ocupada por los haitianos.

«Parece que á la salida del citado buque quedaba frente á Puerto-Príncipe una escuadrilla española, á la cual se atribuía el propósito de bombardear dicha población, por lo cual, los buques que había en aquel puerto se prepararon para salir de él: La causa de esta medida hostil era, según se dice, el haberse negado el presidente Geffrard á entregar la ciudad de Hincha, situada en la frontera del territorio dominicano, y no solo se negaba á ello, sino que había reforzado aquella guarnición con 2,000 hombres.

Reinaba mucha animosidad entre la población mulata y la negra. La primera se manifestaba resuelta á no aceptar otro protectorado que el de Francia, al paso que la segunda quería el de Inglaterra.

La tranquilidad de la isla se hallaba amenazada á consecuencia del engaño que habían sufrido los inmigrantes negros americanos, llevados allí por un tal Redpath. Parece que no se les cumplía lo que se les había prometido en las contrataciones; antes al contrario, á su llegada á Haití se les hacía trabajar en las obras del gobierno dos días por semana, abonándoseles á razón de 25 centavos diarios, hasta que pagasen los diez y ocho pesos fuertes que se les cobraba de pasaje. Además se les obligaba á tomar las armas, y eran mirados con mucha aversión por los naturales de la isla.»

Confederación Argentina.—Paraná y mayo 28.—El 21 del pasado el ministro de Relaciones Exteriores fué interpelado en el Senado por el nombramiento de algunos agentes diplomáticos y consulares, hechos por el Sr. Riestra cuando desempeñó interinamente aquella cartera.

El resultado de la interpelación fué que se declarase cesante el señor Balcarce, encargado de Negocios de la Confederación en París, al Sr. Cuneo y al Sr. Thompson, por no merecer la confianza del gobierno Nacional.

Se interpeló al ministro sobre el nombramiento de encargado de Negocios hecho en la persona de Sarmiento y resultó declarado nulo.

Se ha acordado por vía de pensión á la señora viuda é hijos huérfanos del finado coronel D. José Antonio Virasoro, asesinado en San Juan el 16 de noviembre de 1860, el sueldo íntegro de la clase á que pertenecía á contar desde el día de la perpetración del crimen.

El gobierno ha pasado al Senado una nota solicitando autorización para acordar la garantía del 7 por 100 á la empresa del ferro-carril del Rosario á Córdoba, de Buschenthal y Ca; sobre un capital de un millón y 500 mil libras esterlinas.

Con motivo de las últimas noticias llegadas de Córdoba, el Congreso en sesión del 33 y 24 á la noche, ha facultado al gobierno Nacional para que si fuese necesario pusiese en estado de sitio á las provincias de San Luis y Córdoba.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

Tal vez antes que llegue este número á manos de nuestros lectores de América, habrán estos recibido por los periódicos ingleses un parte telegráfico de Madrid concebido en estos términos: «Se ha levantado una partida de 300 republicanos á las órdenes de Alberto Arloja, la cual se ha apoderado de la ciudad de Lorea y sus inmediaciones. Se han enviado columnas de tropa en su persecución.» En este parte que inserta el *Times*, no hay de verdad mas que una cosa; el levantamiento de una partida de insurgentes.

Pero si nosotros podemos asegurar que lo que dice el *Times* no es verdad, estamos muy lejos de poder dar pormenores exactos de los sucesos. Nuestros lectores sacarán la verdad si pueden de entre todo lo que nos han dicho los periódicos ministeriales y la *Gaceta* desde el primer día en que se tuvo noticia de la insurrección.

Era 30 de junio, séptimo aniversario de la acción de Vicálvaro, y primer día de la aparición en nuestro horizonte de un cometa de larga cola. ¿Qué será? ¿qué no será? decía la gente al ver la magnífica cola del nuevo astro que se extendía mas de 30 grados. La *Gaceta* del lunes 1.º de julio vino á sacar de duda á la gente ignorante refiriendo lo que publicamos en otro lugar de este número.

Esta fué la primera noticia que se tuvo en Madrid de los sucesos. Como se vé, parece que no eran los sublevados sino unos trescientos cuando mas, mandados por D. Rafael Pérez, albeitar de Loja. Los diarios ministeriales nos dieron después una pequeña biografía del albeitar, diciendo que había pasado la vida herrando, y á la calificación de republicanos y demócratas que la *Gaceta* daba á sus secuaces, añadieron luego la de socialistas, comunistas y protestantes. «El movimiento exclusivamente democrático que ha estallado en las cercanías de Loja, decía la *Correspondencia*, venia preparándose unas veces con el carácter político, y otras con el de religioso protestante.»

Llega el día 2. Los insurgentes han entrado en Loja: la *Gaceta* y los diarios ministeriales anuncian que se han ocupado en cortar las calles. Las tropas de S. M. la Reina, (seguimos copiando de la *Correspondencia*) estrechaban las distancias que los separa de los revolucionarios y se disponían á cortarles la retirada; y no extrañaríamos que á estas horas algunos de ellos estuviesen ya sujetos al fallo de la ley, pues la posición que ocupan en Loja es insostenible.

A esto añadía la *Correspondencia* que los sublevados habían ofrecido rendirse á discreción si se salvaba la vida de sus jefes: y que la proposición había sido rechazada. El general Serrano del Castillo salió de Madrid para tomar el mando de las columnas que iban á operar sobre Loja; se publicó el estado de sitio y la ley Marcial en la provincia de Granada y se anunció que sería juzgado militarmente con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821 que las Cortes hicieron en aquella época, ciertamente sin pensar cómo ni de qué manera se había de aplicar después.

¿Cuántos son al fin los sublevados? ¿qué bandera han levantado? ¿qué actos son los suyos? preguntaba la oposición. A estas preguntas contestó una alocución del gobernador de Córdoba á los cordobeses, donde decía: «Los rebeldes son 300, van mandados por D. Rafael Pérez Alamo, han entrado en Iznajar dando vivas á la libertad, han sacado raciones y pólvora y han marchado á Loja.» Pero los diarios ministeriales decían: son demócratas, socialistas, comunistas, republicanos, protestantes, aspiran á repartir la propiedad, amenazan trastornar la sociedad; es preciso usar con ellos del mayor rigor; y, sobre todo, aumentar en un doble número la Guardia civil y elevar la cifra del ejército permanente que no tiene sino 100,000 hombres, número muy exeso para sacar de sus errores y hacer volver á sus herramientas á los diversos albeítas que pudiera haber por España.

Llega el día 3: no hay noticias de Loja, se supone que las columnas van avanzando; pero por la noche un periódico ministerial que se titula *La Verdad*, dice: Albricias, los rebeldes se han rendido sometiéndose sin condiciones á la ley de 17 de abril. Sin embargo, amanecerá Dios y medraremos.

Amaneció el día 4 y tomamos *El Diario Español* con el objeto de ver si se confirmaba la noticia. «La situación de Loja es horrible, decía el *Diario*; todavía están allí los sublevados con el albeítar; pero á bien que las fuerzas del ejército que salieron de Córdoba unidas á las que han salido de Granada y Málaga son bastantes para imponer el condigno castigo á los revolucionarios republicanos, socialistas, comunistas, protestantes.»

Abundando en estas ideas *La Correspondencia*, añadía por la noche: A estas horas marchan ya sobre Loja grandes fuerzas, y á la vista de la población están ocho batallones. Las tropas se dirigen en círculo hácia ella para cerrar todos los pasos y evitar que ningún revoltoso se escape: el gobierno, guiado por un alto sentimiento de humanidad, ha resuelto exterminar esta facción sin que se derrame mucha sangre.

Al leer estas últimas líneas de *La Correspondencia*, dimos, sin poderlo remediar, un salto en la silla.—¿Cómo! dijimos, ¡el gobierno quiere exterminar á los insurgentes sin derramar mucha sangre! ¡es decir que el exterminio de la mayor parte se verificará por extrangulación! No puede ser; *La Correspondencia* sabe perfectamente lo que se pesa, pero muchas veces en la precipitación con que escribe no sabe lo que se dice. Llenos de ansiedad el día 5 por la mañana tomamos nuevamente *El Diario Español* y vimos que comenzaba de este modo:

«Ayer se recibió la noticia de que los sublevados habían abandonado á Loja en la noche anterior, y de haber entrado el general Serrano con las tropas de su mando en dicha ciudad.

Parece que, noticiosos de la llegada de las tropas, pidieron de nuevo aquellos capitulacion si se les perdonaba la vida; y habiéndose negado los jefes de la fuerza, á quienes se dirigie-

ron, á aceptar condición alguna, prevalidos de la noche, de la falta de tropas, pues aun estaban distantes las que se habían dirigido sobre aquel punto, y de la situación topográfica de Loja, se dispersaron en pequeños grupos, refugiándose en la escarpada y extendida sierra que lleva el nombre de aquella capital.»

El Diario Español por otra parte añadía: «El gobierno perseguirá á los insurrectos y los someterá á los tribunales competentes, pero conforme con las miras que hemos manifestado, usará después de todo, la templanza que sea compatible con las leyes.»

Aplaudimos esta intención del gobierno, y solo quisiéramos que en vez de ponerla en práctica después de todo, como dice *El Diario Español*, porque para después de todo nos parece algo intempestiva, la realizase ante todo, ó por lo menos antes de que la ley de 17 de abril, que impone pena de muerte, se ejecutase.

El día 6 continuaba la persecución: los sublevados se habían dividido en pequeñas partidas. A una carta inserta en *El Clamor*, que dice que su número era de 6 á 7,000 hombres, le pone *El Diario Español* el siguiente correctivo:

«Como se vé por esta carta, aunque en algunas de las versiones hay exageración, los sublevados eran superiores en número á lo que se había dicho. Efectivamente, desde el primer día se aseguró que no bajaban de 1,500 á 2,000 los que se hallaban en Loja con las armas en la mano, pues además de los que aparecieron en Iznajar, se les habían unido varios grupos procedentes de los pueblos inmediatos.»

La Correspondencia por su parte dice que las columnas de tropa no pudieron completar el círculo y cerrar los pasos, porque eran inferiores en número á los sublevados, y llegaron tarde.

Hasta aquí las noticias recogidas hasta el momento de escribir estas líneas, todas ellas de procedencia ministerial, y que nosotros damos con toda la confianza que inspiran la respetabilidad del conducto y la libertad ilimitada que para dar esta clase de noticias tiene la prensa.

Algunas pequeñas contradicciones encontrará el lector curioso que se detenga demasiado á comparar; pero debemos advertirle que las comparaciones son odiosas; y que si no ha llegado á saber cuántos eran los sublevados, ni la bandera que enarbolaron, ni de dónde han salido, ni la tropa que fué en su persecución, no le importe saberlo: lo esencial es que la insurrección se ha disuelto, y lo celebramos por dos razones, la una por bien de la paz, y la otra por bien de la humanidad.

Por lo demás, el orden continúa inalterable, y sepase que hemos obtenido un triunfo que ha hecho ensanchar dos varas los pulmones del señor ministro de Estado. El gobierno, viendo que los marroquíes ni pagaban la indemnización, ni daban nada por Tetuan, decidió quedarse con esta plaza y anexionarla al territorio español. No podía hacer otra cosa, porque ¿la había de devolver sin cobrar? ¿Había de emprender otra guerra por dinero? De no declarar la guerra á los marroquíes, no había que hacer sino dejarlos; pero la Inglaterra que no quería que poseyésemos nada en Marruecos, vino ofreciendo sus buenos oficios. *Je ne conteste pas* dijo el señor ministro de Estado, y el gobierno inglés envió á Mr. Hay, su cónsul en Tánger, á la corte del Sultan para arreglar el negocio. Pero mientras se arreglaba, se reúne en Madrid el consejo de ministros, y decide romper las negociaciones y quedarse con Tetuan, dejando á Mr. Hay á la luna de Mequinez, que es poco mas ó menos como la de Valencia. Temiase que el gobierno inglés lo llevase á mal; pero esta es la ventaja que tienen las decisiones prontas y los golpes osados: lord John Russell ha reconocido el derecho de España á quedarse con Tetuan, y ha dicho que no puede suscitar cuestiones que produzcan conflictos europeos, por sostener á un país como Marruecos que no cumple los tratados. Es posible, sin embargo, que logre hacer que el Sultan ofrezca otra cosa buena por Tetuan, y que todavía la determinación de quedarnos con ella no sea definitiva.

Grandes gastos nos va á ocasionar esta plaza si no la colonizamos con moros y judíos, y no enviamos allá cuarenta mil hombres. Aun así no los producirá pequeños durante muchos años; pero esta es la pensión de todos los países que quieren engrandecerse y ensancharse. Tetuan ahora es perjudicial económicamente hablando; pero si hay una buena política, será provechosa al país dentro de veinte ó treinta años, no solo política, sino económicamente.

Si por este lado hemos acertado hasta ahora, ó por lo menos no vamos tan mal, por el lado de Roma hemos dado un tropiezo. ¿Pues no se ha publicado una nota del Sr. Mon al gobierno francés, ponderando las excelencias de nuestra intervención en Italia en 1849, y diciendo que el gobierno español está pronto á contribuir con las potencias católicas á asegurar al poder temporal del Papa el Estado de Roma? Una expedición á Italia, como la de 1849, era lo que ahora nos faltaba.

Y á propósito del Sr. Mon, como es embajador, y la mayor parte de los embajadores se han declarado en oposición al gobierno, ha dado la gente en decir si también saldrá con alguna embajada. Creemos infundado este temor en vista de los sentimientos que expresa la nota de que hablamos arriba, según la cual el Sr. Mon profesa el principio de que bien está San Pedro en Roma.

La corte marchará á Santander el día 15; y como ya ha concluido lo de Loja, es de suponer que marche también con ella el general O'Donnell. Nosotros nos quedamos por acá para observar los sucesos y dar cuenta de ellos, de sus causas y efectos.

Pues para casos tales
teremos los maestros oficiales.

NEMESIO FERNÁNDEZ CUESTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernández.

IMPRESA DE LA AMÉRICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º